



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMIA
ECONOMIA FINANCIERA

EFFECTO DEL GASTO ASISTENCIAL EN EL INGRESO DISPONIBLE DE
LOS HOGARES DE MÉXICO
(PERIODO 2000-2015)

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTOR EN ECONOMÍA

PRESENTA:

RAÚL PORRAS RIVERA

TUTOR PRINCIPAL

DRA. MARCELA ASTUDILLO MOYA (IIEC)

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR

DRA. IRMA MANRIQUE CAMPOS (IIEC)

DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MARCA (FES-ARAGÓN)

DRA. IRMA DELGADO MARTÍNEZ (IIEC)

DR. NICOLÁS GUADALUPE ZÚÑIGA ESPINOZA (UAS)

CD UNIVERSITARIA, CD. MX., MARZO 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, que compartió de este esfuerzo

A mi tutora y miembros del comité tutor, cuyas observaciones, comentarios y sugerencias, permitieron precisar y mejorar el contenido de esta Tesis.

La realización de esta obra no habría sido posible sin el financiamiento recibido por el CONACYT, del que reconozco su labor en pro del desarrollo investigativo y científico para México

RESUMEN

Esta Tesis presenta un análisis del Gasto público federal asignado a los Hogares en condición de marginación con enfoque asistencial, el pensamiento crítico asume una perspectiva postkeynesiana, se sustenta que por el contrario debe orientarse a facilitar la inversión y generación de procesos de trabajo productivo generadores de crecimiento y empleo.

Para esto se presenta una propuesta de evaluación cuantitativa basada en el Modelo de contabilidad social (MCS), que formula el Sistema de Cuentas Nacionales en su revisión de 1993 y actualizada con la misma perspectiva en 2008 (SCN. 93-08), relaciona conceptual y estadísticamente los cuadros de Oferta y utilización con las cuentas de los sectores institucionales, este planteamiento para México es novedoso, los resultados se analizan con el modelo de multiplicador keynesiano.

Palabras clave:

Gasto público federal, ingreso disponible, política asistencial, crecimiento, empleo, modelo de contabilidad social, matriz de contabilidad social, gasto asistencial.

ABSTRACT

This Thesis presents an evaluation of Federal expenditure public for marginal Households with social welfare approach; the critical thinking assumes the Post Keynesian perspective that proposes opposite aimed spending at facilitating investment and generating productive works process that generating growth and jobs.

For this, a proposal for quantitative evaluation supported in creating the Social Accounting Model (SAM) proposed by the System of National Accounts reviewed in 1993 and updated the same perspective in 2008 (SCN. 93-08), that presents conceptual and statistical interactives in tables supply and demand to institutional sectors accounts, this approach is original for Mexico, the results are analyzed with Keynesian multipliers model.

Key words:

Federal public expenditure, disposable income, welfare policy, growth, employment, social accounting model, welfare spending

CONTENIDO

RESUMEN	i
ABSTRACT	ii
CONTENIDO.....	iii
INDICE DE CUADROS	v
INDICE DE GRÁFICAS	v
INDICE DE ESQUEMAS	vi
INDICE DE ANEXOS	vi
I. INTRODUCCIÓN	3
II. PRIMERA PARTE: FUNDAMENTOS	11
CAPÍTULO 1. Función distributiva del Gasto público	13
1.1. Distribución asignación y utilización del ingreso	14
1.1.1. Gasto público, empleo y productividad.....	19
1.1.2. Enfoques sobre la utilización del gasto público	24
1.1.3. Asignación de ingreso y empleo del gasto público	27
1.2. Importancia de la utilización del gasto público.....	31
1.2.1. Determinantes de crecimiento y política social.....	34
1.2.2. Inversión pública en el crecimiento económico	37
1.3. Economía social y solidaria.....	43
1.3.1. Justificación social del Gasto público.....	47
1.3.2. Empleo, ocupación e informalidad.....	51
CAPÍTULO 2. Estado solidario y bienestar social	57
2.1. Reforma del Estado y de la atención a los pobres	58
2.1.1. Política social y bienestar social.....	61
2.1.2. Orientación del gasto a la asistencia social	64
2.2. Medición de la pobreza para la asistencia social.....	68
2.2.1. Instrumentos de medición.....	69
2.2.2. Efectividad de la asistencia social	78
2.2.3. Utilización del gasto público y eficiencia económica	84

2.3. Balance de gasto público y estabilidad de precios	89
2.3.1. Directriz de control de precios	90
2.3.2. Ejercicio y alcance del GPF	94
2.3.3. Ingreso fiscal y rendimiento del Gasto Público Federal.....	99
III. SEGUNDA PARTE: APLICACIÓN	105
CAPÍTULO 3. Análisis económico y social del gasto asistencial.....	107
3.1. Estructura y presupuesto del GPF	108
3.1.1. Normatividad y administración del recurso público federal.....	111
3.1.2. Planeación del presupuesto público	114
3.1.3. Dimensión del GPF y rendimiento tributario	116
3.2. Eficiencia del gasto asistencialista	119
3.2.1. Distribución social del GPF.....	123
3.2.2. Prestaciones del SPF a los Hogares	126
3.2.3. Transferencias a los hogares	128
3.2.4. Ingreso disponible del SPF y los Hogares	130
CAPÍTULO 4. Análisis de la función distributiva del GPF	133
4.1 Modelo de contabilidad social propuesto.....	134
4.1.1. Matrices de contabilidad social	137
4.1.2. Presentación analítica del MCS.....	140
4.1.3. Multiplicadores para mcs y distribución de ID.....	145
4.2. Gasto social y sostenibilidad de la política asistencial	151
4.2.1. Dinámica distributiva del gasto	153
4.2.2. Ingreso potencial, distribución y generación de empleo.....	161
4.2.3. Dimensión económica de la distribución del gasto	170
CONCLUSIONES	181
ANEXOS	193
GLOSARIO	209
REFERENCIAS.....	215

INDICE DE CUADROS

CUADRO 2.2.2 1. Niveles de pobreza calculada. Millones de personas y por ciento de participación, 2000-2014.	81
CUADRO 2.2.2 2 Población con carencias.....	81
CUADRO 2.2.3.1. Saldos de deuda neta pública al 30 de junio de 2015. Millones de pesos de 2008.....	84
CUADRO 3.1.3. 1. Indicadores de volumen del SPF. Serie 2000-2015.....	117
CUADRO 3.2.2.1. Prestaciones sociales del SPF a los hogares. Por ciento de participación en el producto interno neto.....	126
CUADRO 3.2.3. 1. Transferencias del spf por tipo. Por ciento de participación en el producto interno neto	128
CUADRO 3.2.4. 1. Distribución del ingreso disponible neto. Por ciento de participación en el pin.....	130
CUADRO 4.2.1. 1. Submatriz de multiplicadores de gasto social y asistencial. Relaciones por ciento	155
CUADRO 4.2.1. 2. Submatriz ampliada de multiplicadores de gasto social y asistencial para el gg. Relaciones por ciento	157
CUADRO 4.2.1. 3. Estimación de ingreso disponible de equilibrio con multiplicadores de gasto, serie 2000-2015. Relación por ciento	159
CUADRO 4.2.3.1. Indicadores de productividad. Relación por ciento. Periodo 2000-2014.....	172

INDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1. 1. Distribución de ingreso.....	15
GRÁFICA 2.2.1. 1. Índice de la tendencia laboral de la pobreza.....	69
GRÁFICA 2.2.3. 1. Comparativo de evolución de PIB, población total y Desempleo de largo plazo.....	85
GRÁFICA 3.2. 1. Tasa de desocupación, serie desestacionalizada. Por ciento de participación en la PEA (2000-2015).....	122

GRÁFICA 4.2.2. 1. Comparativo de PIB observado – PIB Potencial (1988-2015).
Tasa de crecimiento anual, a precios de 2008.164

GRÁFICA 4.2.2. 2. Relación empírica entre crecimiento económico y
desempleo en México. Serie 1988 – 2015. Porcentajes de crecimiento. 165

INDICE DE ESQUEMAS

ESQUEMA 2.2.1. 1. Componentes del índice de rezago social.....70

ESQUEMA 2.2.1. 2. Comparativo de rezago social por entidad federativa71

ESQUEMA 2.2.1. 3. Componentes del índice de marginación social73

ESQUEMA 2.2.1. 4. Comparativo de marginación social.74

ESQUEMA 2.2.1. 5. Componentes del índice de marginación social75

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 2.1.2. 1. Evolución de la política social en México..... 195

ANEXO 4.1.2. 1. Presentación consolidada de matriz reducida del scn para
México. Millones de pesos, año 2003. 197

ANEXO 4.1.2. 2. Versión consolidada de la matriz reducida del scn para
México. Millones de pesos, año 2014. 198

ANEXO 4.1.2. 3. Matriz consolidada del sistema de cuentas nacionales para
México con subcuentas. Millones de pesos, año 2003. 199

ANEXO 4.1.2. 4. Matriz consolidada del sistema de cuentas nacionales para
México con subcuentas. Millones de pesos, año 2014. 200

ANEXO 4.1.2. 5. Matriz consolidada del scn para México con cuentas
dummy. Millones de pesos, año 2003..... 201

ANEXO 4.1.2. 6. Matriz consolidada del scn para México con cuentas
dummy. Millones de pesos, año 2014..... 202

ANEXO 4.2.3. 1. Distribución de puestos de trabajo por tipo de actividad
económica. Por ciento de participación. Periodo 2000-2014.....203

ANEXO 4.2.3.2. A. Tendencia del crecimiento económico ante el GPFIA en
emprendimientos. Doce periodos. Relaciones por ciento.....204

ANEXO 4.2.3.2. B. Tendencia al crecimiento económico ante el GPFÍ. Doce periodos. Relaciones por ciento.....	205
ANEXO 4.2.3.3. Tendencia de la pobreza ante el GPFA en programas asistenciales. Doce periodos. Relaciones por ciento.....	205
ANEXO 4.2.3.4. A. Tendencia de crecimiento ante el GPFA en emprendimientos. Actividades agropecuarias, doce periodos. Relaciones por ciento.....	206
ANEXO 4.2.3.4. B. Tendencia de crecimiento económico ante el GPFÍ en emprendimientos productivos. Actividades manufactureras. Doce periodos. Relaciones por ciento.....	207
ANEXO 4.2.3.4.C. Tendencia de crecimiento ante el GPFA en emprendimientos productivos. Actividades Tecnológicas. Doce periodos. Relación por ciento.....	207

I. INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

El Gasto público federal (GPF) es un recurso con que el Gobierno general (GG) puede facilitar y dinamizar el funcionamiento de los factores primarios de producción, para ello debiera implementar políticas de fomento al crecimiento económico capaces de impulsar empleos y fortalecer sus resultados de política social, con combate efectivo a la pobreza; pero implica eludir la senda de estabilidad en precios y flujos monetarios en que está empeñado el actual paradigma neoclásico.

Esta concepción sobre el funcionamiento del GG vigente propone una mínima dimensión de éste y de su gasto, promueve funcionamiento de circuitos estabilizadores en el sistema de precios, tipo de cambio y tasas de interés no inflacionarios; la visión deviene de los años ochenta y noventa incentivada por la caída de las finanzas públicas, alimentada con deuda pública insostenible, resultante de políticas monetarias y financieras relativamente laxas (Reynolds, 1996).

El enfoque y accionar actual del GPF, corresponde a una configuración económica y política del Estado, a sus intereses políticos y sociales, es como señala Chapoy (2003), resultado de desarrollos histórico-económicos y político-administrativos relacionados entre sí; responde a determinantes del proceso de acumulación mundial del capital global; resume el tránsito de la forma Estado-Nación a otra en que su participación se diluye en movimientos de libre oferta y demanda.

El desarrollo social incluye a los capitales humano y social, consiste de una evolución de las relaciones individuales, grupales e institucionales de una sociedad cuyo proyecto futuro y factible es el bienestar social, Midgley (1995) identifica que en conjunción con la dinámica económica, representa una mejora de la calidad de vida social.

Para que el GPF impulse el desarrollo social, debe resolver primero su ineficiente distribución, asignación y empleo de recursos, el Sector público federal (SPF) necesita contar con ingresos propios suficientes que favorezcan su intención social de Gasto, así como de una política de creación de empleo basada en crecimiento económico.

Algunos estudios evalúan la política social y asistencial del GPF de los últimos treinta años, han justificado sus *fallas* en los atrasos al aplicar las reformas laboral, hacendaria y energética (CEEY, 2012), otros argumentan necesaria la universalización de la asistencia social (Levy, 2008). Esta investigación cuestiona tales posicionamientos porque la visión y alcance del GPF para impulsar el desarrollo social en México debe desmarcarse del proceso reductor del GG, sustentado en programas de ajuste presupuestal del Fondo monetario internacional (FMI), orientados a mantener *fría* la economía, generar ahorro y condiciones de pago oportuno de los compromisos financieros públicos como la deuda.

La regionalización global que resultó en integración de la Unión Europea (1993), la caída del muro de Berlín, así como el derrumbe socialista (1990), generaron condiciones para que los países industrializados *mundializaran* la economía de mercado como una situación universal de producción y paradigma económico dominante; en nuestro país se implantó con el Consenso de Washington (CW, 1989) (Williamson, 2002), cuyas medidas para mantener equilibrado el sistema de precios han sido dramáticas: congelamiento salarial y fin a los beneficios laborales, privatización del capital social público, elevación de impuestos, austeridad absoluta con disminución de GPF y de la dimensión del Estado.

La conformación y estructura funcional del GPF en México obedece a este contexto de integración global mundial, que condicionó el trán-

sito de los programas de ajuste con que se estabilizaron las finanzas públicas, cuyos precios tienen efectivamente la finalidad de reducir el gasto y la dinámica inflacionaria, pero limitan las posibilidades de crecimiento y desarrollo social.

Un entorno de crisis financiera internacional detona mayores problemas en las finanzas públicas, en los países europeos en crisis se ha manifestado el desbalance fiscal, incluso en la Unión americana (Krugman, 2012), esta realidad restringe el potencial de crecimiento económico y dibuja una tendencia de dificultades financieras para el SPF en México; ante este panorama, por su experiencia pasada, pero sobre todo por el paradigma vigente, el GPF mantiene cautela en su gestión presupuestal.

Aun cuando se analiza la problemática en la asignación y utilización del GPF, su función distributiva de Ingreso obliga a estudiar también los problemas de integración de sus recursos; en promedio del periodo 2000 a 2013, los ingresos fiscales del GG han sido insuficientes con 65.8% del ingreso total, de éstos apenas 44.1% corresponden a captación de impuestos, la recaudación media anual fue cercana a 10.0% del PIB (CHPF, Varios años), el Gasto total se completa con exacciones petroleras promedio de 34.2%, dada esta magnitud debe adicionarse deuda pública por 10.0% del PIB (PEF, 2015).

La captación tributaria se ha contenido, en parte porque el aumento de la ocupación informal que afecta al impuesto sobre la renta (ISR) alcanza 13.7 millones de personas (mdp) de un total de 49.1, equivale a 28.0% de la población económicamente activa (PEA) (ENOE, Encuesta nacional de ocupación y empleo, 2012); además el contribuyente es renuente porque su tributación no refleja calidad en los bienes y servicios públicos que recibe.

La reciente reforma fiscal (2013) eliminó regímenes especiales otrora creados para incentivar a los sectores agropecuario y de transporte demandantes de impulso (4.1% promedio del PIB), pero que no respondieron con generación de oferta (CHPF, 2012; PEF, 2013); medidas relevantes porque la capacidad del GPF para impulsar la demanda agregada, depende de su disponibilidad de recursos para fomentar la inversión pública y privada, la insuficiencia de ambas refleja un crecimiento medio anual del PIB realmente mediocre, de 2000 a 2013 refiere sólo 2.6% en la serie (SCNM, varios años).

La generación de empleo formal tampoco cubre las expectativas, entre 2003 y 2013 el número de asegurados en el IMSS pasó de 12.3 a 15.9 mdp, frente a una tasa de informalidad cercana al 60.0% en promedio del periodo (IMSS, 2014).

En materia de políticas públicas sociales hay avances en todos los niveles del GG para identificar y dimensionar la pobreza en México, pero su atención es insuficiente, la propia connotación de desarrollo social exige otra visión; la construcción de una política social exige superar una diversidad de retos económicos, financieros y fiscales, que comprometen en corto y largo plazo la solución al problema.

Esta investigación analiza la estructura y determinantes del GPF, instrumento de distribución del Ingreso, promotor del beneficio social y facilitador de inversión productiva; se tienen presentes las transacciones que para ello se emplean; conlleva estudiar la suficiencia de los programas asistenciales del SPF; se analizan los criterios con que se orienta la política social y asistencial, la concepción económica del SPF responsable, así como la magnitud y orientación de sus recursos para fomento del crecimiento.

Una condición que prevalece es el enfoque, la connotación y naturaleza con que el SPF aborda la atención social, desligando a los sujetos beneficiarios de los programas asistenciales del entorno de producción y de la capacidad de generación de valor que conlleva al empleo; concatena con otro elemento: los puestos de trabajo generados observan patrones jerárquicos de concentración mayoritaria en los servicios, comparados con la industria que genera bienes satisfactorios, incrementando así el producto y como resultado de ello, el empleo, tal como las manufacturas, construcción, minería y la agroindustria que vienen reduciendo gradualmente su participación; este factor no es trivial, constituye un determinante de pobreza y atraso a nivel regional.

Para realizar esta investigación se plantean dos objetivos generales:

1. Analizar la distribución y utilización del gasto público federal en programas de atención social destinados a enfrentar la pobreza, así como de inversión hacia actividades de empleo productivo.
2. Determinar la capacidad del sector público federal para distribuir recursos con efecto en crecimiento económico y fomento del bienestar social entre los hogares, mediante empleo de matrices de contabilidad social elaboradas a partir de las cuentas institucionales del SCNM, para advertir elementos necesarios de una política social que combata la pobreza.

Es válido y necesario evaluar la efectividad de los programas sociales y asistenciales, para atención de la pobreza extrema hay avances en materia de política pública, pero se trata de un problema complejo que impone acciones específicas, más allá de valorar la eficiencia o eficacia de una política o programa, si el GG debe ser quien determine

la pertinencia y continuidad del programa, o si los mecanismos de medición desarrollados sirven para tomar decisiones adecuadas.

El análisis sobre el papel asistencial del SPF en cuanto a la asignación y otorgamiento de recursos fiscales a los Hogares en condición de marginalidad económica y social, establece que los programas sociales no han rendido los resultados requeridos, la marginación es un fenómeno estructural en la sociedad que dificulta hacer extensivas las condiciones de progreso a la población total, además un GPF asistencial económica y financieramente débil, solamente tiene alcance limitado.

El impulso al crecimiento de parte del GPF, debiera incentivar la inversión privada productiva de bienes y servicios, a través de reorientar flujos de recursos públicos hacia sectores de actividad primario y secundario, dada su capacidad intrínseca para generar valor y empleo; pero donde la incertidumbre para el retorno de capitales es elevada debido al atraso tecnológico y productivo subyacente en ellas, y donde sólo intervienen contadas empresas oligárquicas transnacionales.

La hipótesis propuesta es que el gasto público federal destinado a programas asistenciales será más equitativo y competitivo, reasignándose a partidas estimulantes de actividades productivas en los hogares, la variable que permite este diagnóstico es el ingreso disponible; cuyo corte transversal en las cuentas institucionales mediante matrices de contabilidad social, comprobará que los recursos destinados a partidas de inversión en infraestructura para actividades agroindustriales, manufactureras y desarrollo tecnológico, son factores que impulsan el crecimiento y la generación de empleos.

Para medir las transacciones del SPF en gasto social (GS) y asistencial (GA), se aplica el modelo de contabilidad social (MCS) derivado de las

cuentas por sectores institucionales (SCI); mediante matrices de contabilidad social (mcs), se deducen las transferencias que el GPF destina a programas asistenciales, así como a la inversión (GI). La eficiencia del GPF se analiza con empleo del multiplicador de gasto propuesto por Keynes (1936), este recurso permite generar escenarios de crecimiento y distribución del ingreso. Esta tesis busca demostrar que la canalización de recursos públicos a actividades productivas puede impulsar el empleo, se utiliza la Ley de Okun (1957) que permite calcular el Producto potencial (Y_P) necesario para ello.

El cuerpo descriptivo de esta investigación se sostiene de tres apartados:

La primera parte introduce la problemática, características, justificación del estudio y diagnóstico del SPF y su GPF orientado al gasto social, asistencial y a la inversión; consta de dos capítulos: el capítulo 1. Función distributiva del gasto público, establece los fundamentos para interpretar y analizar el problema, el método teórico empleado se apoya en la obra post keynesiana, la estructura, método y elementos de investigación desarrollados por esta escuela permiten una visión objetiva y crítica. El capítulo 2. Gobierno solidario y bienestar social, analiza la función distributiva del gasto de parte del SPF, confronta la visión de GPF que asume el modelo económico actual, la condición de cambio del GS a medida que se amplían los servicios básicos, así como las acciones en salud y educación en función del crecimiento económico.

En la segunda parte, Aplicación, se delinear los elementos conceptuales y estadísticos para verificación de la hipótesis planteada, el Capítulo 3. Análisis del gasto asistencial, estudia las interrelaciones entre variables componentes y destino del ingreso público federal; presenta la estructura presupuestal del GPF, su normatividad, planeación, así

como su dimensión y distribución social, el universo de estudio es la conjunción del SPF y los Hogares, se introduce un análisis de impactos de sus programas con efectos identificados, mediante el modelo de multiplicadores. El Capítulo cuatro presenta resultados y establece interacciones de éstos para comprobación de la hipótesis, determina el alcance y cobertura de ésta y de los objetivos; las transacciones distributivas se corroboran con el método de multiplicador keynesiano, una aplicación de la Ley de Okun estima las veces que debiera crecer el PIB para ser un instrumento generador de empleo en correspondencia con el Y_D de equilibrio calculado; ambos instrumentos analíticos acompañados de escenarios de sensibilidad, permiten establecer aquellas actividades en las que es factible aplicar recursos públicos para potenciar la generación de empleos.

Al final de la exposición se proponen algunas conclusiones de interés y recomendaciones.

En apoyo de la descripción estadística, un apartado de Anexos muestra diferentes cuadros descritos en los capítulos, las matrices de contabilidad social logradas con la aplicación de las cuentas institucionales como insumo estadístico y algunos escenarios de sensibilidad ante cambios en el nivel de multiplicadores.

II. PRIMERA PARTE: FUNDAMENTOS

CAPÍTULO 1. Función distributiva del Gasto público

Esta investigación asume válido el diagnóstico postkeynesiano sobre el comportamiento del sistema económico y de interacción entre sus agentes, sostiene que el Gasto público federal (GPF) influye en decisiones de producción (oferta) y consumo e inversión (demanda) de hogares y empresas; el papel del Sector público federal (SPF) y su presupuesto, sea su objeto el gasto social o la inversión, es determinante en la distribución del ingreso y su utilización; debido a su capacidad orientadora en los individuos, es relevante para las relaciones, funcionamiento, realización e innovación de las fuerzas productivas, lo cual le fundamenta como instrumento de crecimiento y desarrollo.

Una interpretación opuesta, la neoclásica, impugna dicho papel, sostiene la libre manifestación de individuos que expresan sus preferencias de oferta y demanda para determinar precios y cantidades de equilibrio en cada bien y servicio disponible, propiciando soluciones *óptimas* que no requieren intervención del Estado en el conjunto económico, sólo deberá actuar ante la presencia de *fallas* en el mercado. Sobre la base de este paradigma se han modificado la dimensión y función del GG, promoviendo en lo económico una relativa estabilidad en precios, pero debido a ello un bajo crecimiento, *balanceado* en medio de numerosas crisis financieras, se vuelve incapaz de responder a la máxima de brindar satisfactores sociales.

Se propone una revisión teórica y crítica sobre la insuficiencia del actual modelo de SPF en México y su dimensión de Gasto, su visión para distribuir y utilizar el ingreso en la solución de problemas sociales a partir de su concepto de política económica y social; el estudio involucra en lo general elementos heterodoxos de la corriente neoclásica y otros enfoques del mismo corte ideológico relacionados.

1.1. Distribución asignación y utilización del ingreso

El proceso de distribución de ingreso es medular en el funcionamiento del sistema económico porque vincula los factores de producción con estadios de liquidez y riqueza requeridos por el circuito de acumulación y reproducción del capital; dada su naturaleza tributaria la participación del Estado es tema debatido por el pensamiento económico.

En perspectiva teórica clásica el comportamiento económico se orienta por una competencia perfecta con tal eficiencia en la producción, que cada factor reciba lo correspondiente a su productividad marginal aportada. El salario real se iguala al producto marginal del trabajo y el beneficio real del capital está definido por el producto marginal del capital; como la producción presenta rendimientos constantes a escala el producto se extinguirá con el pago a dichos factores, entonces habrá rendimientos decrecientes (Anisi, 1984, pág. 204).

La forma matemática de este principio es:

$$K \frac{dy}{dx} + L \frac{dy}{dx} = Y_D$$

Donde:

L = Trabajo

K = Capital

Y_D = Ingreso disponible

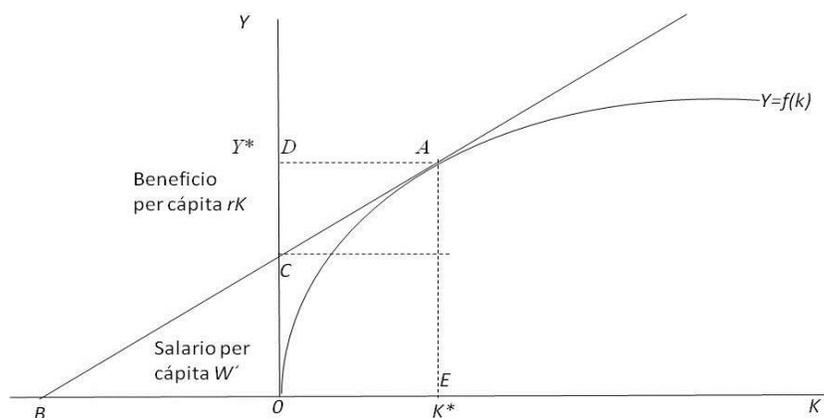
x e y son coeficientes de cambio

Derivando: $dY/dK=r$; se obtiene la tasa de beneficio del capital, siendo $dY/dL=w$, el salario real; ambos son factores primarios de la producción, a nivel de capital per cápita k^* , la producción por trabajador es $y^*=f(k^*)$, combinación que equilibra el sistema. Dicha derivación se basa en el teorema de funciones homogéneas desarrollado por Euler (1736), precepto sobre el que la escuela neoclásica

establece su interpretación de distribución del ingreso sin participación del GG que disminuya los rendimientos marginales del capital.

El Gráfico 1.1, muestra las interacciones de esta ecuación, la productividad marginal del capital es la pendiente de la recta tangente en el punto A , es decir, el cociente de los segmentos CD y DA . La tasa de beneficio equivale a $r = CD/DA$, que iguala la productividad marginal del capital. Dado que $DA = OE$, por tanto $r = CD/OE$, también equivale a $r = CD/k^*$. Entonces los beneficios por trabajador empleado igualan el segmento $CD = rk^*$.

GRÁFICA 1. 1. Distribución de ingreso



FUENTE: Tomado de Anisi, D. (1984, pág 206).

El salario por trabajador será $W' = OD - CD = OC$; determina su precio relativo como factor de producción. La expresión $r = OC/OB = w/OB$, define la tasa de beneficio para el capital, igual a $w/r = OB$. El Producto generado tiende a agotarse a medida que los factores reciben su beneficio marginal, capital y trabajo demandarán cada vez mayor participación en la distribución del ingreso, el papel del GG es orientar y equilibrar la distribución, asignación y empleo de la riqueza disponible.

El paradigma postkeynesiano niega los rendimientos decrecientes aplicados al trabajo, centra su debate en una función de producción con rendimientos crecientes que explican la distribución del ingreso, admite la importancia del GG para concretarla, “... *producción y empleo dependen... de lo que ocurra en el sector gasto*” (Anisi, 1984, pág. 132).

Efectivamente, parte del debate teórico se sostiene en torno al *sector de Gasto*, circuito donde la participación del Gobierno cuenta a medida que impone costos a su gestión como carga tributaria para obtener ingresos, salda este papel distributivo con el ingreso disponible (Y_D); el GG lo emplea en Gasto social como incentivo a la demanda y como motor de crecimiento mediante inversión pública.

El Y_D es una categoría de ingreso final, medida amplia de liquidez que representa un nivel de riqueza, alejado de la actividad productiva refiere la fase última del proceso distributivo del dinero, enlaza a través del ahorro con la acumulación de capital; para los hogares constituye la riqueza que se destina a consumir o ahorrar (Tucker, 2014), en base a la recaudación de impuestos y contribuciones sociales, el GG realiza transferencias de apoyo al bienestar social, tales como las prestaciones de seguridad social, asignaciones en forma de transferencias corrientes *diversas* (tcd) a los hogares, jubilaciones, pensiones, subsidios, etcétera.

Según su integración conceptual, su formulación matemática está dada por:

$$Y_D = IN - ISR + TCD$$

Donde:

$Y_D = \text{Ingreso disponible}$

$IN = \text{Ingreso nacional/primario}$

$ISR = \text{Impuestos sobre la renta}$

$TCD = \text{Transferencias corrientes diversas}$

El GG a través de impuestos y las transferencias que recibe y otorga a los hogares, interviene en la distribución y redistribución del ingreso disponible generado en la economía, esta dinámica atañe decisiones de política fiscal en su ámbito impositivo, así como de política económica y social en su fase redistributiva, la asignación y empleo del ingreso son funciones ligadas al propósito de alcanzar por la vía fiscal metas económicas, políticas o sociales.

Se desprende la formulación para gobierno y hogares:

$$Y_D = C \mp TSE + S$$

Donde:

$Y_D = \text{Ingreso disponible}$

$C = \text{Consumo privado}$

$TSE = \text{Transferencias sociales en especie}$

$S = \text{Ahorro}$

En tanto que para las empresas y los hogares productores la ecuación cambia, el ingreso disponible es igual al ahorro, mismo que se destinará a la inversión de manera directa:

$$Y_D = S = I$$

El Y_D es una variable indicativa de la *función* distributiva del GG, el desglose de transferencias que otorga a los hogares deviene en una estructura operativa de asignación y utilización de su gasto que posibilita mediante su utilización, niveles de consumo o ahorro. El papel del GG en la distribución del ingreso condiciona la dinámica de flujos de bienes y servicios en la función de demanda agregada, teóricamente obedece a las propensiones marginales de consumo ($pmgC$)

y de ahorro ($pmgS$), de los factores de producción: trabajadores asalariados (L) y tenedores del capital (K), sean empresas u hogares productores.

La visión ortodoxa sobre la distribución del Y_b es característica, supone que los hogares asalariados gastan una alta proporción en consumo y que los productores destinarán parte sustantiva al ahorro y luego a la inversión; esta forma en que se distribuye el ingreso entre (K) y (L), determina su nivel y finalidad del Gasto público (GP), si se excede se elevarán los precios para compensar la tasa de beneficio del capital, reduciéndose los salarios reales, el nivel y composición depende de las expectativas empresariales para expandir su demanda por ello determinan una tasa deseada de inversión (Holt, 2001, pág. 109).

1.1.1. Gasto público, empleo y productividad

Definidas así la $pmgC$ y $pmgS$ la tasa de inversión sólo se sostiene si las utilidades superan un nivel de participación en el ingreso, el ciclo se cierra cuando la distribución del ingreso aparece como resultante del nivel agregado de la demanda, particularmente de su composición, de la acumulación de capital y de la disposición de recursos entre capitalistas (utilidades) y asalariados (remuneraciones reales) en contexto de libre mercado (Laramie, 2001, pág. 42).

Como componentes del Y_D , los gastos de consumo final privado y público, ahorro e inversión, son indicadores de actividad económica y distribución del ingreso, ninguno puede elevarse sin incentivo a la producción en actividades que impulsen el Producto; la ortodoxia considera que el capital en tecnología (K) como factor de producción se compone de ingeniería y organización, son costos fijos, el trabajo (L) organiza la producción, ambos son necesarios pero no se asocia el uso de este último con la producción sino como resultado de mercado y costo fijo para el capital, en igual medida el GG debe ser mínimo porque representa costo fiscal para el beneficio social y del capital.

El planteamiento omite cambios de mercado que ocurren en la demanda efectiva (DE), que las remuneraciones se determinan como arreglo contractual social para establecer la participación del trabajo en el producto social, la inversión se ajusta a la dinámica económica y expectativas de beneficio, por ello no definen un ingreso de equilibrio en el mercado laboral ($L^O \neq L^D$); el sistema equilibra independiente a la relación entre empleo y remuneraciones reales porque (K) maximiza su tasa de ganancia cuando las empresas ajustan su producción a la demanda efectiva real, no hay mecanismo de

mercado que garantice suficiente y amplia demanda de pleno empleo a la manera de Walras.

La teoría de equilibrio general (Walras, 1877, Arrow, 1954) sostiene que las empresas maximizan beneficios cuando las productividades de los factores igualan sus precios relativos; perfila así una falla permanente del mercado que es la inequidad distributiva del ingreso, desigualdad que se agudiza cuando no hay creación de empleos formales, para Keynes (1936) esta condición justifica la presencia del GG,

La Teoría de Inexistencia del Mercado de Trabajo (Noriega, 2001), propone que aun cuando la demanda sea suficiente, el equilibrio competitivo es compatible con pleno empleo y con desempleo involuntario, la diferencia radica en el concepto keynesiano de productividad y eficiencia del trabajo (π), que es la tasa marginal de sustitución del trabajo ($TmgsL$) según la cual el productor ajusta su demanda de trabajo independiente al salario real o cualquier otro precio real de producción en el mercado; la expectativa de beneficio de (K) es independiente al salario real, el mercado está integrado por oferta, demanda y un precio vinculante que al no existir como tales impiden concebir un mercado de trabajo sobre una base conceptual coherente en que se determine el salario real y el nivel de empleo (Noriega, 1994, pág. 85).

El trabajo genera valor y el salario es la base para distribuir el ingreso, ambos están condicionados por la forma en que se generan los puestos de trabajo, para Pikety (2014) empleo y distribución de ingreso forman parte de la dinámica y estructura con que se distribuye el ingreso total (Y), explican la desigualdad social porque determinan la existencia de *dos mundos, donde el principio rector es la*

concentración del ingreso (pág. 246); en sus notas sobre pobreza Minsky (2013), plantea que la estructura y funcionamiento de la economía del GG inciden en las políticas distributivas del ingreso, incluidas naturaleza y volumen de empleo, crecimiento, precios y mecanismos de distribución.

Esta diferencia teórica en visión y método para concebir la inequidad distributiva del ingreso que genera pobreza, teniendo como causal al desempleo se basa en el enfoque teórico, para un ortodoxo no es necesaria la intervención pública porque *el capitalismo ha derramado un cuerno de la abundancia sobre todos los estratos de la población* (Von Mises, 1998, pág. 8), el desempleo factor de inequidad obedece a las acciones del GG para no liberar el mercado laboral.

En cambio Keynes (1936), reconoce la capacidad de productividad y competitividad que poseen capital y trabajo, rechaza el concepto de desempleo friccional, propone el efecto bienhechor del empleo en la distribución de ingreso (pág. 25), si con éste se apoya a los trabajadores de ingresos débiles que elevan sus gastos de consumo final e incentivan la demanda global; el empleo distribuye el ingreso y para que aumente se requiere elevar la producción, va de la mano con la tasa de productividad (π) que indica el grado de competitividad con que se explotan (K) y (L) respecto de la producción total generada (Y).

Si prevalece la incertidumbre real sobre los mercados reales y financieros la relación de productividad pierde dinamismo; a partir de una función de producción del tipo $Y = f(K, L)$; (π) se define: $Pmgk = \frac{\partial f}{\partial K}$; $Pmgl = \frac{\partial f}{\partial L}$, son funciones de eficiencia en la explotación de ambos

factores; el enfoque ortodoxo supone que si (π) de alguno de los factores es mayor al PIB, se está en condición de ineficiencia en intensidad de su explotación, es base de la ley de rendimientos decrecientes (LRD), si se acumulan cantidades adicionales de uno, se alcanza un punto a partir del cual la producción total aumenta cada vez menos; debido a esta relación matemática (K) ó (L) se incrementarán hasta que la derivada del producto marginal sea cero, condiciona un máximo matemático que alcanzado, si se incrementan unidades adicionales de horas de trabajo o trabajador a tiempo completo, la producción marginal decrece, entonces la participación de este nuevo trabajador al producto total será inferior a la anterior.

Kaldor (1968) critica este concepto y aporta su enfoque sobre la distribución del ingreso, comprueba que la tasa de beneficio del capital (πK) , depende de la tasa de crecimiento y propensión al ahorro que se determinan en la producción, independiente a los salarios, los beneficios son prioritarios al capital, por tanto las remuneraciones son residuales.

La demanda efectiva keynesiana considera que (K) no puede apropiarse unívocamente del excedente de (π) sin provocar insuficiencias en la demanda agregada, los salarios deben aumentar a la misma tasa que aumenta (π) para que la demanda sea suficiente a nivel de pleno empleo.

El concepto aplica a la economía mexicana donde ocurre sobreoferta de fuerza de trabajo y de empleo informal; en cuyo caso los salarios no equilibran según su $PmgL$, dado que se determina sobre la base de un salario de subsistencia para el trabajador, las remuneraciones no bajan de ese mínimo de bienestar, entonces en el sistema económico los precios no disminuyen para vaciar los mercados.

Kaldor (1968) rechaza la validez de la LRD, contrario al precepto de equilibrio competitivo, encuentra en la actividad manufacturera rendimientos crecientes (RC) a escala, en la dinámica de producción se generan procesos acumulativos con diferencias económicas crecientes entre regiones y economías; la generación de empleos es importante, pero debe acompañarse de ampliación de la capacidad total instalada (Y_t) sobre una tecnología dada, a medida que el desarrollo de una actividad impulsa el de otras.

1.1.2. Enfoques sobre la utilización del gasto público

El colapso del mundo centralmente planificado de los años noventa y el relativo impasse del pensamiento marxista, cuando menos desde mediados de los ochenta en que destaca Michel Aglieta (1990) al identificar en la moneda el resultado de un proceso económico y social exasperado por una *mutación violenta*, con la que de ser medio facilitador de intercambio de bienes y servicios se convierte en principio soberano de quien la controla (pág. 130); conforma un contexto de redirección teórica sobre la función de los mercados monetarios, cuya concepción ortodoxa influye en la utilización de recursos a cargo del GG.

El debate teórico involucra distintas corrientes y escuelas, pero se puede centrar en dos métodos opuestos: i) neoclásico, radical en torno a excluir al GG de su acción de distribuir el ingreso, a cambio de fortalecer al capital financiero, incluso por sobre el capital productivo (financiarización); y ii) el postkeynesiano, que pugna por mayor crecimiento del producto y el empleo como facilitadores en la distribución del ingreso y la demanda efectiva, propone secundario el control de precios y de la masa monetaria, demanda mayor intervención del Gasto público para orientar la inversión física e incentivar el crecimiento.

Se apunta un resurgimiento de la escuela post keynesiana (Thirlwall, Dow, Ledesma, Chick, Chang, Harvey, Deprez, Lee, Omerod, Galbraith, Setterfield, Pressman, Randall, Arestis); se aprecia también lo propio en un reducido grupo neomarxista (Marcuse, Howard, Cardoso, Faletto). Por su parte la escuela *neoclásica* transmutó del equilibrio general (Arrow, Debreau) a la teoría de juegos (Nash), in-

cluye una visión crítica de éstas aunque extrapolada a favor de eliminar cualquier intervención del GG en la distribución y empleo del Y_D , la escuela austríaca (Mises, Keeler, Mulligan).

El pensamiento posterior a Keynes discurre en otro debate, una propuesta nueva keynesiana (Mankiw, Katz, Parkin) defiende la racionalidad de los agentes para tomar decisiones económicas, eficiencia en su accionar, existencia de salarios nominales rígidos (Taylor y Fisher), influencia de asimetrías en información; anulan la efectividad y eficacia de la política económica; cuestionan aspectos generales de la escuela neoclásica, pero se orientan hacia una síntesis, su falta de visión y pragmatismo que resuelva problemas económicos y sociales, conduce esta disquisición a un terreno sombrío.

El punto de inflexión discursiva como lo define Dosi (2012), es la imposibilidad del paradigma neoclásico y sus abundantes argumentaciones técnico-teóricas para explicar y contener las recurrentes crisis financieras, así como para frenar y revertir el gradual y creciente empobrecimiento de la población; en tanto el postkeynesianismo se ubica con mayor perspectiva para solucionar la cuestión económica y social, propone el diseño de una política económica eficiente, con mayor dimensión del Estado y su función distributiva con empleo de recursos suficientes en GS efectivo, proactivo con inversión productiva, crecimiento económico y empleo.

Este estado de cosas no es trivial, la preocupación por que la teoría económica aporte elementos económicos, políticos y sociales que resuelvan la pobreza, que se vuelve endémica y se normaliza en forma de penuria para la población; establece la necesidad de encontrar soluciones adecuadas, determinan una clara insuficiencia

científica, genera quiebre en el pensamiento económico, lo desborda hacia la frontera del conocimiento humano, donde en el terreno filosófico, ha sido y es severamente cuestionada.

Se tornan vigentes controversias como la de Karl Popper (1963, pág. 43), quien desde su visión filosófica cuestiona la validez de las ciencias sociales para resolver problemas concretos, sostiene que los paradigmas que las conforman, desde una perspectiva psicológica individual *falsan* sus teorías a medida que no solucionan los problemas sociales, condición que somete al paradigma neoclásico.

Con su Modelo de desarrollo científico social de 1962, Thomas Kuhn (1979, pág. 224) debate la veracidad de las ciencias sociales; introduce su concepto de paradigma, con el que sostiene que un cambio de éste mismo no necesariamente es evolutivo, sino que a veces divide una teoría en varias, sin que implique solucionar problemas específicos; apunta que la falsación no sólo afecta a teorías en lo individual al estilo de Popper, sino que obedece a intereses específicos de paradigmas científicos; es una razón por la que en ciencias sociales se falsan paradigmas completos, no sólo teorías. (pág. 247).

Para Dosi (1988), un cambio de paradigma asume un contexto tecno económico que delimita la existencia de una fase en que un modelo teórico, a medida que pierde capacidad para resolver problemas relacionados con tecnología aplicada a aspectos sociales que no encuentran respuesta, necesariamente da paso a otro; para que ello suceda debe ocurrir una diversidad compleja de eventos cuya natura podrían apoyar el surgimiento de un nuevo paradigma; dicha concepción teórica y metodológica de evolución y cambio, coincide con la ocurrencia de sucesos reales y específicos que afectan variables tanto económicas como sociales.

1.1.3. Asignación de ingreso y empleo del gasto público

Las sucesivas crisis financieras desde los años noventa, en cuyo caso México estuvo fuertemente afectado en 1994, pero sobre todo a partir de la experiencia asiática (1997) y las sucedidas entre los países industrializados recientemente (2006 a 2008), atestiguan la dificultad del paradigma neoclásico para explicar y prevenir sus causales.

Sustentado en supuestos difíciles de contrastar empíricamente, como la racionalidad de agentes, competencia perfecta, precios y salarios flexibles, desempleo voluntario, o funciones de producción eficientes; el método neoclásico considera que los flujos libres reales definen funciones de producción, consumo e inversión, que funcionan bajo mercados financieros eficientes, capaces de fijar correctamente precios de equilibrio en mercados reales y financieros, por lo que la regulación o arbitraje de parte del Estado es inconcebible.

Trabajos sustentados en discusiones de Minsky (1992) como los de Arestis (1992), Chang (2001), Palma (2001), Bresser-Pereira (2010), Wittaker (2011) comprueban la fragilidad financiera del sistema, multiplicando los cuestionamientos a la base conceptual neoclásica y constituyen en la actualidad un avance relevante de análisis, interpretación y propuesta post keynesiana sobre el papel del Estado y la dimensión de Gasto en el circuito distributivo del ingreso.

La asignación, distribución y empleo del GPF en México, se basa en los lineamientos de finanzas públicas sanas acordadas por el CW (1989), condiciona un funcionamiento eficaz y eficiente del mercado (Kregel, 2008); visión aceptada por distintos teóricos, Stiglitz (2008) reconoce la importancia del GG para asignar recursos públicos pero recomienda que sólo intervenga ante fallas del mercado.

La magnitud y trascendencia de las fallas inherentes al mercado mexicano han impedido a su SPF aligerarlas desde la dimensión a que fue consignado por el CW (1989), hecho reconocido por el propio Williamson (2002), su impulsor, la condición de bajo crecimiento del PIB en economías desarrolladas o no, es una constante; la dinámica en elevación de precios se ha suavizado en relación a los años setenta y ochenta, pero continúa en aumento, el efecto en el bajo nivel adquisitivo del salario, inestabilidad en el ingreso y mala calidad del empleo, constriñen contundentemente el bienestar social.

Pese al repliegue económico del GG, los mercados financieros no logran mantenerse suficientemente estables en niveles aceptables y en periodos de tiempo prolongados, para responder con generación de empleo significativo basado en crecimiento ascendente y sostenido de la producción, se configuran elementos económicos y sociales pendientes de resolver, que ocupan al pensamiento económico.

El modelo neoclásico supone funcionamiento de un mecanismo de mercado (oferta=demanda) eficiente en asignación eficaz de recursos, en tanto sus estructuras operasen de forma perfecta, la relación costo beneficio entre agentes no fuese afectada por fijación de precios y que la distribución de ingreso reflejase un soporte eficiente. Pero como refiere el propio Musgrave (1977), los mercados fallan; si la permanencia de éstas es inherente al funcionamiento del Sistema y el GG es factor estabilizador, entonces la cuestión a elucidar, reconociendo la carga fiscal que representa, es cuál debiera ser el papel y tamaño de éste para estabilizar y dinamizar la economía, el análisis del Gasto público en cuanto a su asignación y utilización social y productiva se encuentra en un estadio de desarrollo relativamente estrecho en el que vale la pena ahondar.

El debate formaliza aspectos de captación tributaria y asignación del recurso público como componentes de teoría y política fiscal; dada la tendencia a favorecer los vehículos del capital financiero, el desarrollo teórico está orientado más a la teoría monetaria que prioriza el control de precios para habilitar y ampliar los flujos financieros del capital y fomentar su acumulación transnacional (IMF, 2006).

El estudio sobre la naturaleza y problemática económica, política y social del Gasto público (GP) tiene amplia tradición, inicia con la llamada joven escuela historicista alemana del siglo XIX, con Adolph Wagner (1863), promotor del papel del Estado benefactor, suponía que si los bienes y servicios públicos eran normales, un incremento en el Ingreso, dado que el Gasto crece más rápido que el Producto, generaría progreso social a medida que incidiera en la demanda. Este planteamiento sustenta una relación proporcional directa entre las variaciones en el Gasto público y el crecimiento económico.

Richard Musgrave (1992) sostiene que el ingreso per cápita, condiciona el nivel de percepción presupuestal para el GG, si aquél disminuye su Gasto tendría que reforzar su objetivo redistributivo ampliando sus transferencias públicas garantes del suministro elemental de bienes básicos; si en cambio aumentase, habría que reducirlo, en esta mecánica el papel redistributivo en la asignación de recursos por parte del SPF asegura un ingreso medio a la población.

En esta perspectiva el GPF determina la distribución del ingreso, la experiencia más clara de este enfoque fue el papel económico del Gobierno durante la posguerra, útil para reconstrucción y expansión del capital transnacional basado en grandes conglomerados privados y públicos, sustentado a su vez en Gobiernos nacionales consolidados.

El planteamiento de Keynes difiere de esta teoría y política estativadora, su concepto de demanda efectiva mediante el GP incide en las fuerzas de mercado para equilibrar el sistema, su posicionamiento sobre el rol del Estado coincide con el de Musgrave sólo en lo general. Una diferencia relevante es a propósito de la gestión pública de la inversión, como factor de desarrollo industrial debe ser privada (Keynes, 1936), a diferencia de Musgrave (1959), que sostiene que la inversión privada debe estar apoyada siempre por el GP.

El empleo es relevante en la generación, y distribución de Ingreso, facilita los gastos de consumo final y del ahorro; la posición de teóricos post keynesianos es radical en torno a que no existe un mercado de trabajo que en términos formales establezca el ingreso de equilibrio, como lo propone la escuela neoclásica; Galbraith (1997) y King (2001) apuntan dos aspectos: i) el trabajo es altamente diferenciado, genera competencias entre individuos y no es un bien sustituible en corto plazo; ii) el ingreso del trabajo vinculado con la productividad no puede equilibrar el mercado porque se desenvuelve en medio oligopsónico.

El keynesianismo implementó políticas de generación de empleo para favorecer la asignación y utilización del ingreso (King, 2001); pero en el contexto actual como señala Davidson (1994), inherentemente está definida la imposibilidad del paradigma neoclásico para establecer una funcionalidad concreta en el papel de las remuneraciones nominales de eficiencia y del GP, mediante transferencias sociales, esta condición obedece a una desconexión implícita entre quienes reciben dichos recursos en un ámbito productivo en que puedan desarrollarse a partir de la generación de competencias laborales y salariales que impulsen su productividad.

1.2. Importancia de la utilización del gasto público

Dada la determinación entre el concepto y la naturaleza de la función distributiva del GG, la economía monetaria coincide con la finalidad de acumulación de la economía capitalista, es una noción compartida por la mayoría de los enfoques de teoría de la distribución, en su origen la postura postkeynesiana tiene afinidad con la teoría del dinero y la economía monetaria de producción y circuito (Dow S. , 2002), por tanto las características de ésta tienen influencia en el análisis de perspectiva sobre el papel del GG, así como en su función distributiva del Gasto.

Sobre la distribución y empleo del gasto público se conoce literatura teórica que justifica la práctica distributiva y el papel económico del Estado; aun cuando no es abundante el debate, hay trabajos recientes de análisis relevante sobre la dimensión y composición del gasto público (Dow S. , 2013), su valoración de multiplicador económico y financiero, incidencia en el ciclo empresarial (Galbraith, 2012), distribución de ingreso, o efectos en la política fiscal (Jackson, 1999).

Los antecedentes de estudios sobre el ingreso público son relativamente distantes, en el siglo XVII William Petty en su *A Treatise of Taxes and Contributions* (1662), realizó las primeras delimitaciones teóricas y cuantitativas en materia de tributación, pero su estudio formal inicia a finales del siglo XIX con la hipótesis de Relación proporcional directa entre el aumento del GP y la productividad, resulta de explicar los cambios en la dinámica social y de mayor disponibilidad de ingreso, propuesta por Adolph Wagner, (Hutter, 1982); En sentido parectiano, Peacock y Wiseman (Tollison, 1994), argumentan que la carga tributaria óptima es aquella que el contribuyente puede sostener de manera normal y estable y posibilita una carga fiscal tolerable.

Ambos planteamientos coinciden en que un cambio de conducta social determinado por el ingreso de la población, ocasiona aumento en la demanda de bienes y servicios públicos y eleva el consumo final, es cuestionable en tanto no se determina por crecimiento del PIB; en perspectiva de Álvarez (2007), el impulso productivo puede obedecer a cualquier suceso extraordinario dinamizador del proceso de acumulación y concentración de funciones del GP, por lo que tales argumentos, de lógica enunciativa, consideran que un aumento en la producción redundaría directamente en bienestar social, pero omiten el problema de distribución desigual del ingreso.

La utilización del Y_D del GG en gasto social involucra aspectos influidos por inequidad participativa entre distintos órdenes y niveles de gobierno, inciden en el funcionamiento de su estructura pública, inhiben efectos positivos del proceso generado por aumentos en el PIB; desde esta perspectiva la explicación de Musgrave (1941) sobre la hipótesis de que un factor de dinámica social puede incentivar al GP, reconoce y fundamenta su influencia en la actividad económica y financiera del Estado como enlace distributivo del consumo, pero no considera los aspectos inherentes a su función distributiva.

Siguiendo a Musgrave (1992), el GP para apoyar al capital mediante inversión pública, debe compensar la magnitud requerida y asumir el nivel de riesgo necesario que garantice el retorno de los flujos invertidos, a medida que evolucione favorablemente, debe dar paso a la inversión privada; esta posición es compartida por teóricos del crecimiento posteriores a Keynes, pero predominó la visión clásica que explicita la carga fiscal del GG, así como la necesidad del capital de contar con libertad plena de flujos de circulación y de acumulación, base del paradigma neoclásico (Galindo, 2010).

En la práctica, la interacción económica y financiera entre ingreso y gasto público es más amplia; la distribución de recursos públicos debiera permitir al Estado estabilizar el curso económico del sistema, solventar requerimientos de liquidez entre los agentes económicos y de estos el propio GG para canalizar presiones políticas, sociales y económicas tanto del contexto residente como del exterior, inducir crecimiento y promover el desarrollo económico y social.

El sector público federal (SPF) recibe ingresos y realiza gastos en flujos continuos, recurre alternativamente al mercado de bienes y servicios y al financiero, donde destaca el de valores, al cual acude para cubrir sus déficits o capitalizar excedentes; el papel del GPF implica diferenciar su actuación económica y social, por lo cual sí debe en efecto considerarse el costo fiscal que representa su participación económica, pero también es necesario evaluar su incidencia en la solución de los problemas sociales, es parte del principio económico de generar bienes y servicios para satisfacer las necesidades más elementales, si dicho propósito no se cumple, entonces el sistema económico en su conjunto no consume su cometido ni tampoco el GG.

Independiente al método de evaluación del GPF en inversión productiva o de apoyo social y asistencial, es necesario distinguir que en efecto dado que el Y_D económicamente es una unidad, la expansión del gasto social cuando los recursos de capitales son restringidos, puede limitar los fondos disponibles para ser empleados por el sector privado limitando la ampliación de la planta productiva (Y_T), por tanto más allá del planteamiento neoclásico sobre la necesidad de utilizarlo eficaz y eficientemente la esenica radica en el impulso de la productividad del trabajo en la generación de empleos para distribuir el ingreso generado (PIB) y disponible (Y_D).

1.2.1. Determinantes de crecimiento y política social

Para entender cómo interactúan los factores que determinan el crecimiento económico desde un enfoque postkeynesiano, conviene partir de la interacción entre los factores de producción en el mercado de trabajo, Keynes aseveraba que no había una posición de pleno empleo, no funciona como una tendencia natural del capitalismo; en esto radica la necesidad de la intervención del GG, con la finalidad de restaurarlo; la inversión física productiva es fundamental como determinante del nivel de demanda agregada (Anisi, 1984).

Destaca el concepto de incertidumbre, acepta que las variables monetarias inciden en la esfera de producción, ingreso y ocupación en corto y largo plazos, las decisiones en el nivel de inversión y su dirección se realizan como anticipación de acontecimientos futuros que no pueden ser conocidos probabilísticamente; el énfasis postkeynesiano se basa en una política económica y fiscal eficaz para fomentar ocupación y con ésta la distribución de ingreso.

La teoría de crecimiento económico (TCE) analiza el papel del Estado y su dimensión económica, desde Ramsey (1928), el paradigma neoclásico se ha encargado de limitarlo, anteponiendo una base conceptual con propósitos basados en expectativas racionales y condiciones derivadas del equilibrio general del sistema (Modelo Ramsey, Cass, Koopmans y Diamond; 1928-1965); pero un SPF ocupado de mejorar el nivel de bienestar y de ingreso per cápita de la población, debe incentivar el ahorro, fomentar inversión privada en investigación y desarrollo; por definición un aumento del ahorro sacrifica consumo presente a cambio de mayor consumo futuro; el cambio tecnológico acciona como variable exógena, sin efectos directos de parte del GG sobre ésta, ni sobre el Y_D (Palma G. , 2012).

El CW (1989), se diseñó para enfrentar las crisis financieras de la economía mexicana, impuso cambios basados en una interpretación concreta sobre las causas de los problemas de estabilidad y crecimiento; aunque dada la recurrencia de éstas, se ha mostrado incapaz de solventarlas (Krugman, 2012); algunos post keynesianos de nueva generación han mostrado asertividad al interpretar las causas de la fragilidad financiera, Kindleberger (1992) y Palma (2010) dimensionan las condiciones de afectación financiera sobre Brasil, México y Chile, para la crisis asiática de 1997, más recientemente para elucidar las causales de la crisis europea (Pérez-Caldentey, 2013).

Los postkeynesianos rechazan los axiomas de neutralidad del dinero, la fácil sustitución en consumo y producción, así como la predictibilidad del futuro, sustentados por la teoría neoclásica; incorporan elementos de incertidumbre en lugar de riesgo para determinar el comportamiento de los ciclos económicos, el individuo maximiza, es un ser de racionalidad limitada, el comportamiento de las funciones de oferta y demanda son independientes y el dinero es visto como depósito de valor y no sólo medio de cambio (Dow S. , 2002).

Los neokeynesianos, sintetizan con los neoclásicos, suponen agentes racionales y egoístas, maximizan su producción, minimizan costos; para incentivar el crecimiento se debe fomentar la demanda agregada, reducir asimetrías en información, el mercado en equilibrio no requiere política industrial, la intervención del GG ha de sustentarse en economías de escala como en el comercio exterior (Argandoña, 1997); conforman una escuela que Thurow (1983) define de escasa cohesión teórica, porque más allá del debate ontológico y epistemológico por comprobar sus principios y validez teórico-metodológica, subyace su rezago para solucionar la pobreza.

México enfrenta problemas de crecimiento económico que inhiben sus posibilidades para incentivar una dinámica sostenida, algunos son de carácter coyuntural y se relacionan con el orden externo de crisis financiera, otros obedecen a su propia constitución económica de país dependiente; pese a que los cambios impuestos por el CW argumentaron detonar producción y empleo con estabilidad y crecimiento no responde asertivamente al retorno de capital productivo ni a la ocupación (Manrique, 2011).

Las reformas impuestas por el CW (1989) no han logrado establecer condiciones productivas ni competitivas suficientes para enfrentar el atraso y heterogeneidad tecnológico-productiva de la capacidad instalada mexicana no financiera, la modernización del GG iniciada hace treinta años no lo dotó de la fortaleza fiscal suficiente para impulsar el crecimiento económico que la sociedad le demanda y las condiciones que la globalidad le imponen.

Los determinantes de mayor incertidumbre para la tasa de retorno del capital se ubican en segmentos de actividad primaria y secundaria, que son potencialmente generadores de empleo, pero su baja tecnificación y la preferencia por los flujos de capitales dirigidos hacia empresas de carácter transnacional en contexto de apertura global, motivan problemas de rentabilidad, productividad y competitividad sectoriales que elevan el nivel de riesgo; en cambio la derrama de tecnología y capitales predomina en el sector de servicios en los que destaca el financiero, terciariza la generación del PIB y limita potencialidades de crecimiento en sectores primario y secundario, impulsores en creación de valor y empleo, lo cual restringe el efecto de evoluciones positivas en las funciones de oferta (ahorro) y demanda (inversión) de capital para el conjunto económico.

1.2.2. Inversión pública en el crecimiento económico

Algunos postKeynesianos como Pérez-Caldentey y Vernengo (2013); Hannsgen (2012); Patriarca y Sardoni (2011); Bezemer (2011); (Lavoie M. G., 2000), suponen que el incentivo al crecimiento deriva de la función de demanda agregada, establecen preferencias sobre la producción en el sector primario y secundario, favorecen su influencia sobre la balanza de pagos porque contribuye a generar ingreso; la oferta se ajusta a la demanda; si ésta crece se incrementa la inversión, aumenta el cambio tecnológico y dinamiza los cambios migratorios de fuerza de trabajo por generación de empleo.

Iniciado este proceso, debe completarse con impulso al desarrollo tecnológico y promoción a la generación de competencias; el rezago es el caso contrario y resulta difícil revertirlo, puede ser definitivo si no existe mecanismo que asegure una convergencia posterior, Wray Randall (2007) y Jan Kregel (2015), demuestran que esta dinámica de crecimiento intensifica una relación de causalidad acumulativa que ajusta la demanda e iguala el ahorro con la inversión.

Algunos trabajos retoman los supuestos de Kaldor: (Pérez-Caldentey, 2013), Panchanan (2003), para fundamentar la participación del Estado en el crecimiento mediante la inversión pública; Thirlwall (1979) determina relaciones de inversión entre empresas y hogares en presencia del GG, con supuestos de pleno empleo; su resultado puede alinearse al Teorema de Cambridge que establece que la tasa de beneficio en la economía depende de la tasa natural de crecimiento y de la propensión a ahorrar de los empresarios, la propensión de los trabajadores al ahorro sólo es relevante para distribución de riqueza entre capitalistas y asalariados, no así en la distribución del ingreso entre salarios y excedentes de capital.

Para Kaldor (1957) el papel de la inversión pública con intervención del Estado en la economía es importante, propuso su modelo de tres leyes para fomentar el crecimiento económico, posteriormente Ian Steedman (1972) fundamentó un análisis matemático orientado sobre esta base, dando paso a una crítica formal a la teoría de distribución del ingreso y crecimiento neokeynesiana (Lavoie M. , 2005), que cuestionaba la validez del Teorema de Cambridge cuando se incluye el GP.

El enfoque postkeynesiano establece que el aumento de la productividad del trabajo está definido en función del ingreso.

$$r = ra + \lambda y$$

Propone una interpretación del Coeficiente de Verdoorn, que relaciona los conceptos aprender usando, aprender haciendo y aprender interactuando, sostiene que todo aprendizaje conlleva favorecer u obstruir un cambio tecnológico, dada la tendencia al cambio en el nivel de ingreso, para que ello ocurra es necesaria la generación de empleo en el sistema económico (Castiglione, 2011).

El progreso tecnológico (t) es una función que condiciona el incremento de productividad a la tasa de inversión y un componente autónomo formado por el progreso tecnológico no incorporado a bienes de capital físico y humano:

$$t = \delta + \phi k$$

Esta tecnología incorporada en las empresas refiere el concepto aprender interactuando, la tasa de inversión está en función de la tasa de crecimiento esperada de la economía.

$$k = \alpha_1 + \beta_1 y ;$$

Y al acelerador de la inversión:

$$\delta = \alpha_2 + \beta_2$$

El concepto aprender interactuando, relaciona la creación de redes empresariales, identifica el progreso tecnológico no incorporado al capital físico y humano:

$$\lambda = \beta_1 + \beta_2\phi(k)$$

Cambios en productividad del trabajo motivan incrementos en el PIB, responden al efecto acelerador demostrado por Minsky (1992), al cambio tecnológico en bienes de capital y al organizacional inducido por incremento en el ingreso (Hannsgen, 2012, pág. 6).

En esta condición los aumentos autónomos en la productividad del trabajo se relacionan con cambios autónomos en inversión y el cambio tecnológico no inducido por cambios en el PIB.

$$r_a = \alpha_1 + \alpha_2$$

Expresa una tendencia casi automática de crecimiento económico, los coeficientes pueden modificarse mediante política económica. En la función de demanda el superávit comercial depende del control de inflación, estabilidad del tipo de cambio real, promoción de una política industrial basada en tecnología, educación, competencias; para lograr una elasticidad ingreso mayor en relación a la demanda del resto del mundo, a medida que el esfuerzo productivo impulsa la capacidad exportadora (Thirlwall A. P., 1979, pág. 51).

De acuerdo a la Ley de Verdoorn las elasticidades se mantienen, los bienes primarios y servicios simples mostrarían elasticidad ingreso de demanda menores a uno; los productos manufacturados y servicios complejos tendrán conforme a la ley de Engel, elasticidad superior a uno.

La ecuación de crecimiento tendencial de precios es:

$$p_d = w - r + \tau$$

La inflación es el diferencial entre el crecimiento de los salarios nominales y el aumento de la productividad del trabajo más los cambios en márgenes de comercialización sobre los costos laborales, supone al oligopolio como forma de organización industrial dominante, con rivalidad en competencias y comercio intra actividad e intra empresa; el crecimiento de los salarios reales es consecuencia de incremento en la productividad, por ello es necesario mantener control sobre el riesgo inflacionario y las consecuencias negativas que ésta tiene sobre la demanda agregada.

El crecimiento es desigual a nivel de tipo de industrias, el peso relativo de los costos al movilizar los factores de producción, debe orientar el capital humano a necesidades de sectores económicos impulsores de crecimiento para evitar costos que desemboquen en poca generación de bienes y servicios y en inflación creciente; conviene una política económica eficiente y de competencia, impulsada por el GG para limitar márgenes de comercialización altos que impacten negativamente sobre el nivel de costos de producción.

Los postkeynesianos proponen facilitar los procesos aprender haciendo y aprender usando, a través del mecanismo de capacitación laboral identificado como inversión en capital humano, de tal manera que el incremento de las funciones de aprendizaje entre la población trabajadora permite aumentar las ventajas comparativas, coincide con el propósito de facilitar empleo eficiente de nuevas tecnologías de producto y de procesos; se necesita una política de Estado para influir en el progreso tecnológico, a medida que se dispone de una inteligencia tecnológica y una base de investigación y desarrollo pequeña pero propia, que permita elegir correctamente cuáles habrán de solventar las necesidades productivas y sociales.

A medida que la inversión privada, particularmente la extranjera directa, logre incorporar nuevas tecnologías, se refuerza un mecanismo para incrementar la tasa de progreso tecnológico en la economía al mantener las expectativas de inversión del sector público.

Del principio acelerador se deducen elementos que inciden sobre la tasa de inversión, se le supone sensible a cambios en el nivel de Y_D actual y esperado (Giovannoni, 2014), porque de acuerdo con la Teoría General (1936), el propósito de la economía es acumular valor, atesorar, prestar e invertir dinero, son principios de economía monetaria, Keynes sustenta que el dinero monetario puede ser la forma más segura de acumular riqueza y reproducir el capital.

La política pública es eficaz para mantener los flujos de inversión, Arestis y Sawyer (2003, pág. 8) precisan que un aumento en las tasas de interés puede reducir la demanda efectiva y eventualmente generar desempleo, una elevación en la tasa tributaria impulsa mayor gasto público e incentiva la demanda, pero su efecto multiplicador, a medida que afecta al consumo privado, tenderá a ser más lento que si se promueve crecimiento a partir de la inversión; por ello esta última constituye el principal determinante del empleo, incentiva la producción de activos fijos y bienes de capital, de allí el interés de fomentar el ahorro.

La diferenciación del potencial dinamizador de la demanda efectiva del consumo y la inversión, es elemental para el análisis postkeynesiano, sostiene que el empleo depende de la inversión o bien la desocupación obedece a insuficiencia en la inversión; sustenta la importancia de la inversión pública para generar empleo, establece la relación entre el gasto de inversión que realiza el sector privado y el

aporte del capital público, a medida que acompaña en la reducción de incertidumbre, como determinante de la inversión privada.

La inversión del sector privado es inversamente proporcional a los gastos públicos de inversión, está directamente relacionada con el stock de capital público existente; desde los noventa, los estudios postkeynesianos trataron de comprobar que los flujos de inversión en bienes de capital son sensibles a la derrama de capital público en inversión directa, o a través de creación de infraestructura.

El trabajo de Erenburg (1993) comprobó que un aumento de un punto porcentual en infraestructura pública y de gasto de inversión del Sector público, se asocia con un aproximado de tres quintas partes de punto porcentual de incremento en la inversión privada en corto plazo y de dos quintas partes en largo plazo; la inversión pública, puede mantener los niveles de inversión privada que incentivan la demanda de producción existente de bienes de consumo; en caso contrario si disminuye la inversión, se origina desocupación.

Como Randall Wray (2007) afirma, la generación de empleo responde a los flujos de inversión, la desocupación se origina por insuficiencia de inversión pública y privada, así que la política económica es efectiva cuando se la emplea para resolver momentos como estos.

1.3. Economía social y solidaria

La economía social es la acción de distintos agentes del Estado para impulsar el bienestar de la población en condición de pobreza, supone decisiones participativas que prevalecen sobre el capital; se explica con la configuración de política social implementada para salvaguarda de las necesidades sociales, por ello atañe la intervención pública como acción del GG para incidir en el bienestar social, establece escenarios que sustentan o facilitan las condiciones sociales de vida, por ello tendría que resolver la pobreza; es una concepción en la que más o menos hay consenso, no ocurre igual con el diseño, instrumentación y resultados, que están sujetos a debate.

La estrategia institucional ha consistido en acotar la pobreza para enfrentarla, el Sistema de focalización de desarrollo (SIFODE, 2015), es ejemplo de la perspectiva que el SPF tiene para atender las necesidades de la población marginada, identifica hogares en condición económica y social vulnerable, focaliza su intervención integral conforme a las carencias del hogar y su contexto territorial, coordina la asignación y distribución de recursos entre programas de dependencias federales, estatales y municipales, da seguimiento a los cambios (mejoras) en las condiciones de vida de sus beneficiarios (SEDESOL, 2015).

Esta perspectiva de economía social sustenta la estrategia solidaria del SPF, en su contenido ideológico y político radica la incertidumbre para resolver la pobreza; para Teresa de Montagut (2009), debería tomar en cuenta las necesidades humanas como derechos sociales, pero a condición de que éstos sólo mitigan las desigualdades, no las eliminan; las medidas ortodoxo asistenciales aplicadas, inhiben

el resultado de las luchas sociales al presentarlas como parte del espíritu asistencialista del Estado; el GPF debiera estar al servicio de la sociedad; distintos posicionamientos cuestionan la economía social ortodoxa o solidaria, Coraggio (2011), sostiene que no debe estar su-peditada al interés económico, propone la transición a una economía centrada en el trabajo, no en el capital (pág. 19); aquí radica el debate y crítica a los programas asistenciales con que el SPF hace frente desde hace casi tres décadas al problema de la pobreza.

Para Esping-Andersen (1993), el enfoque humanizador de atención a las necesidades sociales que sustenta a esta economía solidaria ortodoxa, modifica las relaciones socio-laborales del Estado; re-pondera y transmuta la problemática social, con temas de medio ambiente, informalidad, marginación, evasión fiscal, de entre los elementos comunes del abanico de libertades que promueve la globalización económica, a la que debe anteponerse el desarrollo de un colectivo basado en redes sociales de seguridad y ayuda pública a los más desprotegidos; es una economía social desvinculada de las necesidades de la población, pondera la eficacia económica como condición indispensable; modifica la responsabilidad del Estado de asegurar mínimos elementos de protección social, trastoca su concepto de bienestar social y derechos sociales, por un diseño de hegemonía del mercado en la distribución del bienestar social.

El Estado se ha transformado para brindar este tipo de asistencia social, para Esping-Andersen (1993), ocurre una mercantilización de las funciones sociales en que prácticamente no se percibe su presencia pública, se gesta entonces un contrasentido porque su función es que los hogares mantengan un nivel de vida socialmente aceptable independientemente de su participación en el mercado.

Coraggio (2011), advierte que este perfil de Estado y el enfoque de economía social con que se aplica a resolver la pobreza, a partir de programas asistenciales de autoempleo y apoyo a microcrédito, algunos auspiciados y financiados por el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), constituyen una utopía para acabar con la pobreza, sólo puede construirse como *opción colectivamente imaginada*, en alternativa a la pobreza y exclusión social, como mero paliativo, *mientras no se reconozca que hay un sistema que genera y seguirá generando fracturas en la sociedad que la debilitan* (pág 35). Un cambio en atención de la pobreza debiera considerar la participación del Estado para resolverla, pero desde un cariz de bienestar social colectivo, no considerado.

Ciulli (2013), argumenta que la economía social es un mecanismo institucionalizado de política pública con que acciona el Estado ante la insuficiencia del mercado laboral, establece dispositivos de gobierno presupuestarios y sociales como el autoempleo para la población desempleada que delimitan cambios en su forma de intervenir ante tensiones de bienestar social; las políticas asistenciales complementarias se consideran éticas; este fundamento es característico de la concepción ortodoxa sobre el papel que debe desempeñar el GG en la sociedad, connota una estigmatización de los receptores de la ayuda o asistencia social (Esping-Andersen, 2000 (e.o. 1999)).

El acceso a la asistencia y protección social se traduce como garantía de ejercicio libre e igualitario de la economía, la cultura y la sociedad; es obligación del Estado ante la ciudadanía, exigible en virtud del costo fiscal que representa, más allá de las garantías constitucionales encarna el acceso y extensión universal del bienestar de la población como derecho humano, de libertad social (ISDH, 1994).

La economía social se origina en la revolución industrial del siglo XIX, el sustento teórico se deriva del argumento de J. Stuart Mill (1859), a favor de la libre movilidad del factor trabajo y del papel del GG para garantizar un ambiente de libertad, así como de las investigaciones de León Walras (1896) sobre las organizaciones empresariales en respuesta a los problemas sociales derivados; estas consideraciones establecen la noción de justicia social inherente a la realización de alguna actividad económica (Pérez de Mendiguren, 2008).

El GG reconoce y atiende las desigualdades sociales a través de su política social, admite así la incapacidad del sistema económico para satisfacer necesidades en la población y legitima su función distributiva a través de su GPF; las experiencias del Estado Social o Benefactor, articulador de políticas sociales y solidarias para transferir apoyos a la población necesitada, dan cuenta de ello.

Los constantes desequilibrios financieros y la desigual distribución del ingreso determinan un punto de inflexión en la forma de contextualizar la problemática social, la demanda social que por momentos llega al conflicto en sectores y regiones específicas del orbe capitalista ha motivado cambios en las políticas del GG orientadas a intervenir, innovando mecanismos de protección social.

Las políticas sociales asumen objetivos de inclusión social, reconstrucción de tejido social y cultura del trabajo, el asistencialismo re-toma este discurso humanitario, más allá de alcanzar una cobertura masiva de beneficiarios y de incorporar mecanismos de contraprestación en actividades comunitarias, las premisas de intervención pública social configuran un complejo y hermético contenido neoliberal que transfigura las condiciones materiales de vida de la población, delimitando la noción de pobreza y pobreza extrema.

1.3.1. Justificación social del Gasto público

El SPF implementa su política social con programas de corte sectorial, regional, estatal y municipal, promueve apoyo social con transferencias para atender a grupos vulnerables, asimismo a la formación de capital humano y al impulso productivo, con desarrollo de emprendimientos y cooperativas; se trata de un concepto de política social con orientación socio-productiva promotora de autoempleo acompañada de proyectos sociales y asistenciales (SEDESOL, 2013).

La economía social ortodoxa, parte de una intervención pública no intromisiva en el mercado de trabajo, hace difusa la frontera entre las políticas asistenciales y laborales; legitima iniciativas sociales, productivas y asociativas, en la figura de microempresas, cooperativas y organizaciones desarrolladas por grupos sociales para hacer frente a la insuficiencia de generación de empleo del sistema económico.

El Gasto del SPF fluye como argumenta Foucault (1977) a través de un conjunto de instituciones, procedimientos y estrategias, creadas ad hoc, facilitan una forma de poder que identifica como objetivo a la población excluida socialmente del trabajo; corresponde al GG concretar acciones que conjunten creencias, valores y normas que sustenten este papel; el paradigma de economía social redefine el problema social a la naturaleza de pobreza, como categoría económica, política y social que se torna hegemónica; como asegura Ciolli (2013), su utilización divorcia los procesos de acumulación de capital y del trabajo asalariado, a través del concepto no relacional, ahistórico e individualizante del derecho humano al bienestar común, solidario sostenido por los organismos internacionales y la comunidad conjunta (ISDH, 2003), sobre esta visión se basa la implementación de políticas sociales.

La pobreza así conceptualizada arroja un diagnóstico sólo parcial sobre sus causas, pierde vinculación con su problemática política, social, económica, local, regional y global, se centra en problemas de ineficiencia e ineficacia de aplicación de los gastos sociales; en la falta de coordinación entre organismos del SPF como ejecutor del gasto para intervención social, o de corrupción en sus estructuras políticas (Pallejá, 2006); este método es punto de partida para que el GG defina la posición que su GPF debe asumir, se trata de una visión que utiliza una asistencia paliativa, emergente y transitoria, que no soluciona, por el contrario permite que el problema se profundice.

La atención de la cuestión social es responsabilidad del Estado, responde a su concepto y naturaleza con que se ha reconfigurado, Max Weber (1968) consideraba que para subsistir y garantizar la felicidad de sus integrantes, se apoya de la coacción física legítima, ejecuta este derecho mientras no transgreda la libertad de otros, la intensidad de sus acciones sociales e individuales ocurre en la medida política, social y humana permitidas (pág. 112); para Heller (1987), esta acción se justifica a medida que los individuos reconocen al GG como un ente positivo en su organización, supervivencia y continuidad social, por tanto su SPF, soberanía y marco normativo garantizan la seguridad y calidad de vida, esa es la exigencia.

En aras de la eficiencia del GG y su SPF el diseño de política asistencial delimita una actividad tecnocrática, identifica y focaliza su objetivo población, da seguimiento y evalúa su implementación, conforma el marco institucional normativo para la acción del SPF, más allá de la connotación de clase social, reconfigura formas de acceso a la protección social basadas en la colectivización, universalización y homogenización de las condiciones de vida (ISDH, 1994)

El esquema de atención social condiciona la naturaleza y evolución del proceso social y sus características individuales a un análisis cuantitativo, monetario, político, enajena el contenido de experiencia de vida social, cultural, regional, individual, en función de los bienes y servicios otorgados por los programas asistenciales (Paz Pellat, 2012, pág. 66); es un enfoque que cosifica la pobreza como problema social, la aparta del proceso de desarrollo económico, cultural, la constriñe a la incapacidad del sujeto para administrar sus activos intelectuales y materiales, de proponer estrategias que le permitan subsistir, justifica la participación del gasto asistencial del SPF .

Este perfil de atención a la pobreza, advierte que los hogares y comunidades pobres no carecen de todo, poseen atributos productivos y condiciones materiales mínimas que pueden movilizar para superar situaciones precarias, poseen en comunidad activos físicos, humanos, sociales, ecológicos, que derivan en disponibilidad de recursos sociales y materiales a los cuales acudir y movilizar para salvaguardarlos de una crisis en su situación de pobreza, son sujetos capaces de generar y autogenerarse su propio ingreso (Ciolli, 2013).

Estas premisas de asistencia social para que los pobres sean autosuficientes y autogestivos, establecen condiciones para mejorar su capital humano y social; son planes y programas orientados a detonar capacidades, atributos y aptitudes necesarias en los individuos para su desarrollo; en concepto de Ulrich Beck (2002), se fomenta la *adaptación e internalización del riesgo social como estado permanente de cosas para una sociedad poco previsible*.

La orientación de la economía social como contraprestación de beneficiarios en actividades comunitarias, contribuye al empoderamiento o capital social de los pobres; se incorpora a esta finalidad la

participación de ONGs, Asociaciones civiles y no lucrativas en general que asumen la participación de la sociedad en general, emplean diversos programas y mecanismos de financiamiento cruzado, incluso con supervisión de organismos internacionales como la United States Agency for International Development (USAID, 1961).

Contribuyen a la formación del capital humano y social, con que el SPF asume su papel generador de empleo y fomento a la inversión para crear oportunidades económicas para los más pobres (Stein, 2006), mediante transferencias en dinero y en especie para educación, salud y canasta básica, así como subsidios y asistencia técnica a micro emprendimientos, direcciona satisfactores, facilita acceso de ingresos para grupos vulnerables focalizados, amplía el concepto de necesidades requeridas que busca la realización-dignificación de la calidad humana; el GPF se destina en función de la autonomía y autosuficiencia de la actividad económica a emprender, que significa participar del mercado laboral alternativamente como asalariado o cuenta propia.

Coraggio (1999) interpreta que ocurre un proceso de reestructuración entre el mercado del capital y del trabajo que ha sido desplazado y transformado (precarizado, segmentado y flexibilizado), resultado de la relocalización y reestructuración del capital global; para captar esta nueva realidad del mercado laboral, un propósito es ganar en competencia por atraer (centralizar) los flujos de capital hacia sectores de actividad que puedan incentivar mayor crecimiento de la inversión en el ámbito local; un segundo objetivo es que el SPF impulse una reconversión del sector residual de empresas no competitivas (pág 98); el trabajo visto como un costo de producción tiene que ser administrado en una lógica contable, no social.

1.3.2. Empleo, ocupación e informalidad

Derivadas de las estrategias de política social, el SPF ha puesto en marcha medidas como la *focalización* de la asistencia social para atender grupos en condición de pobreza y pobreza extrema (SIFODE, 2015), así como la descentralización de las prestaciones sociales con fomento del ahorro para el retiro, o la promoción de instituciones no lucrativas (ISFLH) participando como promotores de eventos de política social y asistencial; la delimitación operativa y conductual del individuo receptor de la política social y asistencial se sustenta con la concepción ortodoxa de pobreza que confirma y amplía la condición de sujeto desclasado; la política social mantiene y regula a la población en dos grupos excluyentes entre sí, diferenciados como precisa Ciolli (2013), según su propia factibilidad para acceder al empleo en trabajadores formales y los informales; conforman el principio social que determina su grado de empleabilidad.

La población formal es la capaz de integrarse al mercado de trabajo formal, o de generar actividades de cuenta propia en contexto de una relativa expansión de la demanda de mano de obra, en cambio la población informal incorpora a los pobres, son los que no alcanzan los umbrales aceptables de capacidades y requisitos para el mercado laboral, hacia éstos se orientan las políticas asistenciales; dicho grupo de pobres se subdivide en receptores de asistencia social mediante transferencias condicionadas de GPF y de asistencia alimentaria, así como en destinatarios mediatizados con el desarrollo de alguna actividad laboral resultante de la economía social.

La generación de empleos es así una paradoja del sistema, la diferencia entre tener y no tener empleo se vuelve la piedra angular de la cuestión social y de la manera en que el GPF la atiende.

Esta delimitación de empleabilidad entre los trabajadores los clasifica en función de su individualización, estigmatización y segregación receptora de asistencialismo en contexto global de los problemas de orden social, son emprendedores quienes dominan competencias laborales, pero enfrentan desempleo friccional, las causas obedecen a la insuficiencia estructural del mercado laboral, por ello el SPF otorga oportunidad de participar de actividades productivas, en circuitos alternativos al mercado de trabajo formal (INAE, 2015).

El diseño asistencial concibe necesarios al trabajo y la realización de una actividad productiva para desarrollo de la vida humana, para que sus destinatarios hagan frente a sus necesidades autosostenida y autosuficientemente, el SPF otorga recursos en herramientas, insumos, capacitación, etc., sin perturbar los beneficios del capital ni la estabilidad de los mercados monetarios, Ciolli (2013) califica esta visión como mediatizadora del trabajo porque su finalidad es empoderar consumidores potenciales; la promoción de economía social-solidaria consolida un emprendedor independiente, con condiciones y prácticas laborales, económicas y sociales de sobrevivencia autogestiva, para el PND (2013-2018) “... resulta indiscutible apoyar a los emprendedores..., a fin de consolidarla como palanca estratégica del desarrollo nacional y de generación de bienestar para los mexicanos...” (IV.I.)

Los trabajadores que desarrollan competencias laborales, requieren pocos recursos, si se mantienen en el mercado integran a miembros del hogar o comunidad en una actividad que se sigue luego por tradición, se desarrolla en condiciones de precariedad, inestabilidad económica y laboral, escaso desarrollo tecnológico, carencia de financiamiento y seguridad social, en condición de pobreza.

El concepto teórico sobre el papel del emprendedor autogenerador de empleo se sustenta en Marshall (1965) y Schumpeter (2006), desarrollan el concepto sobre el ímpetu empresarial, en que innovación y cambio tecnológico resultan de su *instinto salvaje*. A medida que el equilibrio walrasiano no es suficiente para generar mecanismos de crecimiento y generación de empleo, las instituciones deben apoyar al empresario para adquirir recursos suficientes, incluido el financiamiento para llevar a cabo su visión; ocurre en un sistema económico capitalista bien desarrollado, la *actividad emprendedora es fuente de fortalecimiento del capitalismo* y ésta obedece a la capacidad empresarial de los individuos (Schumpeter, 2008, pág. 966).

La escuela austríaca comparte con Schumpeter la importancia de este espíritu emprendedor, enfatiza la necesaria existencia de la competencia y oportunidad emprendedora, pero en diferencia asume la naturaleza temporal de la participación emprendedora y equilibradora en el sistema económico, producen cambios que cubren asimetrías e ineficiencias de mercado sobre las que hay expectativas de ganancia, sus actividades aumentan el conocimiento laboral y reducen el nivel general de incertidumbre, promueven procesos que reducen o eliminan la brecha entre líderes y seguidores.

Para Von Mises (1998) el emprendedor es principio antropológico del ser humano, encuentra en el emprendimiento la fuerza requerida por el proceso de mercado y a éste como un contexto de instituciones facilitadoras de oportunidades, *le caracterizan la creación, descubrimiento, competencia y ajuste en interacción social, es innovador, flexible, dinámico, capaz de asumir riesgos, creativo y orientado al crecimiento, es genio creativo* (Pág. 227).

Estas nociones sustentan la economía social, definen el método de aplicación de las políticas sociales, el Estado se legitima presentándose como alternativa institucional a las políticas asistenciales tradicionales que parcializan su atención a quienes dependen laboralmente de una empresa privada o dependencia pública, dejando fuera al resto de la población; pero cambia la modalidad, no se trata de asegurar a los individuos una cobertura social ante riesgos, se le otorga a cada uno un espacio económico donde pueda asumir y afrontarlo de manera autónoma y autogestiva.

El propósito adyacente en contexto filosófico, económico y sociopolítico es modelar una nueva perspectiva de ciudadano-trabajador-competitivo-independiente, aquél que sin requerir ser empleado por el Gobierno o por las sociedades, es capaz de dar impulso a su propia actividad, con un perfil específico de sujeto-empresario, se define lo que para Ciolli (2013) puede identificarse como *homo economicus*, el individuo empresario de sí mismo: el emprendedor.

Empíricamente los resultados entre trabajadores con capacidad emprendedora no son tan exitosos, independiente a la vida productiva que cada emprendimiento tiene en un nicho de mercado específico, que suele ser menor a tres años, lo cual irradia inestabilidad e incertidumbre, dicho modelo ha provocado formas de trabajo no asalariado, diversificación y fragmentación del trabajador, dada la subordinación generalizada del emprendedor a la lógica global de acumulación de capital, no reemplaza a la clase trabajadora, producen transformaciones que afectan su propia ideología de trabajo; desarrolla flexibilidad laboral en emprendimientos y ante la oportunidad de ingresar o reingresar al mercado formal de trabajo refuerzan condicionantes de precarización del trabajo global.

La economía social y solidaria, incorpora y deforma elementos de la tradición autogestiva de grupos de lucha popular obrera o comunal, los ata a las premisas del emprendedor, se transforma en una nueva forma de asociatividad y de formación de grupos que revalorizan el objetivo de la producción de bienes y servicios para satisfacer necesidades inmediatas, más que para el intercambio comercial; es insuficiente para abatir la pobreza, la formación de grupos e instancias asociativas para implementar los programas asistenciales como condición necesaria, carece de mecanismos de consolidación colectiva de organización productiva y comercial; el apoyo a emprendimientos no es claro, pero sí insuficiente para el propósito porque amplía el horizonte de necesidades entre la población, que son sociales, pero también educativas, de salud y de desarrollo individual como trabajador.

En la óptica de considerar el trabajo no como creador de valor, sino como un costo más de los insumos de producción, la atención al problema de la pobreza inhibe la relación que guarda el empleo formal con la distribución de ingreso, mecanismo efectivo para dotar a los hogares de recursos necesarios para bienestar de su subsistencia; por ello la reforma laboral (2013) recientemente impulsada contribuye más a favorecer los flujos de capital que a mejorar la calidad de empleo, porque precariza las condiciones de vida laboral y características de vida del asalariado.

Para ejemplo puede referirse el outsourcing como recurso avalado por el Congreso (LFT, 2015), para emplear mano de obra específica, sin medios términos ni restricciones en modalidad de subcontratación (Art 15), la reforma establece diversas especificaciones que limi-

tan beneficios laborales, salariales y contractuales para los trabajadores, por ello se ha convertido en el mayor de recurso para generar empleo, formal pero de baja calidad de vida, porque las contrataciones no se hacen en relación directa entre contratante y trabajador, sino con empresas intermedias; otro aspecto que ocluye los beneficios laborales es la delimitación de las funciones sindicales para organización y defensa de los derechos laborales y por ende, de la propia capacidad política que deben tener los sindicatos, particularmente en las negociaciones de los contratos colectivos (LFT, 2015; arts, 364 bis, 365 bis, 371, 373 y 378)

Aquí radica un sustento ortodoxo relevante para distribuir los beneficios generados por la explotación de los factores de producción, las remuneraciones asignadas a los trabajadores definidas como costos de producción, sin que el trabajador tenga recurso legal para exigir mejoras salariales que le permitan mejorar su nivel de vida, normativamente queda condicionado a elevar su productividad y competitividad a bajo costo.

Agnes Heller (1998) afirma que en su origen y satisfacción, el trabajo determina una de las condiciones de vida cotidiana que amplían global y permanentemente la reproducción social, a medida que *la carencia de cobijo o alimento desaparecen al ser humano*, condición que debe tomarse en cuenta por los diseñadores de la política asistencial, pero también en ese mismo sentido la forma en que se genera el empleo para distribuir el ingreso y gasto.

CAPÍTULO 2. Estado solidario y bienestar social

Con la globalización de mercados, la economía mundial transitó de la conformación de bloques económicos regionales a la *primavera árabe* de 2012, incorporando al orbe, economías con relativo atraso en sus relaciones de producción capitalista, pero con notable avance tecnológico en cuanto a la estructura y organización de sus fuerzas productivas, se introdujeron así factores adicionales de competencia, colusión y desequilibrio a los flujos de capital productivos y financieros de las empresas en el sistema económico mundial.

En este proceso, Estado y economía en México han favorecido el proceso acumulativo del capital financiero global, para ello acusaron cambios de estructura y funcionamiento que modificaron de acuerdo al CW (1989), las funciones del GG que pasó de ser agente ejecutor, a supervisar y regular *fallas* en los mercados, su dimensión y papel en cuanto a diseño y estrategias para facilitar el crecimiento e impulsar el bienestar social se delinearon sobre la particularidad de su *menor* tamaño y Gasto. No es un hecho aislado, exclusivo de México, corresponde a este entorno global que sustenta y condiciona el funcionamiento y dimensión del GG, alejándolo del quehacer económico, privilegiando políticas de ahorro y austeridad sobre sus recursos por ser carga fiscal (Chase, 2003, pág. 137).

En este capítulo se exponen particularidades de dicho proceso radical que transformó al Estado mexicano transponiéndolo de un *estado nación* a uno *vigilante* y supervisor de las *fallas* de los mercados, asumiendo la relevancia de control de precios y estabilidad financiera sobre el crecimiento económico y el bienestar social, en un contexto global de constantes y recurrentes crisis financieras.

2.1. Reforma del Estado y de la atención a los pobres

Enfrentado al reto de facilitar y dinamizar el funcionamiento del sistema económico, afectado desde los años ochenta por una crisis demandante de solución a desequilibrios ocasionados en parte por la caída fiscal y financiera de su Sector público Federal (SPF), debido a una carga financiera insostenible derivada de su deuda pública, resultado de políticas monetarias y financieras relativamente laxas, aliñada por la fuerte inflación que aquejaba al país desde una década atrás, el GG mexicano aceptó con el Consenso de Washington (CW, 1989), las imposiciones del FMI que *reformaron* radicalmente estructura, actividad y utilización del GP. (Williamson, 2002, pág. 195)

El CW implicó crudos programas de austeridad orientados a enfriar la economía para contener inflación, generar ahorro y condicionar el pago de deuda pública, con medidas dramáticas: disminución de GP, austeridad presupuestal, elevación de impuestos, privatización de empresas, congelamiento salarial y oclusión a los beneficios laborales, elementos tangibles de una política económica del más puro corte neoclásico (neoliberal), la dimensión y profundidad en la implantación del modelo de libre mercado transgredió los ámbitos económico, político y social; se ajustó la estructura operativa del conjunto del Estado para orientar acciones estabilizadoras asignadas por el FMI, significó abandonar su participación económica, se le sometió a un proceso de modernización (Moreno, 2004, pág. 21).

Este afán modernizador tradujo el papel benefactor de Estado, a una condición de eficacia y eficiencia que modificó su papel a medida que fomentó nuevas definiciones en las políticas de Gasto público, sustentadas ahora en un concepto de universalización del bienestar como atributo de justicia social y de humanismo (ISDH, 1994).

El cambio más trascendental ocurrió en la obligación institucional del GG ante el trabajo, como resultado de un proceso evolutivo económico y social, donde el trabajo como factor de producción asumió su propio concepto generador de valor, se reflejó en el cambio de su política social; Valencia (2006, pág. 48) apunta que la dimensión y alcance de una política social garante de otorgar bienes satisfactores a la población, están vinculados al concepto de sociedad y bienestar que posee el Estado, así como de su responsabilidad social asumida, noción a la que debe añadirse la acción para generar posibilidades que le permitan distribuir el Y_D .

El GG actual que rige la economía mexicana es consecuencia de este tránsito modernizador, en lo social se cambió el sustento revolucionario por la noción de bienestar universal que modificó la aplicación de instrumentos monetarios y fiscales, que como demuestra Sorbazo (2012, pág. 253), son inhibidores del crecimiento de precios, pero también a su vez del crecimiento económico; en el cariz de sanear su déficit de balance primario, el Gobierno mantuvo la reducción de su SPF, a la privatización de sus empresas siguió la penetración del capital extranjero en sectores completos de actividad como siderurgia, telefonía, más recientemente las telecomunicaciones satelitales y el energético; limitando sus ingresos para impulsar el Gasto en crecimiento y bienestar social.

En lo político el periodo de alternancia en el Gobierno federal planteó una propuesta un poco distinta del ejercicio para algunas instituciones políticas y sociales, en la intención de hacerlas más eficaces y eficientes, pero de continuidad en cuanto a visión de libre mercado y de integración global de capitales.

Este moderno GG adquiere un perfil complejo, se asume como promotor de la social responsibility, en cuyo caso aún permea el debate sobre cuál debe ser su rol, entre quienes sostienen a la empresa socialmente responsable como eje equilibrador del bienestar social (Reinhardt, 2008, pág. 12) y aquellos que como el FMI consideran delimitar (focalizar) la participación y responsabilidad del SPF para involucrar al conjunto de entes sociales no lucrativos privados.

Ambos criterios reconocen la obligación pública de gestionar el bienestar social, no obstante el problema no resuelto es la *eficacia* de estrategias y mejora de resultados para atender a la pobreza. La incorporación de agentes no gubernamentales al diseño de la política social, ha sido la propuesta más consistente del Gobierno mexicano, impulsada con un marco normativo ad hoc, delimitado en función de la Ley general de desarrollo social (LGDS, 2004).

La promoción del libre mercado condicionó al Estado a replantear su función de benefactor social sustentada en la seguridad social, comprometida con la defensa y garantía de las condiciones laborales y de vida de los trabajadores formales públicos y privados, para abocarse así a facilitar la atención de la población marginada; se concibe esta acción como derecho humano ineludible de la población y compromiso ad pretendam del GG y su SPF; aún sin tomar en cuenta que dicha modernización no eliminó la corrupción ni proselitismo en la transferencia de recursos a los Hogares, a medida que las condiciones de crecimiento son estrechas, su esfuerzo se estrangula por una inestabilidad laboral y el aumento del empleo informal, que agudizan inequidades en la distribución del ingreso y obstruyen los avances en el combate a la pobreza.

2.1.1. Política social y bienestar social

El ámbito de acción del SPF como promotor de derechos económicos, sociales y políticos de la población, es su política social, cuya coordinación y coherencia están influidas per se por paradigmas políticos e ideológicos sobre el diseño y su incidencia en el desarrollo social, lo que dificulta ubicar con claridad los mecanismos de inversión social orientados a reducir la pobreza y mejorar la equidad distributiva en el ingreso.

El Estado participa en dos tipos de política social, uno definido con la acción contributiva de los hogares y las empresas, vinculada al ámbito laboral, atañe por tanto a la relación de trabajo formal, queda establecida por la condición de brindar a trabajadores y sus familias, protección ante eventos de enfermedad, accidentes, vejez y desempleo; otro es el compromiso inherente de la gestión pública para garantizar acceso a los derechos sociales universales (Paz Pellat, 2012, pág. 14), orientada a los sin trabajo formal, a los marginados; en ambos aspectos se enfrenta a la tarea de proporcionar disponibilidad, calidad y prontitud de servicios.

Este quehacer de garantizar la herencia social es base de la Política social, se relaciona con directrices e intervenciones del SPF para generar condiciones de vida que favorezcan el bienestar social, se define por el Gasto público social (GPS) destinado a brindar servicios de educación, salud, vivienda, empleo y alimentación de la población, como función activa de una política pública que involucra diversas acciones del SPF para dar respuesta a la demanda social.

No obstante ello, el resultado llama la atención dada la persistencia y amplitud de las desigualdades sociales caracterizadas por la

pérdida de bienestar social, la oferta y calidad de los programas asistenciales, cuando se confrontan ante los profundos cambios vividos por la sociedad, han sido insuficientes, el Coneval (2015) refiere que hacia 2012 había 53.3 millones de personas (mdp) pobres en México (45.5% del total) de un total de 117.3 mdp, de los cuales 11.5 mdp (9.8%), se encontraba debajo de la línea de bienestar (pobreza extrema) al enfrentar en promedio 3.7 de un total de 5 carencias sociales establecidas para la evaluación.

Esta insuficiencia viene condicionada por características de desarrollo industrial de las economías, en países del norte de Europa como Inglaterra, Noruega, Alemania y otros del Báltico, el Estado ha logrado generar estadios de bienestar basados en el concepto de acceso universal (OECD, 2013), no obstante en naciones como la nuestra, el bienestar social está limitado por falta de recursos públicos, acceso al empleo y medidas asertivas de combate a la pobreza.

Diseño y alcance de la Política social se corresponden con el modelo económico que evoca un esquema diferente de atención a la sociedad, el quehacer público centrado en interés sobre el universo de trabajadores públicos y privados formales se garantiza con esquemas autónomos de ahorro tripartita entre hogares, gobierno y empresas, que permitan encauzar mayores esfuerzos a los carentes de acceso a fuentes de trabajo formales y de Seguridad social, hacia los *más necesitados* de la sociedad; no obstante como en su momento lo han demostrado Levy (2005, pág. 53) y Lustig (2012, pág. 291), la acción social pública se orienta hacia un horizonte en el que no existe una franca correspondencia entre los resultados esperados, con los obtenidos.

El argumento de esta *reorientación* de Política social hacia otras metas y destinatarios se justifica como reclamo humanitario, el apoyo del GPF debe dirigirse a aquellos desprotegidos del Sistema, se adoptan medidas y criterios internacionales que permiten focalizar, comparar y verificar la desastrosa condición de quienes sin acceso a fuentes institucionales de beneficio social, carecen de toda bondad signada por éstas y demanda atención (ISDH, 1994).

La libre economía en puja ha requerido cambios radicales en estrategias de bienestar y desarrollo social, garantes de paz y estabilidad social pero con libre flujo del factor trabajo, basado en el empoderamiento de consumidores potenciales; el surgimiento de nuevos actores económicos, sociales y políticos, así como la transfiguración de la élite gobernante, impusieron además una fuente de legitimación distinta al exiguo régimen de economía mixta, para interpretar y gestionar, desde esta nueva perspectiva reguladora, los compromisos sociales del Estado (Pardo, 2012, pág. 71).

Para ajustar el diseño y planeación de la política social a la economía de mercado y garantizar un libre flujo entre los factores de producción, el Gobierno federal utilizó la noción de liberalismo social (Salinas de Gortari, 2006) orientado a justificar sus objetivos en dicho quehacer, marcando distancia con la socialdemocracia, fuente ideológica y política justificante de un Estado social tutelar.

Este liberalismo social se implantó en correspondencia con la *ownership society* de George H. W. Bush, retomado a su vez del *popular capitalism* de Margaret Thatcher (Béland, 2007, pág. 92); mecanismos de política pública delineados para impulsar su programa de atención social, basado en la solidaridad del Estado con la sociedad, para superar la pobreza (Salinas de Gortari, 2006, pág. 43).

2.1.2. Orientación del gasto a la asistencia social

El punto de partida de la política asistencialista para promover el bienestar social es el programa *Solidaridad*, que intentó una nueva relación entre Estado y sociedad basada en la corresponsabilidad entre ambos, a partir de promover la iniciativa comunitaria, participación democrática y uso transparente de recursos; la solidaridad social se yergue como *resultado moral de un Estado moderno* (Salinas de Gortari, 2006, pág. 44), la atención a la pobreza es desde entonces por, humanismo, pilar de la política social actual.

El empleo de recursos públicos federales para sustentar la asistencia social en la figura de programas como *Solidaridad* y sus consecutivos, referencian un ente complejo, contiene per se como señala Meadcrowft (2010, pág. 3) el germen de una relación paradójica, a medida que el neoliberalismo cuestiona la noción de justicia social del Estado dado el peso fiscal que representa para el capital, pero al mismo tiempo demanda que la gestión pública resuelva institucionalmente la pobreza para empoderar a un individuo consumidor y facilitador de los flujos de capital y de acumulación.

La política de bienestar social dirigida a los más pobres se institucionaliza mediante la creación de instancias promotoras del Estado, garantes del derecho a la propiedad y la seguridad privada, como única posibilidad social, política y humana para *erradicar* la pobreza; la asistencia social se basa en la consecución del bienestar de la sociedad, instituido sobre un esquema asistencial como eje de política pública que busca un humanismo moderno, emprendedor y socialmente responsable (Dion, 2000, pág. 333).

Con este enfoque asistencialista y sustentable se creó la Secretaría de desarrollo social (DOF, 1992), asumió las funciones y diseño de política social de la Secretaría de desarrollo urbano y ecología, con financiamiento federal a través del ramo 20 de la Secretaría de programación y presupuesto, se tradujo en imperativo el esquema eficiente y eficaz de la función distributiva del Gasto público, condicionado a dotar de recursos a la población mediante transferencias condicionadas por Ernesto Zedillo (2006, pág. 36), a las posibilidades de crecimiento del PIB; se hizo indispensable focalizar la pobreza.

El asistencialismo utiliza transferencias que los Hogares en pobreza extrema reciben para cubrir sus necesidades básicas; son empleadas por los diferentes niveles del Gobierno, forman parte de su Ingreso disponible; la mecánica que orienta su flujo determina una condición de bienestar pero lleva implícito, como asegura Araceli Damián (2005), un contexto de inequidad en la distribución de recursos y fallas en el papel redistributivo del SPF al focalizar mal a los más pobres, pues debido a la misma metodología empleada, no siempre se elige a los más pobres para apoyarlos.

La protección social es motivo de atención de parte del Estado, como una responsabilidad *ad pretendam* en los artículos 3, 27 y 123 de nuestra Constitución (CPEUM, 2015), normativamente se esgrime derivada de un constitucionalismo revolucionario, referencial legitimador de la política social; pero el liberalismo social y la alternancia política federal emplean otra noción acompañada de un discurso que desplaza el cumplimiento a la Carta magna por una práctica pública diferente consistente en desvirtuar la gestión precedente.

Esta visión asistencialista ligada a la alternancia en el Gobierno federal bajo el argumento de aprovechar y optimizar los esfuerzos anteriores, propició cambios que en lo general no significaron hacer cosas diferentes sino mejor, ampliando los programas asistenciales con el argumento de buscar mejores resultados. Con Vicente Fox (2002) Oportunidades reconoce, mantiene y amplía la identidad asistencialista de sus antecesores, en búsqueda de mayor eficiencia distributiva se introduce la aprobación del Congreso al presupuesto social; en tanto que con Felipe Calderón (2012) se institucionalizan los métodos para medir la pobreza.

La Política social transmuta su carácter de cumplimiento al mandato constitucional de justicia social en imperativo ético del Estado para los que menos tienen; el esquema del Anexo 2.1.2.1 sintetiza las principales acciones implementadas como estrategias de las diferentes administraciones, a partir de sus programas asistenciales.

Del Pronasol (Salinas, 1988) destaca la descentralización de algunas decisiones y recursos hacia los Gobiernos locales (GL), su estrategia consistió en impulsar la participación ciudadana; se le sustituyó con el Programa de educación, salud y alimentación, *Progresá* (Zedillo, 1997), destaca la creación del Ramo 33. *Fondo de recursos para la infraestructura social de estados y municipios*, para focalizar regionalmente la atención social, sobresalen apoyos a la educación, salud y vivienda para la población marginada, este programa fue retomado por *Contigo* (Fox, 2002) para combatir a la pobreza.

Adyacente a la alternancia política en el GF, *Contigo* establece condiciones para evitar duplicidades en asignaciones del Gasto, impulsa el desarrollo integral de los individuos marginados fortaleciendo

Su constitución patrimonial, como propósito central basado en *Oportunidades* (DOF, 2002), que federaliza los recursos otorgados, se descentraliza y adquiere autonomía operativa. *Vivir mejor* (FCH, 2006) buscó concentrar estas experiencias, se diseñó para dirigir y articular transexenalmente los esfuerzos de políticas asistenciales vinculados a los de la política económica; intenta potencializar la participación comunitaria mediante redes sociales con mejora en percepción de ingresos basada en micro emprendimientos, buscando armonizar con el medio ambiente.

Prospera (EPN, 2013) resalta la vinculación interinstitucional del GG con la población, a través de sus *Comités comunitarios* que emplazan políticas de selección y aplicación del SPF, la inclusión social es la fórmula para resolver la marginación, se da seguimiento a programas como Sin Hambre; el emprendedor ahora forma parte de la cadena económica y debe ser formalizado.

Son transiciones que convergen hacia una *gestión por resultados*, símbolo heurístico de la eficiencia y eficacia neoliberal, basado en un *humanismo social universal* que minimiza y distancia la relación del trabajo con el valor agregado en el proceso de producción.

2.2. Medición de la pobreza para la asistencia social

El periodo 2000 a 2015 se distingue por una definición específica del universo de pobres por atender, del total del gasto programable, el programa Oportunidades con casi 43.0% del presupuesto destinado a programas asistenciales (CHPF, 2013), constituyó el principal esfuerzo del SPF, para hacerlo eficaz y eficiente incorporó criterios de gestión por resultados, estableció su monitoreo y evaluación como paradigma; erigido en el bastión del SPF del periodo 2013 a 2018 para concretar su lucha contra la pobreza y erradicar el hambre, el programa Prospera ocupó 6.5% adicional de recursos (PEF, 2015).

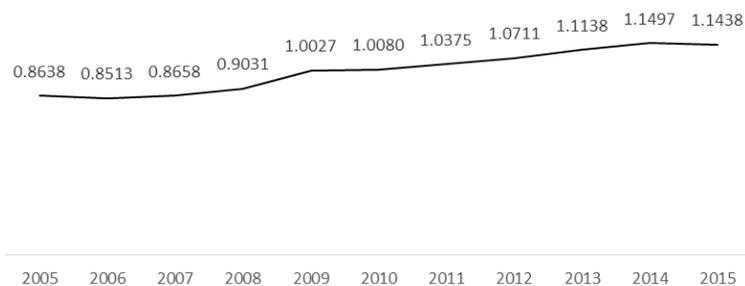
Para el modelo de administración y focalización del GPF es indispensable evaluar los avances de combate a la pobreza, para ello genera y aplica diversos criterios retomando estándares internacionales como el índice de desarrollo humano (ISDH, 1994, pág. 15), con los que verifica y evalúa las condiciones de pobreza extrema; con la propuesta de emplazar acciones para atenderla, sustenta y valida la necesidad de universalizar los servicios públicos.

El marco normativo para conocer y entender la pobreza en México (LGDS, 2004) establece como criterios: i) ingreso corriente per cápita, ii) rezago educativo medio; iii) servicios de salud, iv) seguridad social, v) alimentación, vi) calidad de espacios de la vivienda, vii) grado de cohesión social; propone generación de estadísticas especiales que indiquen los resultados de la política asistencial; para precisar una metodología que permitiese connotar concepto y medición de la pobreza y marginación social, se conformó en 2001 el Comité técnico para medición de la pobreza (CTMP, 2002), que delineó tres criterios generales de pobreza: i) alimentaria, ii) de capacidades, y iii) de patrimonio.

2.2.1. Instrumentos de medición

La creación del Coneval (2005) como institución abocada a evaluar los resultados de la política asistencial propició ampliar los métodos estadísticos derivados para medición de la pobreza, así como establecer mecanismos de evaluación y seguimiento, estas mediciones sobre la eficiencia y eficacia de la política social tomaron relativo auge, algunos resultados comenzaron a fluir.

GRÁFICA 2.2.1. 1. Índice de la tendencia laboral de la pobreza
(Evolución trimestral del periodo 2005 a 2015)



FUENTE: Coneval, varios años.

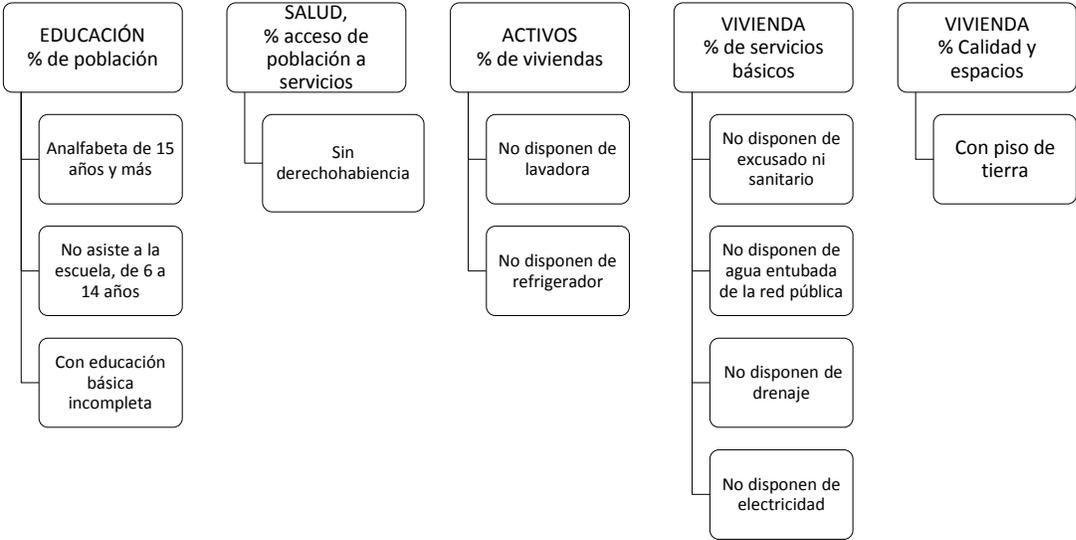
El Coneval elaboró el Índice de la tendencia laboral de la pobreza (ITLP), como medida de propensión a la pobreza en corto plazo de quienes perciben bajo ingreso laboral; la Gráfica 2.2.1.1, muestra el porcentaje de trabajadores que por su bajo ingreso no adquieren la canasta alimentaria básica y presentan por ende tendencia a la pobreza; pasa de 0.8638 en 2005, a 1.1438 en 2015, significa incremento de hogares que enfrentan esta condición.

Aunque el ITLP ilustra la incapacidad adquisitiva del salario mínimo, es insuficiente para inferir conclusiones sobre pobreza, el mismo Coneval (2015) acepta que excluye otras fuentes de ingreso y parámetros de medición de pobreza (2009), no obstante sí es elemento que caracteriza la condición de hogares que viven con ingreso laboral muy bajo en corto plazo e identifica una causal de dicha condición.

Los avances de la política asistencial se evalúan a la luz del Sistema de información social (SIS), delimitado con información de distintas fuentes estadísticas con que el Gobierno deriva aplicaciones analíticas multivariadas para definición de su planeación social; Hacia 2009 el Coneval presentó su metodología para medir el carácter multidimensional de la pobreza en México, para ello estableció los componentes de una función de desarrollo social tales como: i) acceso de la población a servicios de educación, ii) de salud, iii) disponibilidad comunitaria de servicios de urbanización, iv) vivienda y desarrollo social, v) agua potable y alcantarillado; genera así una base conceptual que posibilita la formulación del Índice de rezago social (IRS) y el Índice de marginación (IM) como instrumentos de medición que permiten focalizar el fenómeno.

a) *Índice de rezago social (IRS, Coneval, 2011)*, es considerado un indicador de desarrollo social, dimensiona las carencias sociales, se estima a nivel local, estatal y municipal, comprende los aspectos:

ESQUEMA 2.2.1. 1. Componentes del Índice de rezago social



FUENTE: Coneval, varios periodos

Debido a la desagregación territorial con que está relacionado puede asumir categorías de territorios y grupos sociales estratificados, focaliza acciones y los recursos empleados; su información base son los censos y conteos poblacionales, sólo puede calcularse cada cinco años. Los valores encontrados se listan a continuación:

ESQUEMA 2.2.1. 2. Comparativo de rezago social por entidad federativa

Posición general de rezago	2000		2005		2010	
	Estado	Posición nacional	Estado	Posición nacional	Estado	Posición nacional
Muy Alto	Chiapas	1	Chiapas	1	Chiapas	1
	Guerrero	2	Guerrero	2	Guerrero	2
	Oaxaca	3	Oaxaca	3	Oaxaca	3
	Veracruz	4	Puebla	4		
Alto	Puebla	5	Veracruz	5	Veracruz	4
	Hidalgo	6	Michoacán	6	Puebla	5
	San Luis Potosí	7	Hidalgo	7	Michoacán	6
	Michoacán	8	Yucatán	8	Hidalgo	7
	Campeche	9	Campeche	9	San Luis Potosí	8
			San Luis Pototsí	10	Yucatán	9
Medio					Campeche	9
	Tabasco	10	Guanajuato	11	Guanajuato	11
	Zacatecas	11	Quintana Roo	12	Durango	12
	Yucatán	12	Tlaxcala	13	Tlaxacala	13
	Guanajuato	13	Tabasco	14	Tabasco	14
	Tlaxcala	14	Querétaro	15	Zacatecas	15
	Querétaro	15	Zacatecas	16	Morelos	16
	Durango	16	Morelos	17		
	Nayarit	17	Medio	18		
	Morelos	18	México	19		
	Sinaloa	19	Nayarit	20		
Quintana Roo	20	Sinaloa	21			
Bajo	México	21	Baja California Sur	22	Nayarit	17
	Tamaulipas	22	Jalisco	23	Querétaro	18
	Jalisco	23	Chihuahua	24	México	19
	Colima	24	Baja California	25	Quintana Roo	20
	Baja California Sur	25	Tamaulipas	26	Baja California Sur	21
	Chihuahua	26	Colima	27	Sinaloa	22
	Sonora	27			Chihuahua	23
Muy Bajo	Baja California	28	Sonora	28	Tamaulipas	24
	Aguascalientes	29	Aguascalientes	29	Jalisco	25
	Coahuila	30	Coahuila	30	Sonora	26
	Distrito Federal	31	Distrito Federal	31	Colima	27
	Nuevo León	32	Nuevo León	32	Baja California	28
					Aguascalientes	29
					Coahuila	30
				Distrito Federal	31	
				Nuevo León	32	

FUENTE: Coneval, varios periodos

El valor de este IRS es ordinal, indica la posición de la entidad, municipio o localidad en el total del conjunto nacional según su nivel de rezago mostrado. Del esquema 2.2.1.2, obsérvese de 2000 a 2010, los estados con mayor rezago social son Chiapas, Guerrero y Oaxaca; por su parte Nayarit, Querétaro, Q. Roo y Sinaloa, mejoraron relativamente al pasar de un estrato medio a bajo; Colima, Jalisco y Tamaulipas pasaron a una clasificación de muy bajo; Yucatán retrocedió en su condición de bienestar social; los de menor rezago son Baja California, Distrito federal y Nuevo León.

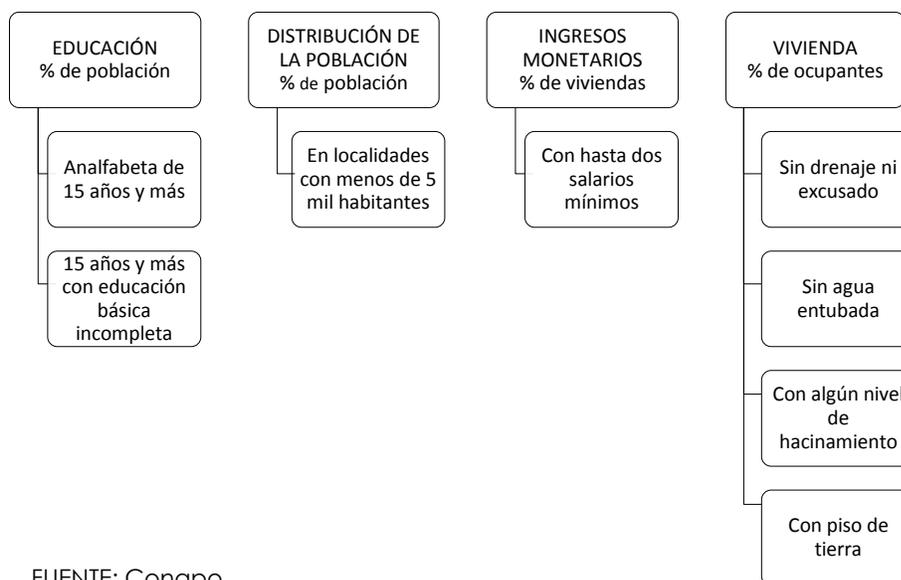
Estos resultados explican en parte la aplicación de recursos de política social, pero además debe considerarse la influencia del flujo de capitales privados que sustentan los tipos de actividad económica preponderante de industria manufacturera en entidades como Aguascalientes, Chihuahua, Sonora, B. California y Nuevo León que amplían los efectos del gasto social.

b) Índice de marginación o cohesión social (IMS-CONAPO), mide la *intensidad de exclusión* en la población para tener acceso al conjunto de satisfactores básicos presente en la sociedad, a su vez determina el orden de mayor a menor marginación entre las localidades, permite también análisis a nivel territorial.

Está integrado con información del Censo de población que realiza cada cinco años el Consejo nacional de población (Conapo), por tanto su método de análisis estadístico por componente, no valida estudios a largo plazo, en cambio sí permite comparación de avance en la cohesión social de la política de generación de satisfactores sociales entre los años de estudio disponibles, por lo que sí es un buen indicador de la eficiencia y eficacia de la política pública encargada de evitar la exclusión social.

El IMS considera que es relevante la naturaleza estructural de la pobreza que impide ampliar los beneficios del desarrollo a la población total, limitando los alcances de política social del Estado. Para ello estima las carencias de acceso que presenta un porcentaje de la población en función de cuatro dimensiones:

ESQUEMA 2.2.1. 3. Componentes del índice de marginación social



FUENTE: Conapo

De acuerdo a este indicador, la tendencia de marginalidad medida por componente ubica de mejor manera el comportamiento social a nivel estatal y municipal.

El Esquema 2.1.3.4 de la página siguiente, muestra que en el periodo los estados de marginación social muy alto son Guerrero, Chiapas y Oaxaca; Hidalgo y Veracruz pudieron remontar su desventaja de muy alto a un nivel alto; en tanto que Zacatecas, Nayarit y Guanajuato pasaron también de una marginación alta a una media; en dinámica contraria Sinaloa, Morelos y Quintana Roo, ampliaron su marginación social al pasar del estrato de baja al de media; por su parte Coahuila, B. California y el Distrito Federal, consistentemente muestran muy bajo nivel de marginación social.

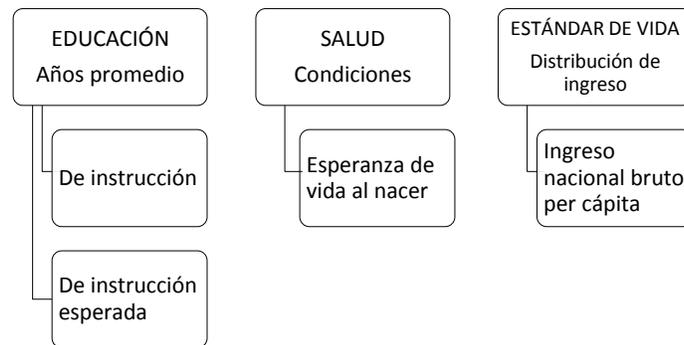
ESQUEMA 2.2.1. 4. Comparativo de marginación social.
Por entidad federativa (2000-2010)

Grado de marginación	2000		2005		2010	
	Estado	Posición nacional	Estado	Posición nacional	Estado	Posición nacional
Muy alto	Chiapas	1	Guerrero	1	Guerrero	1
	Guerrero	2	Chiapas	2	Chiapas	2
	Oaxaca	3	Oaxaca	3	Oaxaca	3
	Veracruz	4	Veracruz	4		
	Hidalgo	5				
Alto	San Luis Potosí	6	Hidalgo	5	Veracruz	5
	Puebla	7	San Luis Potosí	6	Puebla	6
	Campeche	8	Puebla	7	San Luis Potosí	7
	Tabasco	9	Campeche	8	Michoacán	8
	Michoacán	10	Tabasco	9	Tabasco	9
	Yucatán	11	Michoacán	10	Campeche	10
	Zacatecas	12	Yucatán	11	Yucatán	11
	Guanajuato	13				
Nayarit	14					
Medio	Sinaloa	15	Nayarit	12	Nayarit	12
	Querétaro	16	Zacatecas	13	Zacatecas	13
	Durango	17	Guanajuato	14	Guanajuato	14
	Tlaxcala	18	Durango	15	Durango	15
	Morelos	19	Tlaxcala	16	Tlaxcala	16
	Quintana Roo	20	Querétaro	17	Sinaloa	17
					Querétaro	18
				Morelos	19	
				Quintana Roo	20	
Bajo	México	21	Sinaloa	18	Chihuahua	21
	Colima	22	Quintana Roo	19	México	22
	Tamaulipas	23	Morelos	20	Baja California Sur	23
	Sonora	24	México	21	Sonora	24
	Jalisco	25	Tamaulipas	22	Tamaulipas	25
	Chihuahua	26	Chihuahua	23	Colima	26
	Baja California Sur	27	Baja California Sur	24	Jalisco	27
	Aguascalientes	28	Colima	25	Aguascalientes	28
		Sonora	26			
		Jalisco	27			
		Aguascalientes	28			
Muy bajo	Coahuila	29	Coahuila	29	Coahuila	29
	Baja California	30	Baja California	30	Baja California	30
	Nuevo León	31	Nuevo León	31	Nuevo León	31
	Distrito Federal	32	Distrito Federal	32	Distrito Federal	32

FUENTE: Coneval, varios periodos

c) *Índice de desarrollo humano* (ISDH, 2003), lo elabora el Programa de desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD, 1990), evalúa sobre la base del humanismo social, el bienestar del individuo en largo plazo, se compone de tres dimensiones y cuatro indicadores:

ESQUEMA 2.2.1. 5. Componentes del Índice de marginación social



FUENTE: PNUD-IDH

Toma valores entre cero y uno, de entre cuatro categorías (muy alto, alto, medio y bajo), si está cercano a uno el nivel de desarrollo humano se evalúa como muy alto, adicionalmente se ajusta con indicadores de desigualdad (D) que incluyen aspectos de migración y de género para cada dimensión. En esa lógica si el diferencial IDH con D es nulo, la sociedad tiende a ser perfecta, contrariamente a mayor diferencia la desigualdad será mayor.

El Informe de desarrollo humano de Naciones Unidas (2014) difunde el IDH quinquenalmente, es un comparativo internacional, la posición de México puede cambiar con el número de países integrantes, se desgrega a nivel estatal y municipal, de hogar y de individuo; datos publicados ubican en México una población de 115.2 mdp, su índice de pobreza ajustado es de 45.5%, con ingreso per cápita de 15,100 pesos arrojan un IDH de 0.756 por ciento, que estaría ubicado entre los países de desarrollo humano alto, pero si se ajusta a la desigualdad humana es de 0.583%, en tanto que en pobreza multidimensional alcanza en 2012, 0.024 por ciento, un nivel bajo.

Los *Objetivos de desarrollo del milenio* (ODM) (ONU, 2000) derivan de la llamada *Declaración del Milenio* que agrupa a 189 naciones, incluido México, mismos que comprometen para 2015 lograr ocho objetivos generales: i) erradicar la pobreza extrema y el hambre; ii) enseñanza básica universal; iii) igualdad de género y autonomía de la mujer; iv) reducción de mortalidad en menores de 5 años; v) mejora de salud materna; vi) combate a enfermedades endémicas; vii) sustentabilidad del medio ambiente; viii) participación mundial para fomentar el desarrollo.

Al insertarse en el regionalismo global, la política social mexicana quedó expuesta a supervisión de organismos internacionales que visiten de *humanismo* moderno y *universal* la oportunidad y prosperidad de vida; su propuesta es *mejorar* la distribución del ingreso como mecanismo de *combate* a la pobreza y desigualdad social, basada en la corresponsabilidad de la población, de acuerdo al PNUD con estos *objetivos del milenio*, la política social se orienta a la *realización* plena de los individuos (2003; apartado 7), mediante transferencias asistencialistas de parte del SPF.

Dicha condición delinea el matiz asumido por los últimos tres gobiernos en materia de política social, los apoyos del SPF ya no son más exigibles como derechos derivados del trabajo, los sujetos que participan de los programas sociales y asistencialistas coexisten en el nuevo paradigma de convertir en *derecho ciudadano* la posibilidad de ser beneficiario del programa asistencial (Fox, 2002).

Conceptos, aplicación y vigencia de los programas sociales en México, derivados del PND, retoman el principio asistencialista del PNUD, quedan vinculados para su evaluación en mediciones como la del IDH,

que afirma que la política social se desenvuelve sobre formas concretas de cooperación entre Estado y sociedad “... considera a la persona, sus derechos y la ampliación de sus capacidades como la columna vertebral para la toma de decisiones y la definición de las políticas públicas” (ISDH, 1994, p. 20).

Con esta visión, el Estado impulsa la noción de desarrollo humano sustentable y universal, reconoce reivindicaciones trascendentales de la sociedad, en cuya premisa *no se trata sólo de generar mayor valor agregado, sino que debe evitarse formar a los seres humanos como medios de producción y prosperidad material*. A medida que el sistema económico ofrece mayor disponibilidad de bienes y servicios, el Estado estará en condiciones de ofertar opciones de bienestar a la población, el argumento sostiene que parte del deterioro ambiental es causado por la pobreza que limita opciones humanas de desarrollo (ISDH, 2003).

De aquí que el objetivo del GPF es impulsar acciones para que los más vulnerables, *“a partir de sus propias capacidades y energías puedan romper el círculo vicioso de la pobreza y acceder a una ciudadanía plena”* (SEDESOL, 2011); por lo que la política asistencial es inversión en capital humano, que propicia en el pobre capacidades y competencias que le permitan incorporarse productivamente al mercado de trabajo, para *vivir mejor* (SEDESOL, 2012).

Este modelo de política social universalista, asistencial y focalizada, condicionado al crecimiento económico porque determina la capacidad financiera del GG y de su sociedad; privilegia el mercado exterior que representa el vehículo de inserción en la economía global, favorece la autonomía de los programas e instituciones relacionadas porque garantizan la conducción del libre mercado.

2.2.2. Efectividad de la asistencia social

La política social de este milenio se traduce en *asistencia social*, su filosofía y método reconoce y ubica, para atender a los más pobres y desiguales, por una cuestión de justicia y humanidad (ISDH, 2003), es finalidad del GG promover su inclusión social mediante programas asistenciales y sociales específicos que transforma a los destinatarios, de ser los trabajadores quienes por su aporte al valor agregado demandan atención de seguridad social, mejor distribución del ingreso generado en el sector productivo, sino que son seleccionados a discreción de intereses asistenciales que se encuadran en objetivos de combate a la pobreza y pobreza extrema, condicionados a veces más por intereses proselitistas.

Conceptualizada la participación económica del Estado como costo fiscal, el modelo de gestión pública basa sus resultados en la efectividad de sus instituciones y los programas diseñados para enfrentar la pobreza, transparencia, eficiencia y eficacia sustentan su normatividad operativa (LFPRH, 2013), (LFPRH, 2012; art. 2), (LGDS, 2004), determinan el esfuerzo y profundidad de los objetivos propuestos: transparencia de los recursos asignados; abre la posibilidad de medir y evaluar resultados basados en la perfectibilidad institucional como paradigma.

La población, los empresarios, políticos, organizaciones promotoras sociales, nadie duda que la pobreza deba ser atendida, el elemento cuestionado en esta investigación, es su carácter asistencial para resolverla, así como la diversidad de aristas con que se pretende solucionar, sin atender las causales directas que afectan equidad en la distribución del ingreso, además sus consecuencias de mediano y largo plazo no parecen ser satisfactorias.

Desde un enfoque empático con el carácter asistencialista Levy (2008) señala que un problema es la abundancia de planes y programas, que conlleva un *“... problema más profundo... mientras más se amplíen algunos programas sociales en el contexto actual, más se socavarán las bases de pleno desarrollo nacional... perjudica más, paradójicamente a los trabajadores de más bajos ingresos. Las intenciones son buenas, pero los resultados son malos”* (p. 166).

Con un tenor más crítico Nora Lustig (2012) reconoce en efecto los avances en atención a la pobreza, pero no así en la igualdad para distribuir el gasto, precisa que dichos programas: *“... representan un esfuerzo decidido de reasignación de los recursos públicos para la población más pobre... Tal vez lo que ha resultado problemático es que esta redistribución fue más a expensas de los pobres y sectores medios... que de la población rica”* (p. 311).

La política social asistencialista presupone que la condición de extrema pobreza es un problema individual originado por la falta de capacidades y/o habilidades, sumadas a errores y omisiones de políticas públicas de otras administraciones; justifica así que los beneficiarios no sean el sujeto que decide sino el objeto que recibe.

Aunque está comprobado que la implementación de proyectos asistenciales como Oportunidades ha generado relativos avances en atender la pobreza, en aspectos como el educativo donde se ha elevado la matrícula en enseñanza básica dando acceso a población *otrora* excluida como la indígena; no es así en calidad educativa porque la condición de desigualdad económica y social de los estudiantes becados impone barreras en aprendizaje y rendimiento, mismas que no han sido rebasadas por desatención de la gestión pública orientada a un abatimiento real de la pobreza.

Otros estudios argumentan que cuando beneficiarios como los de *Oportunidades* reciben educación de calidad, logran en efecto elevar sus expectativas educativas y ocupacionales (Muñoz, 2012), pero las condiciones socioeconómicas de sus comunidades impiden, al terminar su ciclo educativo tener un adecuado desempeño en alguna ocupación remunerada ya que “... sólo contribuye a que sus beneficiarios emigren hacia otras localidades del país o del extranjero, o se vean obligados a mantenerse al margen de la población económicamente activa...” (p. 24).

Los informes de Coneval que miden la evolución de pobreza vulnerabilidad, carencias sociales y otros datos, a partir de los programas asistenciales implementados, ajustan con relativa frecuencia su metodología mediante actualización de fuentes de referencia poblacional y conceptual para distintos indicadores, a su vez el empleo de estadísticos diversos, como los Censos de población y vivienda y el Módulo de condiciones socioeconómicas 2008, 2010, 2012 y 2014 (MCS-ENIGH, 2015) elaborados por INEGI, generan diferentes dimensiones sobre pobreza porque introduce cortes en la significancia estadística; por tanto es difícil establecer una tendencia única.

Si se considera al ingreso corriente monetario y no monetario de los hogares, se aprecian cortes de 2000 a 2006 debido al cambio en la estructura de la canasta alimentaria y no alimentaria, otro corte de 2008 a 2012 por modificaciones en el universo total de población y finalmente a 2015, que integra modificaciones al cuestionario de la ENIGH generando una nueva base de datos, el cuadro 2.2.2.1 muestra un resumen de los distintos niveles de pobreza calculados, puede verificarse que el número de pobres es significativo, en 2000 con 103.9 mdp se calcula que 52.7% padece pobreza; hacia 2006 con 112.1 mdp se

estiman casi diez mdp menos, en 2012 con 120.8 mdp, 54.8%, para 2014 el 57.2%; salvo el año 2000, el porcentaje de personas en extrema pobreza alcanza un promedio de 10.0% del total de la población, son datos que constatan la ineffectividad asistencial.

CUADRO 2.2.2 1. Niveles de pobreza calculada. Millones de personas y porcentaje de participación, 2000-2014.

Periodo	Población total	Población en pobreza		Población en pobreza extrema	
	mdp	mdp	%	mdp	%
2000	103.0	52.7	0.51	23.7	0.2
2006	112.1	46.5	0.41	15.1	0.1
2012	120.8	54.8	0.45	11.5	0.1
2014	123.8	57.2	0.46	11.4	0.1

FUENTE: Coneval, Resultados de pobreza en México, 2014 a nivel nacional y por entidades federativas, anexo estadístico y cuadro resumen.

Los indicadores de desarrollo social son específicos, pero de igual forma que para identificar la pobreza por ingresos, el déficit de la población en acceso a servicios se ve también influenciado por los cambios metodológicos referidos; el siguiente cuadro muestra un evolutivo de las carencias entre la población.

CUADRO 2.2.2 2 Población con carencias. Porcentaje de participación, 2000-2012
Carencias sociales por tipo

Años	Acceso a los servicios de salud	Acceso a la seguridad social	Calidad y espacios en la vivienda	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	Acceso a la alimentación
2000	58.6	--	29.4	--	--
2005	51.4	--	--	--	--
2008	38.4	65.0	17.7	--	21.7
2010	29.2	60.7	15.2	22.9	24.8
2012	21.5	61.2	13.6	21.2	23.3

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en los Censos de Población y Vivienda de 1990 y 2000; Censo de Población y Vivienda 2005, MCS-ENIGH de 2008, 2010 y 2012.

Obteniendo promedios se entiende que 39.8% de la población total se encuentra sin servicios de salud, 62.3% carece de seguridad social;

22.1% no cuentan con servicios básicos en su vivienda y el 23.3% carece de acceso a la alimentación; en suma, la pobreza extrema no se ha reducido, sino que recrea condiciones de atraso y marginalidad en cuando menos 10.0% de la población.

La intensificación y expansión de programas asistenciales ha contenido un mayor avance de la pobreza, reduciendo de 2008 a 2012 el número promedio de carencias de la población pobre, 2.7 a 2.5 y en 2.3 para 2014; del mismo modo en pobreza extrema pasó de 4 carencias en 2008 a 3.7 en 2012 y 3.6 en 2014; no obstante los resultados generales operan en sentido contrario, se amplifican los esquemas de pobreza, los apoyos a emprendimientos fomentan la informalidad porque es tan bajo el ingreso que generan que es preferible que los hogares subsistan en esta, si se hicieran formales implicaría por Ley dotarlos de subsidios al salario mínimo, se subsidian empleos que por falta de capital productivo y de impulso real a competencias laborales inciden en baja productividad y estancan su desarrollo.

Son resultados adversos en consecución de bienestar para la población, como apunta Valencia (2006), el accionar del SPF se sustenta más en un contexto imaginativo de intereses, prejuicios, paradigmas, de los gobiernos en turno, presiones e intereses de grupos políticos basados en una actuación eficiente de sus instituciones para resolver la pobreza y de ésta la pobreza extrema.

El fomento a los programas asistenciales apremia el esquema de financiamiento, el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) dedicó sus últimos tres años de gobierno a ampliar la cobertura del seguro popular; la medida ejerció presión sobre el balance primario de las finanzas públicas dado que al mismo tiempo estableció una reducción presupuestal de hasta 20.0% en el gasto programable (FCH, 2006).

Los recursos requeridos por el Sector público federal para financiamiento de su gasto corriente se compensaron con deuda, misma que pasó en el periodo de 2000 a 2015, de 2.1 a 4.7 billones de pesos (bdp), en su periodo (CHPF, varios años), por ello ante la caída de precios internacionales del petróleo iniciada en 2014, la solución alcanzada ha consistido en reducir el gasto en hasta 7.0% del PIB.

En el enfoque ortodoxo de utilización de GPF en programas asistenciales, los suministros que el gobierno asigna son importantes y necesarios, pero al mismo tiempo se debe salvaguardar el balance primario y el equilibrio en la balanza de pagos, la sociedad puede disponer de recursos a medida que son generados por el sistema económico; no obstante por ello mismo es imprescindible una estructura productiva que dinamice la creación de bienes y servicios y los distribuya, no a través de transferencias asistenciales, sino del empleo.

2.2.3. Utilización del gasto público y eficiencia económica

En los primeros veinte años de vigencia del CW, el SPF equilibró su balance presupuestal manteniendo súperavit, pero la crisis de 2008 cortó esa tendencia, un contexto de desequilibrio financiero global provocó que su balance fiscal primario (descontando el costo financiero de deuda pública) registrara déficit medio de 3.0% del PIB desde 2009 a 2015 (CHPF, varios años), endeudarse fue necesario para cubrir los requerimientos financieros del sector público (RFSP).

El cuadro siguiente compara saldos de deuda neta para el año 2015, el Gobierno federal cubrió 43.1% del total de RSFP, mientras el Sector público lo hizo con 56.0 por ciento.

CUADRO 2.2.3. 1 Saldos de deuda neta pública, al 30 de junio de 2015.
Millones de pesos de 2008

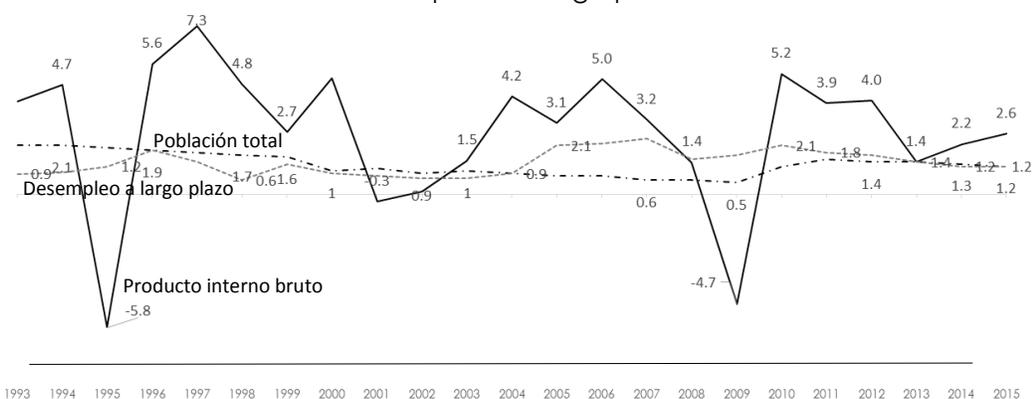
Concepto	Deuda del Gobierno		Deuda del Sector		Saldo histórico de los RFSP	
	Federal		Público			
	Saldo	%PIB	Saldo	%PIB	Saldo	%PIB
Interna	4,580,158.5	33.3	5,066,339.1	36.8	5,628,689.0	40.9
Externa	1,345,391.8	9.8	2,627,790.0	19.1	2,350,000.0	17.1
Total	5,925,550.3	43.1	7,694,129.1	56.0	7,978,689.0	58.0

FUENTE: SHCP. Información mensual de finanzas públicas y deuda pública

Aunque la deuda del SPF se incrementó hacia 2015 en 8.6 puntos porcentuales más que 2013, el Congreso debe autorizarle la aplicación del financiamiento; la búsqueda de estabilidad en el balance presupuestal y el superávit fiscal primario, responden a la visión de reducir la participación económica del GG, busca sostenibilidad en las finanzas públicas y otorgarle una relativa capacidad para enfrentar obligaciones con el capital financiero; la cesión de espacios económicos del SPF mediante privatización de sus empresas, impulsó áreas de acumulación al sector privado, con medidas adicionales de política fiscal y monetaria garantiza rendimientos de activos financieros, incluso basado en el control y manejo de la deuda pública.

El redimensionamiento de la política fiscal del SPF, le impide impulsar la demanda agregada a ritmo de producción creciente y sostenido, capaz de generar empleos, se observa en la siguiente gráfica que imponer el principio de finanzas públicas equilibradas no ha estabilizado la producción, la ha estancado; durante el periodo 1993-2015 el PIB creció a tasa media anual de 2.7%, la población media anual aumentó 1.3%; la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Banco Mundial, 2011) define el desempleo de largo plazo como la cantidad de personas con períodos continuos de desempleo mayores a un año de duración, como porcentaje del desempleo total, a partir de 2013 muestra tendencia a aumentar por debajo del PIB, hacia 2015 lo hizo en 1.4%, de la mano con el crecimiento poblacional y apenas 1.2 puntos porcentuales debajo del PIB, de 2.6 por ciento.

GRÁFICA 2.2.3. 1. Comparativo de evolución de PIB, población total y Desempleo de largo plazo



FUENTE: SCNM (Varios años). Cuentas de bienes y servicios, base 2008, INEGI, Ags. México. DATOS (BM, 2015). Información por país, Banco Mundial, Washington, D. C.

El contexto de mayor incertidumbre para la tasa de retorno del capital destinado a segmentos de actividades primaria y secundaria, potencialmente generadores de empleo, pero eclipsados en productividad debido a la baja tecnificación concretada durante el periodo, en búsqueda de mayores y más estables beneficios, los flujos se dirigen al sector terciario.

El contexto de apertura global exigió competitividad, productividad y rentabilidad en empresas locales, que han sido colusionadas por los grandes capitales; los flujos de tecnología y financiamiento orientados al sector de servicios y de estos al financiero, han agudizando la terciarización del PIB, acotando el crecimiento de actividades productoras de bienes y empleo, al limitar estructuralmente las evoluciones positivas en las funciones de oferta (ahorro) y demanda (inversión); en perspectiva postkeynesiana (Wray R. L., 2007), un impulso al crecimiento requiere inversión productiva, el sistema debe incrementar antes su nivel de ahorro, un mecanismo identificado, contrario al paradigma vigente es que el SPF eleve sus ingresos propios para después reasignarlos al GPF de inversión.

El resultado general a casi treinta años de modernización del SPF es su debilidad para impulsar una política industrial que desemboque en crecimiento, en las fuerzas de mercado permea la imposibilidad del sistema económico para garantizar la tasa de recuperación del capital que genera condiciones poco favorables al fortalecimiento del capital productivo no de servicios, se acentúa la heterogeneidad en empresas para crecer y agudiza la falta de competitividad de los centros manufactureros que limitan su modernización.

Las finanzas públicas sanas son necesarias porque aportan liquidez al sistema, facilitan la penetración financiera en moneda nacional de flujos de capital en mercados locales, transfiere excedentes, intereses y dividendos, no incide en los flujos de inversión privada, ni define su nivel de GPF, la autonomía del Banco central limita al GG de capacidad para generar su propio crédito, restringe las fuentes de financiamiento adicionales a la recaudación tributaria, en ingresos de su sector paraestatal (Correa, 2008).

En el periodo 2000-2015, la estructura de Gasto programable se compuso en tres cuartas partes de Gasto público total, integrado por Gasto de capital que tuvo crecimiento anual de 9.0%, y de Gasto corriente que creció a la mitad, 4.5%, influenciado por el peso de las asociaciones público privadas (APP's); el resto fue Gasto no programable, no identifica función o programa específico, comprende intereses de deuda y algunas participaciones.

En promedio de los años 2000 a 2015, el gasto corriente representó 59.1% del GPF; por componente, los servicios generales crecieron 1.2%; ayudas, suministros y transferencias 8.8% y los servicios personales 6.0%; la inversión de capital representó 4.9% del PIB, creció 8.7%; compuesto de 85.9% de inversión física y 14.1% financiera; el gasto no programable equivale a 5.4% del PIB, de éste los adeudos fiscales anteriores (Adefas) crecieron 0.36%, las transferencias y estímulos 1.8%; las participaciones a entidades federativas 3.1%; el costo financiero de deuda pública decreció (-) 3.18% y representó 10.8% del gasto público en el periodo. A su vez éste se compone de 23.3% de intereses pagados al resto del mundo y 76.7% de pago por intereses domésticos (CHPF, Varios años).

Es un periodo que se caracteriza por contracción de la oferta de bienes públicos, acompañada del repliegue de la actividad económica del GG, la estabilidad de las finanzas públicas se mantiene relativamente por la mayor disciplina fiscal aplicada, soportada en equilibrios heredados por recursos ingresados de la venta de empresas públicas, acción que se dinamiza de 2013 a 2015; esta tendencia al equilibrio presupuestal con bajo crecimiento introdujo pequeños y alternados déficits en el balance del SPF que en contexto de crisis financiera limitan su gestión de gasto en inversión y en lo social.

Esta condición define pérdida de capacidad fiscal para aplicar políticas anti-cíclicas; el GPF se condicionó al principio de finanzas equilibradas sanas, debido a ello su SPF tiende a gastar más en épocas de auge y menos en etapas recesivas, perdió incidencia económica; la subordinación del GG al beneficio de activos financieros limita el financiamiento al desarrollo, eleva el costo financiero por deuda pública y compromete partidas presupuestales con Asociaciones público-privadas (APP's); a su vez los gobiernos estatales comprometen sus participaciones para acceder a financiamiento privado (Astudillo Moya, 2004) y sacar adelante sus compromisos presupuestales de gasto corriente.

Este contexto determina una utilización de gasto basada en la eficiencia y eficacia presupuestales que niegan el potencial del GPF para salvaguardar la pérdida de tecnología en sectores de actividad estratégicos para el crecimiento del PIB y la generación de empleos: el sector agropecuario, manufacturero industrial y de tecnología.

2.3. Balance de gasto público y estabilidad de precios

La visión ortodoxa de GPF propone elementos que definen su sustentabilidad fiscal en base a criterios específicos de gasto de inversión física y social, propone que el planteamiento programático-presupuestal esté sujeto a mecanismos normativos de aprobación, que condicionan niveles y estrategias de ajuste fiscal y contracción de GP para cumplir con el objetivo de mantener niveles de inflación aceptables (LFPRH, 2013) (LFPRH, 2012; arts 34 y 44).

Esta visión de asignación eficiente de recursos al mercado supone una distribución del ingreso afín con el aporte per cápita al producto y al ajuste autónomo de las perturbaciones del sistema, condiciones que no se cumplen, el empleo del Gasto público a través de medidas de ajuste fiscal y de su contracción, delimitan afectaciones en las asignaciones y distribución del ingreso disponible.

El CW (1989) fue diseñado para hacer frente a las crisis financieras, pero dada la recurrencia de éstas no ha sido capaz de atenderlas, en cambio se modificó el diseño y la política de crecimiento con estabilidad de precios y el ajuste fiscal para redimensionar la carga tributaria y en general del sistema de precios como base de los estabilizadores económicos (Palma G. , 2012).

Algunos teóricos postkeynesianos han tenido asertividad al interpretar las causas que motivan esta inestabilidad financiera, a partir de la propuesta de Minsky (1992) sobre la fragilidad financiera, como Palma (2001) que aplica dicho enfoque para explicar la crisis asiática de 1997 y de Chile (2012), o Kindleberger (1992) que sienta las bases para entender la naturaleza de afectación financiera global en economías emergentes, como es el caso de Brasil, México.

2.3.1. Directriz de control de precios

De la apertura y desregulación a la fecha, el debate puede centralizarse en objetivos delineados para la dinámica y ejecución de las finanzas públicas: i) control del gasto público; ii) transformación de la estructura fiscal, favoreciendo el gravamen al consumo; iii) desincorporación de empresas públicas; iv) reducción del déficit presupuestario; vi) eliminación de subsidios a bienes y servicios públicos.

Para la ortodoxia económica el presupuesto público es una carga monetaria que afecta la distribución de los beneficios del capital, por eso el ajuste fiscal debe mantener balanceadas las finanzas del GG, es una visión para conseguir y mantener estabilidad macroeconómica y acceder con ella a objetivos de mediano y largo plazo de crecimiento, empleo y reducción de la pobreza (Stiglitz, 2008).

México enfrenta problemas propios de su estructura económica que inhiben posibilidades de crecimiento, unos son de carácter coyuntural relacionados con la crisis financiera mundial, pero otros derivan de su constitución y organización productiva delineada en base al CW, que no responde asertivamente a una tasa de retorno de capitales productivos, ni tiende tampoco a la ocupación plena, pese a que el argumento para imponerlo fue detonar producción, empleo, estabilidad y crecimiento (Manrique, 2011).

Las reformas del CW logradas no establecen condiciones productivas ni competitivas suficientes para enfrentar el atraso y heterogeneidad tecnológico de la planta productiva mexicana no financiera, la modernización del SPF no lo dotó de fortaleza fiscal para impulsar el cre-

cimiento requerido, tampoco le dio capacidad de combate a la pobreza y menos aún le dotó de posibilidad para darle solución, encauzarla mediante generación de empleo estable y digno.

El interés y la acción del GG por mantener bajo control la dinámica de precios, no fueron gratuitos, el periodo inmediato al CW (1989) determinó momentos de pérdida de poder adquisitivo que golpeó la canasta básica de la población, las finanzas empresariales y del propio SPF, el periodo estuvo caracterizado por un notable déficit fiscal que dificultaba establecer control inflacionario, constituyéndose así en objetivo primordial de política económica.

En la óptica ortodoxa gubernamental, las causas de éste déficit obedecían a la forma en que se había financiado, involucrando al menos tres etapas: i) monetización del déficit público, ii) elevación de impuestos, iii) financiamiento a través de operaciones de mercado abierto; que en consecuencia incrementaron la capitalización de intereses y por tanto el peso relativo de la deuda.

Se argumentó que los recursos destinados al pago del servicio de deuda impedían controlar la dinámica de precios, presionando la atención de necesidades de la población y de desarrollo económico, se modificó la fórmula para financiar el déficit público: de la emisión monetaria se pasó a operaciones de mercado abierto, medida que buscó impulsar el mercado de dinero (Correa, 2005).

En contexto de la visión de ajuste fiscal, los altos costos financieros obedecen a la regulación del Banco central sobre la oferta monetaria para enfrentar la volatilidad en el flujo de capitales. Dado el aumento del flujo de recursos mediante instrumentos financieros, el SPF emitía valores gubernamentales para evitar pérdida por posición monetaria

de sus activos financieros, generando crecimiento en sus pasivos en mediano y largo plazos (Lasa, 1991, pág. 568).

El control del déficit público ha sido central en el análisis oficial, es posible que no se consideren todas las obligaciones fiscales porque algunas están sujetas a atender factores no previstos, como en su momento ocurrió con el Fobaproa-IPAB (1990-1998); pese a la implantación de medidas de mercado, el SPF asumió la función de prestamista de última instancia ante la eventualidad bancaria; otro caso son los contratos que implican asunción de pasivo contingente, cuyo costo para la hacienda pública depende de la ocurrencia o no de un evento; por ello en los últimos años se enfatiza cada vez más el empleo de RFSP presupuestario como medida más precisa de las obligaciones a cumplir de parte del Sector Público.

El enfoque de reducir el déficit público, compactar y orientar el GPF busca prever situaciones asociadas a presiones fiscales futuras, resultado de necesidades crecientes y de la emergencia de problemas de coyuntura; otra posición (Daniel, 2006, pág. 40) sostiene que el GP debe emplearse como instrumento anti-cíclico para incrementar la demanda en etapas de bajo crecimiento, significa que un gasto mayor e incluso un déficit fiscal son deseables, sólo si se está en una etapa recesiva.

No obstante, se reconoce la posibilidad de mantener deudas contingentes en el sector energético, los fondos para pago de la seguridad social, motivo de la reforma a los artículos 4º, 73 y 123 de la Constitución, así como del pago de pensiones de trabajadores al servicio del Estado, absorción de carteras vencidas en la banca de desarrollo; aunado a necesidades crecientes de recursos para la seguridad nacional, seguridad pública y atención de grupos vulnerables.

La restricción presupuestal derivada de la debilidad fiscal impuso revisar esquemas de financiamiento público y reordenar las actividades gubernamentales que incluyen racionalidad del gasto público acorde con su función regulatoria (Pardo, 2012), los recursos del sector público presupuestario tienen que revisarse implicando no sólo costos y la focalización de los programas, sino también la forma en cómo las políticas regulatorias pueden fomentar mejor la actividad y conducta de agentes económicos y sociales.

El GG opera con presupuestos equilibrados, aligeró su carga tributaria para el capital, reestructuró su gasto e implantó un proceso de financiarización que cambia el rol del GPF en la acumulación de capital (Palley, 2007); la política fiscal se subordina a objetivos de estabilidad económica, para mantener finanzas funcionales el SPF deja de cumplir su promoción de desarrollo económico y social.

La configuración de un *Estado mínimo* vigilante de la estabilidad de precios, validó formas de realización de la ganancia del capital financiero; delineó instrumentos específicos de política económica sobre la base de participación dominante del sector privado y social y el debilitamiento de la inversión pública en infraestructura.

Este proceso transformó al SPF en garante de beneficios financieros mediante mecanismos específicos: i) expansión de deuda pública, particularmente de los gobiernos locales para su pago con recursos de gasto; ii) orientación del GPF para expandir beneficios del capital financiero a través de la titulización de la deuda; iii) alineación del GPF asociado al manejo del tipo de cambio y acumulación de reservas; iv) modificación del rol del GPF en la acumulación; se inició en suma un proceso de financiarización de las finanzas públicas (Manrique, 2011).

2.3.2. Ejercicio y alcance del GPF

Un esquema de finanzas públicas equilibradas estabiliza precios y mantiene bajas tasas de interés y pudiera ser incentivo para atraer capitales productivos, pero un entorno de crisis financiera continua con precios y capitales volátiles presiona la regulación de oferta monetaria y obliga al SPF a una creciente colocación de valores públicos; para evitar la desvalorización de sus activos financieros.

Entre 2014 y 2015 el sector público de Pemex ha tenido que compensar con contratos de cobertura de precios la caída del precio internacional del petróleo en hasta 66.0%, si bien le ha brindado recursos para inhibir la extrema reducción del gasto programable, ya que depende 30.0% promedio de tales ingresos, dichas operaciones incrementan sus costos financieros, que de 2013 a 2105 promediaron los 773 millones de dólares.

Mediante la dinámica y magnitud de la captación de sus recursos y de su visión para asignar y utilizar el ingreso público, el GPF delimita grado y alcance de su promoción social, así como el gasto en inversión; su accionar reciente puede resumirse:

- i) objetivos de política social, basados en la promoción de capacidades individuales y en una red de protección social con amplia difusión de programas asistenciales;
- ii) programas de mejora, para extender coberturas y montos de los apoyos monetarios;
- iii) inversión de infraestructura, para aumentar los flujos de inversión privada, y

iv) reformas estructurales para intensificar el funcionamiento de los mercados y el libre flujo de los factores de producción

Es un horizonte que define los determinantes del GPF de los últimos tres gobiernos para impulsar el GS y el GI; a medida que su objetivo consiste en enfrentar la pobreza y fomentar crecimiento, la política fiscal ubica y evalúa sus mecanismos; el estudio sobre su función distributiva compete a su efectividad para hacer frente a la demanda social, porque debe sustentarse en la capacidad del conjunto del GG para captar ingresos y de dirimir las posibilidades de crecimiento; ambos conceptos, ingreso y gasto, constituyen una sola identidad contable; pero hay que vincularlos en nivel y dinámica distributiva, así como de generación y utilización del Y_D .

El concepto de participación del SPF supone que los mercados con sus agentes y organismos interactuantes y sus redes de atención social no son suficientes para proporcionar a todos los individuos un nivel mínimo de bienestar de vida, condición que se agudiza en los tiempos actuales con manifestación de escaso crecimiento o recesión económica.

La interrelación entre el caudal y dinámica de los ingresos y gastos del SPF en términos de su capacidad para proveer los bienes y servicios que debe generar, adicional a sus costos de operación, determinados por los impuestos que necesita recabar socialmente, o por otra fuente de financiamiento, delimitan el principio de beneficio social y de balance en las finanzas públicas; el GPF es empleado para estabilizar los procesos económicos, así como la dinámica política y social, por ello debe valorarse ante mecanismos de realimentación que per se posee la carga tributaria y que involucran la función distributiva del gobierno y su incidencia en la demanda agregada.

El libre mercado ha transformado significativamente la centralización de mando en las finanzas públicas, propiciando a través del federalismo fiscal, la transferencia de funciones y recursos con propósito de resolver inequidades en cuanto a la asignación y empleo de recursos presupuestarios que limitan al sector público para impulsar el crecimiento; no obstante siguen presentes problemas en torno a ello, la eficiencia y eficacia con que el GG realiza la captación tributaria indica la capacidad que el SPF tiene para financiar su gasto social y de impulso económico, su nivel de ingreso suele ser menor que la magnitud de erogaciones que requiere el desarrollo social y el impulso de infraestructura para el crecimiento.

Mientras los recursos petroleros compensan, el GPF puede sostener su nivel de erogaciones, pero cuando el precio del petróleo disminuye como en 2014 y 2015, su insuficiencia recaudatoria se hace presente; vistos para el periodo de estudio a través de las estadísticas del SCNM y la CHPF, de acuerdo con la ley de ingresos de la federación (LIF), los ingresos del SPF se integran por orden de relevancia en:

i) ingresos propios del Gobierno Federal, conformados por la recaudación tributaria que en promedio alcanzan 45.0%, agregan otros cobros no tributarios como los derechos, 20.7%; productos, 0.3% y aprovechamientos con 5.6 por ciento;

ii) ingresos de organismos y empresas desconcentradas, 28.6%, representan en conjunto una recaudación media anual de 17.0% del PIB;

iii) financiamiento por concepto de deuda, incrementó 8 puntos porcentuales de 19.1% a 27.0% del PIB; la tendencia de sustituir deuda externa por interna, a partir de 2009 comienza a revertirse, debido a la

nominación de pidiregas en dólares, la modalidad de asociaciones público-privadas, el financiamiento internacional de organismos financieros y los créditos al comercio exterior que viene en aumento.

Posterior a la reforma fiscal, de 2013 a 2015 la captación tributaria se ha ampliado en términos reales hasta en 28.8% de los ingresos anuales, en parte por la incorporación fiscal de la informalidad y los incrementos tributarios en gravamen a consumo (IEPS), pero la misma subocupación que afecta el rubro de impuesto sobre la renta (ISR) no se reduce, de un total de 52.6 millones de PEA (ENOE, 2015), se subemplean 13.7 mdp, que se suman al verdadero problema fiscal representado por la evasión y elusión de impuestos de las grandes empresas, el CESOP (2014) precisa que de 2004 a 2012 se alcanzó la tasa global media anual de 28.3% del total recaudado, cerca de 850 mil millones de pesos.

Tampoco hay que omitir la renuencia del contribuyente porque su tributación no refleja calidad en los bienes y servicios públicos que recibe; son elementos que determinan una imposibilidad estructural para que el SPF amplíe su base tributaria.

La dependencia presupuestaria de los beneficios de explotación petrolera condiciona una notable estrechez en las finanzas públicas *propias*, impiden al SPF hacer efectiva su promoción de bienestar social y crecimiento económico, no es única causal de inequidad en la distribución del ingreso y de la insuficiencia de la política asistencial al no reducir la pobreza, pero influye en la escasa asignación de recursos, por ello la reforma de 2013 eliminó subsidios especiales creados para incentivar a los sectores agropecuario y de transporte que demandaron impulso, pero la falta de una política industrial concreta impidió que correspondieran a los procesos de competitividad y productividad

de su entorno global, su peso promedio en el periodo representaba 4.1% anual sobre el PIB (CHPF, varios años).

La caída de los precios internacionales del petróleo es un factor que colusiona la estructura de costos de las finanzas públicas, entre junio de 2014 y diciembre de 2015, el precio promedio de la mezcla mexicana pasó de 100 a 39 dólares por barril, una caída de 61.0%, adicionalmente la producción petrolera se redujo significativamente, entre 2004 y 2015 asumió una caída de 33%, debido a ello se agudiza la presión sobre los rangos de operación de las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno,

2.3.3. Ingreso fiscal y rendimiento del Gasto Público Federal

Este contexto de volatilidad en el sistema de precios internacionales afecta no sólo al SPF, también a los gobiernos estatales y municipales que se encuentran en dependencia presupuestal y es determinante directo de los niveles de ingreso y limitan la posición de gasto, entre 2010 y 2015 el PEF pasó de 3.2 a 4.7 billones de pesos, representó apenas 0.25 bdp promedio anual; se calcula que al menos hasta 2013 el SPF federal asignaba 80.0% en promedio de los ingresos estatales y 70.0% de los municipales (CHPF, varios años).

Esta verticalidad en asignación del ingreso limita la eficiencia del gasto social y asistencial, los problemas para sobrellevar la reducción de ingresos locales sin comprometer su estabilidad financiera son amplios; no hay muchos caminos para obtener financiamiento, el aumento de ingresos por vía impositiva, o mayor reducción de su gasto implica cambios políticamente costosos, no extraña así que se inclinen por deuda pública directa o de portafolio.

Para garantizar los flujos de capitales privados, el SPF suscribió el Acuerdo de certidumbre tributaria (SHCP, 2014) con los gobiernos municipales, en ocasión de llegar a un déficit decreciente, se compromete a no aumentar impuestos ni a incurrir en mayor endeudamiento con lo cual está impedido para modificar su estructura impositiva a la tasa, tarifas y bases gravables de Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Sobre el Valor Agregado (IVA), así como las aplicables al impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS), tampoco puede ampliar su deuda, debido a ello propuso mayor reducción de gasto, además para la asignación presupuestal implementó el enfoque de presupuesto Base Cero (PEF, 2016).

La política fiscal instrumentada para aligerar los efectos de la caída de ingreso petrolero supone benéfico el cambio de régimen fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex), como respuesta a las necesidades de recaudación y los alcances del gasto; se pretende reducir la carga fiscal no petrolera y que el monto de gasto no exceda a la caída del precio petrolero, se parte de la hipótesis que el GPF aumenta en mayor medida cuando recibe ingresos petroleros que cuando debe generar los propios (Videgaray, 1998); es un enfoque que permanece en el contexto de las reformas fiscal y energética.

El propósito fiscal se basa en una estrategia *pro-cíclica* que va en el mismo sentido que la economía global: estabilizar las finanzas públicas con mecanismos que mantengan control de precios y fortaleza en indicadores macroeconómicos (LFPRH, 2013), el argumento parece factible a medida que busca eliminar la carga sobre las utilidades de Pemex y determinar mecanismos de ingresos no petroleros para el GG; no obstante dichas medidas son realmente insuficientes porque una menor capacidad financiera repercute en menores recursos para distribuir a los hogares en condición de pobreza.

En la práctica el SPF luce con poca posibilidad de captar recursos más allá de su canasta tributaria cautiva, la evasión que realizan las grandes empresas refleja ineficiencia de su capacidad fiscal, que se debate entre el incremento de IVA, IEPS, al ISR, incluso los que gravan la capacidad instalada de empresas, se argumenta que genera mayor tributación pero que en corto plazo retrae la actividad económica, además el esquema federalizado, no ha delegado atribuciones recaudatorias a los gobiernos estatales y municipales.

En perspectiva keynesiana una postura fiscal orientada a impulsar crecimiento y distribución de ingreso es relevante, países como Estados

Unidos emplean una orientación contracíclica para atenuar las presiones generadas por la volatilidad de capitales financieros y por utilización excesiva de gasto público cuando se está en etapa de auge; en cambio en nuestra economía es común sostener el carácter procíclico que determina la falta de crecimiento observada.

Una política de finanzas públicas sanas mantiene linealmente la tendencia de estabilidad pero con disminución de ingreso; las políticas fiscales anticíclicas se basan en la identidad de: a mayor producto, mayor ingreso fiscal y con menor gasto público menor déficit; un menor producto e ingresos fiscales obliga a mayor gasto y genera más déficit público, de aquí la importancia de evitar que las variaciones en la tasa de crecimiento provoquen desequilibrios mayores; en suma, es necesario reconsiderar la efectividad de la política fiscal.

El enfoque de política fiscal procíclica aplicada por el gobierno, así como las acciones específicas llevadas a cabo en torno al CW, requieren ser revisadas, la visión de incidencia sobre la demanda agregada con esta perspectiva es insuficiente para estabilizar la inversión, generar y mantener el empleo formal y la distribución equitativa de los ingresos; Tcherneva (2011) comprueba que la política fiscal dirigida a reducir la brecha entre oferta y demanda de trabajo, en oposición a la del producto es más eficaz para estabilizar la generación de empleo, ingreso, inversión y equilibrio.

Se reconoce así la necesidad de mejorar la captación tributaria, pero se advierte que un problema mayor radica en la distribución de dicho recurso, no es trivial porque una captación tributaria débil con entorno de escaso crecimiento económico, limita la disponibilidad de recursos y conlleva disminución en la calidad de vida para la población, debido a que ocasiona pérdida de su poder adquisitivo.

Un estudio a 2010 del CAMFE (2011) en materia de captación fiscal, estimaba para un periodo de treinta años una caída poco mayor al 66.0%, adjudicada en parte a la débil dinámica de crecimiento, en tanto que un análisis patronal (CCESP, 2011) al evaluar la creación de puestos de trabajo en igual periodo, calculaba un déficit de 2.5 millones de puestos de trabajo formales.

La falta de equidad distributiva del ingreso no se limita a factores macroeconómicos de crecimiento y generación de empleos formales, al interior del propio SPF se perciben interacciones desiguales a medida que sobresale la asignación *vertical* de los recursos tributarios, el GF centraliza y distribuye a los demás niveles de gobierno (Astudillo, 2004; Manrique, 2011), no implica que la asignación sea en función de intereses y necesidades locales.

Si bien la política de descentralización ha buscado el arreglo espacial entre gobierno federal y los ámbitos locales, el apoyo a programas del PND no ha mostrado resultados sobresalientes, el proceso no obstante se enmarca en contexto de libre flujo de capitales y mercancías que podían generar condiciones tangibles de crecimiento con su correspondiente generación de empleos.

Esta problemática ha sido atendida de diversas maneras, hacia 2007 el gobierno federal impulsó adecuaciones normativas en materia de distribución del ingreso público, modificó reglas de operación vigentes desde los ochentas (LCF, 1998) el Ramo 33. *Aportaciones para entidades federativas y municipios*, converge con la creación de Fondos de aportaciones federales iniciada desde finales de los noventa (PEF, 1998), para impulsar mayor equidad en asignación de recursos y promover crecimiento local y regional en el país.

Ni desempleo ni deterioro social se han revertido, a nivel regional pueden ser más agudos; se explica en parte por la política de control extremo en el sistema de precios, general y de los bienes públicos, de las tasas de interés, el tipo de cambio, así como del monto tributario, mediante medidas contractivas y con influencia restrictiva en las decisiones de demanda agregada (consumo e inversión), a costa del crecimiento de la oferta (producción).

Como el Ingreso fiscal del SPF es reducido, su Gasto no es competitivo, depende del ingreso petrolero, el promedio de éste de 2000 a 2013 se estima en poco más de 21.1% (CHPF, Varios años) como componente del GP total, con tendencia a reducirse por causas naturales, por lo que se completa con deuda pública, misma que provoca debilidad financiera en su fase de distribución y de utilización del ingreso, complicando su efectividad.

III. SEGUNDA PARTE: APLICACIÓN

CAPÍTULO 3. Análisis económico y social del gasto asistencial

Debido a que representa la aceptación de ideas del conocimiento, el método para analizar los factores de interacción económica del GPF no está exento de la influencia del debate teórico, la escuela post keynesiana es una alternativa de diagnóstico y análisis porque su pluralismo se aleja de principios axiomáticos, su modelación matemática fortalece la explicación causal y su fundamentación empírica basada en hechos, permite objetividad.

Para analizar la dinámica, magnitud y comportamiento de las transacciones distributivas del ingreso que fundamentan la participación del SPF, se emplea el Modelo de Contabilidad Social (MCS) desagregado del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM); esta aplicación analítica se encuadra en el horizonte teórico y metodológico reseñado en la primera parte de la investigación; las matrices de contabilidad social (mcs) deducidas se construyen de variables dispuestas en los cuadros de oferta y utilización (matriz asimétrica) que resumen las cuentas de bienes y servicios, mismas que sustentan el modelo de matriz de insumo producto (matriz simétrica), sus saldos posibilitan el cruce analítico entre los sectores de actividad económica, con los institucionales (CSI), de los que se obtienen el SPF, así como los Hogares.

La medición de su efecto distributivo del ingreso se lleva a cabo mediante el método de multiplicadores propuesto por Keynes (1936) y sustentado por Wassily Leontief (1941) para funciones de demanda final del SPF y los hogares, se aplica la actualización metodológica definida en Miller y Blair (2009); la presentación de resultados para crecimiento y empleo se complementa con la Ley de Okun (1957).

3.1. Estructura y presupuesto del GPF

A medida que la captación de recursos tributarios está condicionada por el crecimiento del Producto y dado que provienen del conjunto social, la implementación de los planes de política asistencialista impone resultados positivos en su ámbito fiscal, es válida la necesidad de ampliar los derechos sociales para disminuir la inequidad en la participación del ingreso, pero sin una estructura de empleo formal que garantice equidad en la distribución del ingreso, la tarea es fútil.

Los resultados descritos en el capítulo anterior indican que una aplicación poco certera en la focalización de programas sociales y asistenciales incrementa la pobreza a medida que emplea recursos que podrían incentivar el crecimiento económico, de ese modo el GPF queda distante de concretar los derechos sociales universales.

No obstante ello, han cobrado auge medidas como la transformación del sistema de seguridad social sustentado en la masa salarial, a cambio de aumentar la carga fiscal del consumo de hogares de altos ingresos para generar recursos públicos y dotar de capacidad al SPF, primero para impulsar el Producto y a partir de esto inducir cambios en la política social que debiera avanzar integrando la seguridad social con la asistencia social (PND 2013-2018).

Las funciones de asignación, distribución y empleo del GPF son relevantes en lo económico, político y social; en su acepción teórica más clásica la tributación es una carga económica y financiera para el conjunto social, de allí el interés por contar con una estructura informativa, que dé cuenta sobre *quién* diseña el presupuesto, *cómo* se presupuesta y *para qué* objetivos debe ejecutarse el GPF (PEF, 2015), son los principios de la PyP.

El GPF previsto en el Presupuesto de egresos de la federación (PEF) está condicionado a cubrir las etapas de distribución y utilización del Ingreso, para lo cual se establecen los criterios de política tributaria y la inclusión de objetivos de política social y asistencial, previstos en el plan financiero del GG (LP, 2012; RLFPRH, 2009).

A medida que los recursos públicos permiten al SPF incidir en el funcionamiento del sistema económico, la programación del presupuesto debe contribuir a su estabilidad y crecimiento, por la magnitud de la carga fiscal que representa, o por su destino específico de estabilizador económico (LFPRH, 2000; LP, 2013; PEF, 2013).

El PEF tiene a cargo esta función, clasifica las transacciones que llevan a cabo los ejecutores de gasto a partir de tres criterios: *i) Funcional*, es la aplicación del gasto por su finalidad, ofrece una visión de los bienes y servicios públicos generados; *ii) administrativa*, distribuye los recursos presupuestarios entre las distintas unidades de gobierno; *iii) económica*, precisa partidas y conceptos relacionados que facilitan el análisis *ex post*; su duración es anual y suele prolongarse en periodos de hasta tres años o más, dicho periodo se denomina ciclo presupuestal y es común identificar cuatro etapas:

1) Elaboración, incorpora propuestas y sugerencias de los ejecutores de gasto para su aprobación y establecimiento de mecanismos de comunicación y coordinación entre poderes (LFPRH, 2000).

El ejecutivo-SHCP propone y envía al Congreso para su aprobación los objetivos y alcances de la LIF y del PEF a más tardar el 1° de abril, esta propuesta debe calcular las condiciones macroeconómicas y financieras, así como enterar máximo al 30 de junio la estructura programática a emplear en el PEF (LFPRH, 2000; LP, 2013).

2) *Aprobación*, La SHCP envía su proyecto de PEF el 8 de septiembre para su discusión y aprobación en la Cámara de Diputados (CPEUM, 2012, art. 74) que concluye el 15 de noviembre de cada año, para su publicación en el Diario oficial de la federación (DOF) junto con la LIF, en plazo no mayor a 20 días naturales, así se garantiza la distribución de Gasto del periodo siguiente; el Ejecutivo entregará tomos y anexos del PEF a las instancias de gobierno, en plazo no mayor a 20 días naturales.

3) *Ejecución*, Aprobados LIF y PEF, publicados en el DOF, se convierten en Ley, inicia el ejercicio presupuestario de ingresos y gastos previstos para el año de gestión (LOAPF, 2013).

4) *Control*, suele estar conformado por el control interno a cargo de los Poderes de la Unión, el Ejecutivo se encarga del registro contable de las transacciones de ingresos y egresos, basado en un sistema armonizado y generalmente aceptado a nivel internacional (Consejo de Armonización Contable, CAC).

Con un marco normativo específico, el SPF a través de la SHCP asume la obligación de rendir cuentas, se refieren: la Ley de fiscalización y rendición de cuentas de la federación (LFRCF, 2010); Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental (LFTAIPG, 2014), el documento generado para ello es la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (CHPF), cuya fiscalización y revisión está a cargo del poder Legislativo, para ello la Cámara de Diputados se apoya en la Auditoría superior de la federación (ASF).

En materia de PyP, se cumple con los principios de eficacia y eficiencia del GG (LOAPF), la distribución del gasto guarda una norma precisa, ordenada, transparente, para asignar los recursos.

3.1.1. Normatividad y administración del recurso público federal

En el esquema funcional de GPF como recurso público, el contexto normativo delimita su ámbito administrativo de cada nivel ejecutor del Gasto, sistematiza y explicita sus mecanismos de flujo y control de recursos mediante la programación y presupuesto (PyP). La acción y los programas del GG se normalizan y sistematizan mediante un marco normativo y administrativo basado en la Ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria (LFPRH, 2006); así como en su Reglamento (RLFPRH, 2006), sustentan y dan seguimiento al proceso presupuestario del GPF, estipula los alcances y obligaciones de cada ejecutor, establece su seguimiento y evaluación.

El principio de devengo en el empleo de los recursos públicos de parte de los ejecutores de gasto es relevante en este orden establecido, para que los ejecutores del gasto puedan llevar a cabo sus asignaciones presupuestales el cumplimiento con una calendarización específica es relevante, la LFPRH (artículo 23) señala que en el ejercicio de sus presupuestos las dependencias y entidades están sujetos en forma estricta a los calendarios de presupuesto autorizados por el Congreso en el PEF por lo que en caso de *subejercicio* cuentan con un plazo de hasta 90 días naturales para aplicar el presupuesto a las finalidades previamente establecidas, en caso contrario se reasignarán a programas sociales y de inversión en infraestructura que la Cámara de Diputados haya previsto.

De acuerdo con la LFPRH, la SHCP debe informar a la Cámara de diputados como máximo al 1 de abril (art. 61) sobre dichos subejercidos, porque de hecho se prevén sanciones para ejecutores que inciden en esta condición (114-II), en torno a ello el PEF (art. 15) determina que los recursos correspondientes a subejercicios no subsanados en

tiempo y forma, así como el importe correspondiente al ahorro generado, producto de implementación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, surtirán efecto de reasignación a los programas sociales y de inversión en infraestructura previstos en el PEF y en la LFPRH, en caso de economías generadas durante el ejercicio deberán canalizarse a los programas y tomos aprobados en el PEF.

La PyP dispone de objetivos y estrategias derivados del Plan nacional de desarrollo (PND), para determinar la función y alcance de actividades, dependencias, poderes y entes que conforman al Estado y a su SPF, prevén para ello de un diseño, delimitación y propósitos del GG sustentados en procesos administrativos y legales, con programas de ejecución, definiciones de presupuesto a ejercer y objetivos económicos y sociales (LFPRH, 2013; arts. 24, 25).

Organización y administración de las finanzas públicas se basan en un sistema contable establecido con el Clasificador por objeto del gasto para la APF (COG), estructura analítica, programática y contablemente las transacciones en capítulo, concepto y partida.

El COG ordena, sistematiza y armoniza las transacciones destinadas a: i) servicios personales; ii) materiales y suministros; iii) servicios generales; iv) transferencias, subsidios y otras ayudas; v) bienes muebles e inmuebles; vi) inversión pública; vii) inversiones financieras; viii) participaciones y aportaciones; ix) deuda pública.

Así se identifica la interacción entre las partidas presupuestales con las funciones por desarrollar de los ejecutores de gasto, los mecanismos para evaluar el alcance de objetivos de la PyP, su realización y evaluación de costos y servicios, teórica y técnicamente específicas que establecen conexión en programación y asignación de recursos.

La norma define y delimita responsabilidades y obligaciones entre ejecutores del Gasto (LFPRH), su asignación y utilización final estipulan orden y calendarización de las asignaciones (RLFPRH), el Presupuesto compila postulados, metas y prioridades de la APF, los expresa en cifras y montos, define objetivos y recursos financieros necesarios para conseguirlos.

La PyP tiene que prever el entorno macroeconómico a través de indicadores, las acciones en Ingreso y Gasto son importantes para el quehacer económico (LFPRH, 2000, art. 16); calcula impactos de mediano y largo alcance; direcciona la acumulación de capital físico e inversión en capital humano (PEF, 2012; títulos 3° y 5°).

El GPF delimita egresos destinados a cubrir pagos de deuda pública, de pasivos patrimoniales e inversión física y financiera (LFPRH, 2012; art. 4); el SPF está conformado por la administración pública centralizada (APC) y las entidades y dependencias que componen su administración pública paraestatal (APP) (LOAPF, 2013; arts. 1 a 3), la LFPRH normaliza el papel del SPF como instrumento de distribución del ingreso mediante su GPF (2013; arts. 25, 26, 27 y 28).

La forma hasta aquí descrita, de operativizar el presupuesto converge con la teoría de *Presupuesto óptimo* de Musgrave que identifica las funciones asignativa, redistributiva y de estabilización del gasto público federal (Case, 2008).

3.1.2. Planeación del presupuesto público

En convergencia con el planteamiento ortodoxo, los propósitos de la PyP en México se concretan en funciones ejercidas por la SHCP para redistribuir y emplear el GPF con enfoque estabilizador; la normatividad y administración de éste se basa en la efectividad y equidad del gasto público, misma que se mide en función de los resultados en su aplicación como gasto social y económico.

El SPF evalúa la suficiencia de los proyectos sociales o productivos y establece sus criterios para decidir su gasto, instituye procedimientos de análisis de relación costo-beneficio (Fontaine, 2009), con los que define la finalidad *del GPF*, cumple con ello una labor compleja, las asignaciones y empleos así definidas deben satisfacer las necesidades sociales; dado que incluyen intereses económicos y políticos corresponde a su Sector público delimitar su propósito, refiere una actividad recurrente en que se programa y presupuesta sin que todos los segmentos aporten productiva o tributariamente.

Delimita así lo que para Bizberg (1999) define un ciclo presupuestario, el cual detalla el universo y mecánica de los ingresos a generar definidos por una Ley de ingresos (LIF) y en la misma medida de sus egresos establecidos en un Presupuesto de egresos (PEF) para un periodo de tiempo, que generalmente es de anual y en México, como en otros países, coincide con el año natural (Chapoy, 2003).

La norma que fundamenta el proceso presupuestario y la responsabilidad hacendaria (RLFPRH, cap. II, sec. I) establece la conducción financiera del GG y no está exenta de imposiciones teóricas y conceptuales, de igual manera queda determinado el papel del SPF, a través de la SHCP, como agente de distribución del gasto.

En su propuesta de impulsar crecimiento y bienestar social el PEF vincula el sector público con el importe de recursos comprometidos, sus objetivos y finalidades; compila el plan económico y financiero del GG, implica previsión de ingresos y gastos, aunque las expectativas puedan rebasar en tiempo y montos los límites establecidos en ingreso y gasto, así como en estructura del sector público.

El PEF se establece en función del plan financiero del GG, refleja los gastos por realizar, se encuentra relacionado con el debate de ingresos que ocurre en el Poder legislativo que fundamenta su financiamiento (LFPRH, 2000; LP, 2013; RLFPRH, 2009); vincula la naturaleza del gasto con características, nivel institucional y tipo de Gobierno; los gastos presupuestales requieren orientación y gestión en casos en los que se pretenda ampliar o incrementar las partidas previamente planeadas, en cambio los ingresos son programables.

El PEF, está ligado al PND, integra vertical y horizontalmente los propósitos del Ejecutivo en planeación y política económica, supone integración de las necesidades de la población y en ese sentido, la responsabilidad para el GG, algunos de sus programas pueden ocupar un periodo transexenal.

Integrado el PEF debe ser avalado por las Cámaras de Diputados y Senadores (CPEUM, 2013, art. 74) para convertirse en Ley de aplicación entre los ejecutores del gasto, dada su naturaleza financiera adopta también un formato contable con que orienta su consecución de objetivos de política económica (LFPRH, 2000; LP, 2012).

3.1.3. Dimensión del GPF y rendimiento tributario

Se ha establecido que tanto estructura como comportamiento del SPF, así como de su GPF corresponden a una configuración específica del GG, a sus intereses políticos y sociales que en todo momento responden a determinantes de un proceso de acumulación de orden mundial del capital global; es un contexto que conforma al proceso de integración presupuestaria que dimensiona a su vez al SPF según su *función distributiva* del gasto para cubrir necesidades de la sociedad, proyecta la manera en que dichos recursos son distribuidos entre los Hogares para su consumo y ahorro potencial.

La condición de distribución del ingreso mediante el GPF se define por la dimensión del SPF, relacionada más con la magnitud y costo de los agentes de la administración pública que lo conforman, traducida en carga fiscal de sus gastos personales, que con la eficiencia de los ejecutores de gasto.

El análisis de la dinámica distributiva del GPF emplea categorías del SCNM para dimensionar al SPF, el Cuadro 3.2.1.1, dispone datos que describen el alcance de gestión del SPF para los años de 2000 a 2015.

La columna (1) identifica la relación de participación del GPF en el Producto interno neto (PIN), entendida como la presión fiscal del GPF sobre la economía sin considerar el consumo de capital fijo, el promedio de la serie alcanza 27.1%, ésta debiera ser proporción suficiente para incidir sobre la demanda agregada, aun cuando tiende a reducirse, se aprecia que la crisis de 2008 ha motivado mayor intervención de gasto para paliar sus efectos.

En la columna (2), al GPF se sustrae lo correspondiente al Gasto social determinado por las transferencias corrientes que el SPF otorga a

los Hogares, representa el peso fiscal real, el recurso que consume la Administración pública de su sociedad para efectuar sus funciones distributivas, su tendencia era claramente a reducirse de 7.59% en 2000, a 4.60% en 2005, en los años posteriores se elevó alcanzando 11.40% en 2008, como evidente respuesta del SPF a los signos de crisis, finaliza con 4.43% como evidente resultado de la política de reducción del tamaño del gobierno de la última administración.

CUADRO 3.1.3. 1. Indicadores de volumen del SPF. Serie 2000-2015

AÑO	(1) GPF/PIN	(2) GPF (-) Transferencias / PIN	(3) Impuestos a la producción/PIN	(4) Impuestos a los productos / PIN	(5) ((Impuestos totales/ PIN) / (PIN/Población))	(6) ((GPF/PIN)/(PIN/Población))	(7) Empleo en gobierno/ Empleo total	(8) VAB de gobierno/ PIB	(9) VAB de hogares/PIB
2000	25.51	7.59	11.06	10.55	0.56	51.66	4.39	9.66	35.46
2001	27.38	8.14	11.24	10.65	0.55	53.05	4.25	10.42	35.60
2002	26.06	6.10	10.20	9.59	0.48	47.09	4.39	10.76	34.73
2003	22.95	4.82	6.47	5.73	0.25	32.91	4.41	8.99	36.28
2004	21.82	4.27	5.68	5.09	0.20	27.85	4.18	8.37	35.30
2005	22.02	4.60	5.34	4.72	0.18	26.13	4.43	8.28	35.10
2006	23.46	6.00	5.43	4.78	0.16	25.13	4.67	8.09	33.89
2007	26.02	8.02	5.45	4.78	0.16	26.06	4.61	8.12	33.60
2008	30.31	11.40	5.56	4.94	0.15	28.25	4.14	8.33	33.26
2009	30.59	9.62	5.47	4.77	0.15	29.84	3.68	9.15	36.73
2010	30.27	9.20	5.91	5.22	0.14	25.77	3.62	8.96	36.05
2011	29.04	8.62	5.71	5.05	0.14	23.96	3.36	8.81	34.83
2012	29.04	8.69	5.68	5.05	0.13	22.48	3.77	9.03	33.48
2013	30.49	7.93	5.90	5.23	0.13	23.37	3.69	9.30	33.37
2014	30.32	5.05	7.42	6.64	0.17	24.33	3.64	9.20	29.38
2015	28.36	4.43	7.18	6.43	0.16	21.28	3.39	9.10	33.69

FUENTE: INEGI, Ingresos y gastos del sector público, México, Ags., varios años
Cuentas por sectores institucionales, México, Ags., varios años.
Encuesta nacional de ocupación y empleo, México, Ags., varios años.
Censo de población y vivienda, México, Ags., varios años.
SHCP, Cuenta de la hacienda pública federal, varios años

NOTA: Debido a disponibilidad de datos Los indicadores de las columnas (8) y (9) son en valores brutos. El año 2015 se obtuvo con datos preliminares al tercer trimestre.

La columna (3) considera el peso de los impuestos a la producción como proporción del PIN, que a pesar de los efectos de la crisis, tienden consistentemente a reducirse de 11.06% en 2000, alcanza su punto más bajo en los años previos a la crisis, para luego elevarse a 7.18% en 2015, resultado de la necesidad de compensar la caída de los precios internacionales del petróleo. La columna (4) relaciona los impuestos a los productos cuya tendencia es similar a la columna (3).

El total de impuestos en proporción del PIN, ajustado con el coeficiente de PIN per cápita de la columna (5) genera una relación económica financiera de plazo medio en el nivel de impuestos totales, describe que por cada peso per cápita generado, se paga el correspondiente en impuestos, obsérvese que reduce en el periodo de 0.56% a 0.16%, este indicador puede verse afectado por aumento de la población en aumento que elude pagar impuestos.

En contrapartida la columna (6) relaciona el GPF en participación per cápita de la población con el PIN, misma que tiende a reducirse, salvo 2008 y 2009 en que mostró un ligero aumento, en el total de la serie pasa de 51.66% a 21.28%, es indicador de distribución del GPF sobre el ingreso per cápita generado, representa también el esfuerzo fiscal del gobierno para apoyar su política social y asistencial.

La columna (7) representa la generación de empleo en el SPF con respecto al empleo formal total; su contribución es realmente modesta, para el año 2000 se creaban 4.39% de los empleos con tendencia a reducirse, hacia 2015 aporta 3.39%.

La columna (8) indica la participación en el esfuerzo productivo del SPF en generación del PIB total de la economía aportando bienes y servicios el promedio de la serie es de 9.03%, en tanto que la columna (9) presenta igual indicador para el sector de Hogares con participación media de 34.42% al total de la economía.

Los datos asta aquí presentados muestra la tendencia del SPF a reducir su carga fiscal de Gasto en el conjunto económico, aun cuando esto implica disminuir su participación en el gasto social, destaca su su papel de estabilizador de la demanda agregada ante los momentos de crisis, lejos de un rol de impulsor.

3.2. Eficiencia del gasto asistencialista

El método de PyP cumple su protocolo de asignación, distribución y empleo del GPF, se enmarca en el contexto de eficacia y eficiencia administrativa, no obstante, las crisis del Sistema financiero internacional, están caracterizadas por una elevada inestabilidad en sus flujos de capital que afecta al sistema de precios de equilibrio e impacta a los mercados financieros regionales y locales, son cada vez más recurrentes y condicionan que el SPF se considere precisamente como castigo fiscal para el conjunto económico; con datos del G-20 (Missé, 2010), el FMI estimaba para 2010 que en países industrializados los recursos públicos movilizados para hacer frente a la crisis de 2008 alcanzaban 9.6 billones de dólares en rescate bancario, equivalente a 25% de su PIB.

Los rescates bancarios son ejemplo del costo fiscal de la fragilidad financiera, México registra experiencia en ello, el Fondo bancario de protección al ahorro (Fobaproa), en 1994 tuvo un peso de 552 mil millones de pesos (Diputados, 2014), dimensionado en precios de 1993 significó 45.8% del PIB, si se toma en cuenta la base de precios a 2008 alcanza 6.5% del PIB actual; en el presente ya no es una carga fiscal porque se regularizó con el Instituto de protección al ahorro bancario (LPAB, 2014) y sus recursos presupuestales dispuestos en el Ramo 34 promedian 1.0% anual del VAB del GG, adicionalmente ante un caso de insolvencia bancaria (art. 27), el Congreso tiene facultad para autorizar rescate público en hasta 6.0% de dicho VAB cada tres años hasta concretar el salvamento (art 46). El GPF medio anual para superar la pobreza de 2000 a 2015 fue 5.2% del PIB (CHPF, Varios años)

El papel de eficiencia y equidad con que el SPF opera la política social en México, se refleja en la dinámica y niveles de asignación

distribución y empleo de su gasto, además del paradigma conceptual con que se diseñan los programas asistenciales, deben tenerse presentes otros factores que condicionan los resultados asistenciales; la ortodoxia en el diseño de la política económica y social supone que el comportamiento del dinero y el sector financiero no debiera importar para el resto de la economía, pero las causas y consecuencias de la crisis financiera mundial de 2008 no pasaron sin dejar huella en la economía mexicana, afecta el potencial de crecimiento y restringe su posibilidad de elevar el ingreso fiscal del GG y ampliar su dimensión de GPF.

El diseño y dimensión de las finanzas públicas que atienden la pobreza implantan una condición de costo social creciente y notorio; el posicionamiento crítico a esta visión es amplio, desarrolla un enfoque opuesto, pone el dinero y las finanzas al frente y en el centro de los problemas del conjunto económico y del beneficio social.

El tema no es trivial, al analizar la Teoría de los costos sociales de Kapp (2006), Randall Wray (2011) concluye que también desarrolla una crítica que establece recomendaciones específicas para los problemas financieros, " ... *No hay predisposición para que una economía de "libre mercado" genere asignación eficiente de recursos, ... porque gran parte de los costes se desplazará a la sociedad, mientras que los beneficios se acumulan para los empresarios*" (pág. 6).

Un régimen que se ufana de la medición de su eficiencia asistencialista debiera tener seguridad de que el financiamiento que aplica a sus programas es consistente y equitativo con las características y la magnitud de pobreza a las que hace frente;

el planteamiento de programación y presupuesto establecido en la LIF y el PEF, por la SHCP es claro, el gasto asistencial está definido para atender a la población en extrema pobreza, sin embargo no es consistente con la naturaleza, necesidades, ni tamaño de este segmento de población en dicha condición, que es creciente.

El creciente número de pobres por atender y la falta de recursos públicos para satisfacer sus necesidades elementales, es una constante; el proceso de evaluación sobre la asignación del gasto asistencial, así como de transparencia en el empleo de dichos recursos tiene logros irrefutables en cuanto a la medición del problema y al esquema de asignación pero no así en su solución.

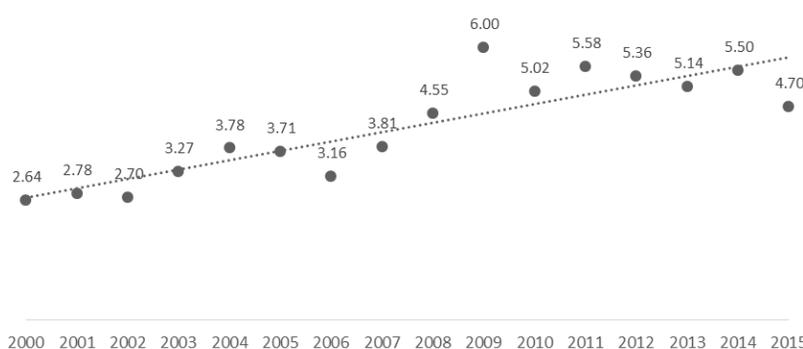
La hipótesis ortodoxa de eficiencia de las instituciones contrasta en la práctica completamente con la realidad, sobre este punto Minsky y Whalen (2010), han apuntado la posibilidad de prever dos estadios posibles, uno pesimista basado en relaciones de fuerzas, hostiles e *incivilizadas* y otro optimista sustentado en una prosperidad *compartida* abierta y humana.

La posición del capitalismo actual está basada en una extrema concentración del ingreso generado, sostiene como señalan dichos autores a “... *una minoría que busca protección detrás de las puertas y paredes del colectivo social, es resultado inevitable de un retorno a condiciones institucionales previas del laissez faire...*” (pág. 8); siendo esta una situación pesimista.

Este momento del capitalismo actual, rebasa cualquier planteamiento conceptual, quiebra el criterio de que la economía brinde bienes, seguridad y progreso al colectivo social, para que esto ocurra las instituciones del SPF deben atender la incertidumbre económica y la

inseguridad de la población que no cuenta con un ingreso digno, estable, derivado del trabajo que proporciona un empleo productivo formal; la eficiencia del SPF solo puede ser tangible a medida que sus objetivos y metas se correspondan con las necesidades de la población; la generación de empleos es una condicionante para ello, pero no ha sido atendida en la medida que la población lo demanda.

GRÁFICA 3.2. 1. Tasa de desocupación, serie desestacionalizada.
Por ciento de participación en la PEA (2000-2013)



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Varios años

El gráfico muestra la dificultad del sistema económico para recuperar el empleo, los años posteriores a 2008 muestran una tasa de desocupación mayor a los niveles previos de la crisis, la línea de tendencia muestra el aumento gradual y sostenido de la desocupación.

La política social y asistencial debe retomar esta causa, la generación de empleos productivos no es sólo un derecho humano protocolario, debe ser realidad; el costo para la gobernabilidad, los costos sociales y políticos del desempleo siguen manteniendo una constante de elevación como para ser resueltos con un esquema asistencialista que no ha logrado reducir la pobreza extrema.

3.2.1. Distribución social del GPF

La aplicación de la política asistencialista de parte del SPF exige resultados positivos; autores como Santiago Levy (2008) sostienen que para lograr una efectiva disminución de la pobreza es necesario ampliar los *derechos sociales*, proponen una nueva política social en la que seguridad y asistencia social queden integradas, dado que una “aplicación incoherente” de programas sociales incrementa la pobreza y desincentiva el crecimiento; el argumento se basa en la dificultad del SPF para concretar los derechos sociales universales (ISDH, 2003) que proponen transformar al sistema de seguridad social orientando el peso de la carga fiscal al consumo de hogares en deciles de altos ingresos.

Verónica Villarespe (2010, pág. 56) ubica como causales de pobreza a la desigual distribución del ingreso porque genera inequidades sociales; señala que la pobreza extrema ha sido atendida por el GPF pero con nulidad para contenerla y revertirla; por su parte Lustig (2012) asegura que el asistencialismo social ha disminuido la desigualdad pero sus niveles son altos y obstaculizan el desarrollo social y crecimiento económico; la continuidad, permanencia y generalización de la pobreza detona problemas en por lo menos tres aspectos:

i) *Social*, motiva aumento del delito, debilita vínculos familiares y comunitarios, el Banco Mundial (2011, pág. 8), señala que en México se ha perdido movilidad social, para la población actual es más difícil escalar económicamente respecto a su generación anterior, la mayor parte de la población mantiene la misma capacidad de ingreso que sus predecesores; hacia 2010, 77.0% mantuvo rango de ingreso idéntico respecto a una generación 15 años atrás, en Brasil la clase media aumento 40.0%, mientras que la nuestra lo hizo en 17 por ciento.

ii) Político, reduce el cariz de un GG promotor de bienestar social, con ello su capacidad de gobernar; hacia 1996 el Banco Mundial estableció un indicador de gobernabilidad (Kaufman, 2010), que evalúa diversas categorías de gestión como los procesos de elección, control y sucesión, su capacidad para formular y aplicar eficazmente políticas asertivas, el respeto y participación de la ciudadanía y el propio SPF por sus instituciones, que regulan las relaciones económicas políticas y sociales entre ambos; su trayectoria muestra un comportamiento tendiente a la inestabilidad política, si se toman los años 2000 a 2002 aparenta una evolución baja pero ascendente al pasar de 42 a 47 puntos, después comienza un franco declive hasta llegar a 15 puntos en 2013, su nivel más bajo en materia de gobernabilidad.

iii) económico, la austeridad y preferencia por el ahorro público limitan al SPF para ampliar su gasto y orientar inversiones productivas basadas en la innovación tecnológica, entendida ésta como cualquier cambio o creación que genera valor, en términos generales implica incorporar nueva tecnología y conocimiento transformador en el largo plazo, de la economía y la productividad, el Índice Global de Innovación (GII, 2013, págs. xx, xxi) medido por la Johnson University bajo los estándares del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ubica a México en la posición 63 de un total de 143 países con 36.8 puntos por debajo de los Estados Unidos (60.3) y Canadá (57.6), socios comerciales en el Tratado de Libre Comercio (TLC).

La pobreza debe ser resuelta y el papel del SPF es estratégico a medida que puede incidir en la distribución del ingreso, la eficacia y eficiencia en captación de recursos, en ejercicio y control del presupuesto son parte de los elementos con que cuenta y sus acciones han tenido por objetivo el combate a la pobreza y la desigualdad.

Sin ser totalmente eficaces los programas de atención a la pobreza, de inicio han impactado positivamente disminuyéndola, no obstante la población que vivía en pobreza pasó de 35.0% en 2006 a 46.1% en 2010, 45.5% en 2012 y 46.2 en 2014, hacia mediados de 2015 se contabilizaron 11.4 mdp en pobreza extrema (CONEVAL, 2015), intervienen varios factores, pero la caída del empleo es determinante.

La OCDE elabora su indicador internacional de *pobreza relativa* (IPH, 2012), que referencia el ingreso medio de la población, señala que hacia 2010, 21.0% de la población en México percibía ingreso menor a la media de países miembros; advierte ésta condición como causal de incremento de pobreza, afecta a 30.0% de los mayores de 75 años; influye adversamente en aspectos como la mortalidad infantil, tres veces mayor al promedio de la OCDE (2012), en analfabetismo el índice también es superior a la media de dicho organismo, del cual México posee también el mayor índice de pobreza infantil.

El SPF debe atender la evolución de la pobreza infantil y juvenil, un Informe reciente (OCDE, Panorama de la educación , 2015) señala que en México 22.3% de los jóvenes entre 15 y 29 años de edad no estudian ni trabajan, ocupa así el quinto lugar entre los países con mayor porcentaje; de no hacerlo se asumen consecuencias generacionales en largo plazo, todo ello ante una acción explícita de reducir el GPF.

3.2.2. Prestaciones del SPF a los Hogares

Las prestaciones sociales son transferencias corrientes que los hogares reciben para atender necesidades derivadas de enfermedad, desempleo, jubilación, vivienda, educación o sucesos familiares diversos; pueden ser suministradas por el sistema de seguro social o por programas de asistencia social (SCN, 2008, párr. 8.17); el siguiente cuadro dispone las prestaciones sociales agrupadas conforme a las CSI para el periodo 2000 a 2015.

CUADRO 3.2.2. 1. Prestaciones sociales del SPF a los Hogares.
Porcentaje de participación en el Producto Interno Neto

AÑOS	(1=2+3+4)	(2)	(3)	(4)
	Prestaciones sociales distintas a las prestaciones sociales en especie	Prestaciones de la seguridad social en dinero	Otras prestaciones de seguro social	Prestaciones de la asistencia social en dinero
2000	2.04	1.57	0.46	0.01
2001	2.08	1.70	0.37	0.01
2002	1.97	1.55	0.40	0.02
2003	2.57	1.29	1.25	0.03
2004	2.41	1.27	1.13	0.01
2005	2.45	1.35	1.08	0.01
2006	2.44	1.35	1.07	0.01
2007	2.60	1.46	1.12	0.01
2008	2.63	1.55	1.08	0.00
2009	3.02	1.81	1.21	0.00
2010	3.04	1.92	1.12	0.00
2011	3.10	1.97	1.13	0.00
2012	3.15	2.05	1.09	0.00
2013	3.28	2.18	1.10	0.00
2014	3.67	2.50	1.17	0.00
2015	3.42	2.19	1.23	0.00

FUENTE: INEGI, SCNM. CSI, México, Ags., varios años.

ND: No disponible

La columna (1) agrupa el total de las prestaciones sociales que el SPF asigna a los hogares, muestra ligera tendencia a aumentar de poco más de 1.2 puntos porcentuales en la serie, como proporción del PIN, las Prestaciones sociales alcanzan en promedio 2.6% en la serie. A su vez clasifica a dos tipos de sistemas de seguros sociales:

El primero, descrito en la columna (2) promedia 1.7% en el PIN, corresponde a sistemas de seguridad social que cubren a Hogares que laboran en el sector formal, son impuestos y controlados por unidades de gobierno como el Instituto de seguridad y servicios sociales a los trabajadores del Estado (Issste), Instituto mexicano de seguridad social (Imss), Instituto de seguridad social de las fuerzas armadas (Issfam), entre los más relevantes; las pensiones que pagan a hogares no necesariamente están relacionadas con el salario del beneficiario o su historial laboral.

El segundo tipo de prestaciones sociales, se muestra en la columna (3), corresponde a sistemas relacionados con el empleo formal y se basan en relaciones asalariado-empleador, la provisión de derechos de pensión es responsabilidad del empleador, no le corresponde a la seguridad social del GG, promedian 1.0 por ciento.

Las otras prestaciones de seguro social registradas en la columna (4), reflejan aquellas prestaciones de la asistencia social que son otorgadas en dinero, de apenas 0.01% y que muestran una tendencia a reducirse, reflejo de la participación que han tomado otros programas de asistencia social como el Seguro popular, que las CSI registran en las otras transferencias corrientes diversas *otcd*.

Estas *otcd*, son relevantes para este estudio, porque contienen los gastos que el SPF lleva a cabo para otorgar sus programa asistenciales; no obstante se hace mención que las CSI actualizadas a 2013 con base en datos de 2008, presentan en su integración subsectorial datos específicos del sector de Seguridad Social, que comprende de manera específica conceptos como el de IMSS-Oportunidades.

3.2.3. Transferencias a los hogares

El GG otorga sus respectivos apoyos presupuestales mediante las transferencias corrientes que realiza, de allí que sea importante revisar su comportamiento, de acuerdo con el SCN (2008) “...una transferencia es una transacción mediante la cual una unidad institucional suministra a otra un bien, un servicio o un activo sin recibir a cambio ningún bien, servicio o activo como contrapartida.” Párr. 8.10, Puede ser corriente, de capital, real, monetaria, o en especie.

El cuadro 3.2.3.1., presenta la distribución del GPF a través de transferencias corrientes, la columna (1) refiere las otras transferencias corrientes que el SPF otorga, incluye las que se realizan entre las unidades que conforman el SPF, así como aquellas que asigna a las ISFLSH y los hogares; presentan comportamiento relativamente estable, aumentaron 2 y tres puntos porcentuales después de la crisis de 2008, en promedio significaron 19.28% como porcentaje del PIN.

CUADRO 3.2.3. 1. Transferencias del SPF por tipo. Por ciento de participación en el Producto interno neto

AÑOS	(1) Otras transferencias corrientes	(2) Transferencias corrientes dentro del gobierno general	(3) Transferencias corrientes a ISFLSH	(4) Transferencias corrientes entre hogares residentes y no residentes	(5) Otras transferencias corrientes diversas
2000	17.92	11.01	ND	ND	ND
2001	19.24	14.34	ND	ND	ND
2002	19.96	14.47	ND	ND	ND
2003	18.13	11.19	1.57	2.24	4.21
2004	17.55	10.79	1.30	2.50	4.45
2005	17.42	11.47	1.37	2.61	3.60
2006	17.46	11.21	1.38	2.76	3.78
2007	18.00	11.16	1.43	2.60	4.03
2008	18.91	12.41	1.31	2.34	3.95
2009	20.97	13.39	1.54	2.49	4.80
2010	21.07	13.42	1.70	2.11	4.58
2011	20.42	13.49	1.55	2.02	4.06
2012	20.35	13.62	1.45	1.96	4.17
2013	22.56	14.94	1.59	1.78	4.64
2014	25.27	16.43	1.63	2.06	5.45
2015	23.93	15.56	1.55	1.96	5.17

FUENTE: INEGI, SCNM CSI, México, Ags., varios años.
ND: No disponible

La columna (2) relaciona las transferencias que el SPF otorga a otros niveles de gobierno, contienen los principales fondos de apoyo social (Ramo 28) y de desarrollo (Ramo 33) establecidos en la Ley de coordinación fiscal para apoyo de los gobiernos estatales y municipales, en la serie mostró un crecimiento moderado al pasar de 11.0% a 15.6%, solamente 4.6 puntos porcentuales.

La columna (3) indica las transferencias que el GPF aporta a la sociedad civil organizada en Instituciones sin fines de lucro que sirven a los Hogares (ISFLSH) en los años de 2003 a 2013 permanece prácticamente sin cambio, promediando 1.5 por ciento.

Por su parte la columna (4) refiere las transferencias que realizan entre sí mismos los hogares, en esta partida resaltan las remesas que reciben los residentes de sus integrantes en el Resto del mundo, muestra una disminución de 3 puntos porcentuales al pasar de 2.3%, en 2003 a 2.0% en 2015, resultado del bajo crecimiento de la economía estadounidense y su generación de empleo.

La columna (5) establece la proporción de las transferencias corrientes diversas en el PIN, contienen la mayoría de los programas asistenciales que son propósito de esta investigación, promedió en 5.7%, condicionadas al crecimiento de la economía mexicana se mantuvieron prácticamente sin cambio incrementando apenas 1 punto porcentual al pasar de 4.2% en 2003 a 5.2% 2013.

Nótese que las transferencias que los hogares reciben de los propios hogares, definidas mayoritariamente por las remesas, alcanzan poco más de la mitad de los recursos que el SPF les otorga en programas asistenciales.

3.2.4. Ingreso disponible del SPF y los Hogares

El Ingreso Disponible Neto (Y_{DN}) es resultado de la distribución secundaria del ingreso, deriva del saldo de ingresos primarios, suma las transferencias corrientes netas que dan y reciben los agentes económicos (SCN, 2008: 8.20), representa un grado de liquidez ampliado; análogamente puede compararse con la riqueza que se tiene por participar en la distribución de ingreso una vez definido el gasto de consumo final, equivale al ahorro. Las empresas no tienen consumo final, por tanto el IDN se iguala a su ahorro.

El cuadro siguiente muestra la distribución del ingreso entre los Hogares y el SPF en el periodo de estudio.

CUADRO 3.2.4. 1. Distribución del Ingreso disponible neto.
Por ciento de participación en el PIN

AÑO	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
	Ingreso disponible neto	Ingreso Disponible del Gobierno General	Ingreso Disponible del Sector Público Federal	Ingreso Disponible de los Hogares	Transferencias Sociales en Especie
2000	98.34	14.40	6.77	82.33	6.56
2001	98.73	14.86	4.28	82.80	7.17
2002	98.45	17.79	10.77	81.71	7.30
2003	94.45	14.20	5.80	76.28	7.54
2004	94.74	14.71	6.51	73.87	6.89
2005	94.47	15.23	6.47	73.60	6.90
2006	94.14	14.58	5.82	72.36	6.79
2007	93.82	14.20	5.74	71.88	6.66
2008	92.43	15.97	6.99	71.99	6.67
2009	92.59	14.70	5.23	71.90	7.58
2010	93.48	14.89	5.48	72.52	7.51
2011	92.34	14.98	5.81	70.38	7.37
2012	91.25	14.39	5.23	69.64	7.81
2013	91.03	8.79	4.15	72.26	6.31
2014	99.78	15.98	4.39	78.18	6.77
2015	91.41	13.14	5.10	70.13	6.41

FUENTE: INEGI, SCNM, CSI, México, Ags., varios años.

En promedio de la serie, la participación de Y_{DN} en la columna (1) respecto al PIN de 94.3%, obedece a que los sectores institucionales mantienen al final de las etapas de distribución primaria, asignación y distribución secundaria del ingreso, condiciones de liquidez y riqueza que se equiparan casi a la totalidad del Producto generado. La columna (2) muestra al Y_{DN} del GG, que representa 14.6% promedio, son los bienes y servicios que otorga a los hogares, incorpora las transferencias sociales en especie (TSE) y consumo final que realiza en su nombre; la participación del SPF está descrita en la columna (3), con 6.1% en promedio de la serie, alcanza casi la mitad del Y_{DN} del GG, con ello impulsa su política social.

Los hogares en la columna (4), con 74.5% en promedio, perciben casi la totalidad del Y_{DN} generado, obedece a que suma todos los ingresos que reciben como factor de la producción (remuneraciones y excedentes del capital); las TSE de la columna (5), refieren los bienes y servicios que el SPF genera para poner a disposición de los hogares en materia de servicios de salud, educativos, seguridad social, democracia, etc., representaron en promedio 7.0%, con avance de apenas un punto porcentual a en la serie.

Para enfrentar la pobreza, el SPF necesita aumentar sus *transferencias*, puede complementar como sostiene Levy (2005), con reformas al sistema de seguridad social a fin de brindar un apoyo más eficaz y progresivo a los hogares de menores ingresos, sin que ello represente un mayor peso al capital; sin embargo no habrá avance sustantivo en tanto no se vinculen estos programas con el fomento de actividades productivas para generación de empleos y se cuente con un ingreso disponible reducido, el SPF no cuenta con margen de maniobra amplio y discrecionalidad para hacerlo.

CAPÍTULO 4. Análisis de la función distributiva del GPF

El modelo de contabilidad social (MCS) desarrollado se basa en las cuentas de bienes y servicios (CByS) y las cuentas por sectores institucionales (CSI), del SCN, esquema estadístico que contiene amplia normativa teórica y contable sujeta a principios generalmente aceptados, deducido del SCN de 1993 y 2008, (SCN, 93-08), proporciona un marco conceptual estructurado y sistemático.

Aun cuando la aplicación del MCS no es nueva, se destaca que este trabajo es *el primer* empeño que dispone de las cuentas institucionales (CSI) y los cuadros de oferta y utilización (COyU) para tal fin, con éstas se mide la función distributiva del SPF, son una cuantificación más cercana al funcionamiento de agentes económicos, por ello se derivan matrices de contabilidad social (mcs), encuadrando sus datos con las CByS y servicios que cuantifican la actividad económica de origen. El estudio de los resultados obtenidos con las mcs y sus multiplicadores emplea además la Ley de Okun (1962), que propone una relación entre la función de oferta agregada y la Curva de Phillips, útil para pronosticar el nivel de Producto potencial que una economía debe lograr para generar empleos nuevos.

Más allá del debate en cuanto a la pertinencia de aplicación de dicha Ley a economías como la nuestra, debe tomarse en cuenta que en el planteamiento principal Okun supone que el comportamiento del desempleo es asimétrico en relación al estado general de la economía, aumenta en periodos de recesión y disminuye proporcionalmente menos en periodos de expansión económica (Liquitaya Briseño, 2004), sobre esa base se propone su aplicación a este caso práctico.

4.1 Modelo de contabilidad social propuesto

La descripción estadística de la actividad productiva, su fase distributiva de ingreso entre los factores de la producción, trabajo y capital, así como el proceso de acumulación con que aquí se presenta el modelo de contabilidad social (MCS), tiende a basarse en la medición que hace la contabilidad nacional sobre el funcionamiento del sistema económico, distintas cuentas describen las interrelaciones entre dichos circuitos, trabajos recientes incorporan referentes de balances, entre agentes residentes y de éstos con el resto del mundo (SCNM).

El estudio que aquí se presenta hace hincapié en la esfera distributiva del ingreso primario, secundario y hasta su utilización en consumo, ahorro o inversión; del conjunto matricial que se deriva, se deducen las características de interacción entre el Gobierno central y organismos públicos que integran el SPF, así como de los hogares; la aplicación empírica se basa en una disposición de transacciones distributivas específicas, sobre aspectos derivados de relaciones transaccionales entre las funciones de oferta y demanda de bienes y servicios; el enlace entre las CByS y las CSI es conceptual, y estadístico, se retoman variables y saldos de integración de ambas cuentas.

La *cuenta de distribución secundaria del ingreso* (SCN, 1993, párr. 8.1) explicita la transformación del saldo de ingresos primarios de un sector o subsector institucional, el saldo de ingreso disponible formado de la percepción y pago de transferencias corrientes, excluidas las transferencias sociales en especie (TSE).

La *cuenta de redistribución del ingreso en especie* (SCN, 1993, párr. 8.2) exhibe el ajuste del ingreso disponible de hogares, del GG,

las Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH), mediante la percepción y pago de TSE, del cual se distinguen tres tipos de transferencias: impuestos sobre el ingreso, la riqueza, etc., contribuciones y prestaciones sociales; así como las otras transferencias corrientes. Las sociedades no financieras y financieras no intervienen en este proceso.

La forma en que se determina el Y_D en el SCN tiene comparación con el ingreso definido por la teoría económica, como el monto máximo que un hogar puede consumir sin reducir su valor o patrimonio neto real, se modifica si se interviene en transacciones de pago o recepción de transferencias de capital, o como resultado de ganancias o pérdidas por tenencia real devengada en pasivos o activos; o con motivo de un desastre natural que modifique su volumen de activos.

El concepto de Y_D definido por las cuentas nacionales (SCN, 1993, párr. 8.15), se interpreta in strictu sensu, como el monto máximo que un hogar puede permitirse gastar en bienes o servicios de consumo durante el período contable, sin tener que financiar sus gastos reduciendo su dinero, disponiendo de otros activos financieros o no financieros o incrementando sus pasivos.

Esta definición concuerda con el concepto económico a medida que el valor neto al comienzo del período no se modifica como consecuencia de las transferencias de capital, de las otras variaciones del volumen de activos, o de ganancias o pérdidas por tenencia reales, involucra en términos sencillo un significado de riqueza total para los hogares; con ello se clarifica el objetivo y alcance analítico del ejercicio que aquí se desarrolla, por ejemplo sobre la base de la cuenta de generación del ingreso, Llop (2007) presenta un análisis

sobre la correlación entre empleo y el nivel de remuneraciones reales, realiza para ello una subdivisión en las remuneraciones de asalariados por tipos de personas ocupadas.

Entre el tipo de investigaciones que generan aperturas y subdivisiones analíticas de este tipo, se identifican trabajos como el de Kehoe (1988), que estudia la utilización de mano de obra por tipo de actividad económica de origen, tal como se lleva a cabo en los cuadros de oferta y utilización, o de oferta de mano de obra por estratos socioeconómicos, usando como insumo la cuenta de asignación del ingreso primario de Hogares para relacionar variables de oferta y utilización de bienes y servicios con la fuerza de trabajo correspondiente.

Estos estudios son posibles porque una característica del SCN es su flexibilidad para estructurar y aplicar análisis a conceptos específicos, una mcs basada en el SCNM permite que las variables, en su estructura contable y clasificaciones, se adapten al evento que se describe, su fortaleza teórica y conceptual permite construir y sustentar conceptos desarrollados por el esquema central del Sistema.

El MCS elaborado en esta investigación retoma los lineamientos generales propuestos por el SCN, 93, cuyo propósito es mostrar un detalle sistematizado de las transacciones distributivas de ingreso entre los sectores institucionales; se presentan solamente tres matrices para los años 2003 y 2013, esbozan de manera general el conjunto económico y en lo particular las transacciones distributivas entre el SPF y los Hogares.

4.1.1. Matrices de contabilidad social

La tradición estadística del SCN es sólida; inicia su difusión por primera vez en 1947, tras dos revisiones teóricas y técnicas en 1953 y 1960, se determinó que en la edición de 1968 se desarrollasen especificaciones metodológicas y sistemáticas para elaborar una matriz de insumo producto (MIP, SNA, 1968; cap. 3), propuesta como instrumento analítico basada en los trabajos de Wassily Leontieff (1941) y de Richard Stone (1959), su propósito era generar información detallada sobre el flujo de bienes y servicios, así como de la estructura de costos de producción, obtenidos de los cuadros asimétricos de oferta y utilización.

En términos formales de estructura analítica un MCS retoma los criterios matemáticos y estadísticos de una MIP, es aplicable si se quiere obtener una visión general sobre determinado aspecto económico o social sin prescindir de un enfoque sistemático, esta investigación recurre a dichas características, dimensiona el impacto de las políticas gubernamentales en materia social y asistencialista, las mcs identifican, entre otras, las transacciones distributivas de ingreso correlacionadas.

Una mcs basada en las CSI muestra las interconexiones entre los sectores institucionales a nivel meso económico, mediante clasificaciones cruzadas de transacciones distributivas del ingreso en que participan el GG y sus subsectores, destacan el SPF, los Hogares, las empresas, entre éstos y con el resto del mundo; describe ex post esas relaciones; sus efectos pueden simularse ex ante con ayuda de un modelo que ofrezca opciones en cuanto a complejidad, además de una aplicación flexible del esquema central del SCN, algunas mcs pueden incorporar ajustes y conceptos para ampliar a determinados

finés analíticos, permiten conciliar datos relacionados, aun cuando provengan de fuentes diversas.

Las mcs incorporan un conjunto integrado de submatrices o *cuadros satélites* que muestran combinaciones de acervos y flujos; logran una descomposición de valores en variaciones de volúmenes y precios, no solo a los productos, sino también a categorías de servicios, trabajo o acumulación por nivel de actividad económica; presentan una amplitud descriptiva, característica del Sistema de matrices y ampliaciones de contabilidad económica y social contenidas (SCN, 1993; párr. 20.29).

Comparada con las CSI, la exposición matricial puede ser tanto o más rica a medida que desglosa transacciones, sectores y subsectores que interactúan con intereses de índole común, como es el caso del SPF con los hogares. En términos formales las mcs son aplicables si se quiere una visión amplia y general sobre determinado aspecto económico o social sin prescindir de un enfoque sistemático, tal es el caso del GS impulsado en México; en la medición del efecto que tiene para el Y_D de los hogares es fundamental; dimensiona el impacto de políticas gubernamentales en materia de política social y asistencialista, las mcs identifican las transacciones correlacionadas, como el consumo final de los hogares (CFH), del SPF (CFSPF) y las TSE.

El método de análisis para las mcs está basado en el multiplicador keynesiano, establece una relación entre ingreso (Y_D) y gasto (GPF), supone que un aumento en éste puede estar impulsado por la inversión (pública o privada), las exportaciones netas, el CFH, o por el aumento de ingresos fiscales, explica el nivel de producto-ingreso de equilibrio, así el probable ajuste para llegar a esa producción.

La producción total del país (Y_T), resulta de los gastos de consumo final de los hogares (CFH), más la inversión (I), más lo que gasta el GG (GPF), más los gastos que dinamizan la balanza comercial (X-M), refieren el concepto de Demanda efectiva (DE), según el cual un incremento en el Gasto puede impulsar el crecimiento del Producto (Keynes, 1936).

Por su parte el consumo final de los hogares se define por

$$CFH = PmgCFH * (Y - Tx);$$

Donde:

CFH = Consumo final de los hogares

PmgCFH = Propensión marginal al consumo final de los hogares

La *PmgCFH* asume valores de 0 a 1, representa la cantidad que los consumidores gastan por cada peso que mantienen como ID; se supone que un incremento en el GPF ($\Delta GPF = 1$) incrementará el PIB más que uno y su cantidad dependerá del valor de la *PmgC*, la cifra por la que se multiplica el gasto (multiplicador) depende de la asignación y empleo del GPF.

Los hogares dedican parte de sus ingresos al CFH (*PmgCFH* elevado) con lo que multiplican el efecto de un incremento del GPF, puede completarse con aumento proporcional de impuestos para mantener la consolidación fiscal. El GPF aumentará el ingreso de los Hogares, que a su vez gastarán parte de ese dinero en una cadena de consumo que tendería a activar la economía, no obstante la teoría da mayor impulso al gasto en inversión (GI), de tal manera que el efecto multiplicador dará el resultado esperado en impulso del crecimiento económico, como señala Hicks (1937), coincidiendo con Keynes, a medida que "el gasto que dinamiza la economía está cifrado en la inversión inducida" (pág. 154-III).

4.1.2. Presentación analítica del MCS

Un enfoque de análisis matricial ofrece mayor información que las cuentas “T”, permite abrir una variable y relacionarla con otra, habilita interacción de descripción económica con la social; el estudio sobre la distribución del ingreso identifica relaciones conceptuales que lo integran a partir de la generación primaria del ingreso, así como la forma en que se destina al consumo final o al ahorro para inversión, teniendo como eje de análisis el saldo de Y_D , para ello las mcs permiten desgloses de las transacciones realizadas por los sectores institucionales.

Las mcs como recurso analítico están ampliamente difundidas, a nivel mundial, destacan evidencias recientes en Luxemburgo (2012), Canadá (2011), Colombia, (2011), Senegal (2011), Turquía (2005), Kenia (2005), Camerún (2004), Costa Rica (2004), Colombia (2003), España (2001, 1988), Noruega (2000) y Rusia (1998). Si se refiere la experiencia de México deben mencionarse propuestas relevantes de mcs a nivel investigativo, destacan los trabajos de Núñez y Polo (2010), Aroche (2005), Barboza (2004), Harris (2002), Serra–Puche (1989), demuestran su potencial analítico-estructural para la economía mexicana, la característica común es su derivación de la MIP, así como el empleo de la Teoría del equilibrio general aplicado para su análisis e interpretación.

Aun cuando emplean variables de oferta y utilización, permanecer ligados a la MIP para luego desglosar las variables distributivas, los enfrenta a varias circunstancias, por ejemplo y dada la característica secuencial de dicha matriz, en la que pueden pasar más de cinco años para su actualización y contar para ello con estimaciones

algorítmicas de vectores o sub vectores por método RAS para actividad económica, obliga a buscar un periodo estable en el comportamiento de los agregados económicos, lo cual demora más su elaboración.

Debido a ello el análisis que estos estudios presentan, llega a estar desfasado al momento de su realización, condiciona propuestas metodológicas de difícil actualización, no son comparables en sus métodos de integración, en sus términos, ni periodos de estudio.

La propuesta empírica de elaboración de mcs que aquí se presenta retoma la modalidad metodológica del SCN (1993 y 2008), para transacciones distributivas de ingreso, se construye un MCS a partir de información de las CSI y CByS como insumo estadístico base, esta particularidad es definitiva porque su actualización puede hacerse con periodicidad anual, así como para cualquier agregado económico, posibilitando un instrumento de análisis conceptual y metodológicamente comparativo y de actualización anual, teóricamente válido.

El estudio subsecuente parte de una perspectiva de inequidad distributiva en el ingreso, el SPF ha canalizado sus recursos a salvaguardar el bienestar social, pero sin abatir la pobreza, por el contrario ésta se ha incrementado. El punto central de este diagnóstico cuestiona al enfoque asistencial que apoya a los hogares en status de alta marginación, pero desvinculándolos del proceso productivo y de su capacidad de factor trabajo para generar valor. Se apoyan emprendimientos, pero es en lo individual, sin aprovechar competencias económicas locales ni regionales, que de otra manera integrarían cadenas productivas y comerciales impulsando crecimiento con

desarrollo sustentado. Aun cuando en el periodo 2000 a 2013 el concepto de bienestar social se asocia al propósito de igualdad de oportunidades y de resultados totalizantes sustentados en una prosperidad sin hambre, la desigualdad en la distribución del ingreso inhibe el efecto positivo en estos jactanciosos resultados, porque ésta obedece a disparidades en su asignación y utilización del Y_D del SPF.

A este esquema de mcs pueden aplicarse diversos indicadores para medir la desigualdad en la distribución del ingreso, a menudo se emplean los índices de Gini, Atkinson, Theil o de entropía cruzada, como el de Shannon, análisis de distribuciones cuantílicas, varianzas logarítmicas, etc., para aplicarlos en igual medida a una vasta gama de recursos estadísticos y econométricos. Estudios de este tipo demuestran en mayor o menor grado que en condiciones de alta inequidad en distribución del ingreso, la población marginal enfrenta fuertes problemas económicos; pero resultan en una dimensión social más amplia, en salud, propagación de adicciones, bajo rendimiento académico y deserción escolar, mayores índices de desintegración familiar, social, etc., elementos que vienen generalizándose entre la sociedad mexicana desde los últimos treinta años.

La disposición de datos de estas mcs, es en valores básicos y a precios corrientes, los años seleccionados para elaborar el cálculo son 2003 y 2013, los resultados logrados se exponen en la parte final de esta tesis, denominada anexos, en el cuerpo del texto únicamente se describe su contenido estadístico y analítico, la explicación general se sustenta en la obtención submatrices de multiplicadores sobre las transacciones distributivas analizadas.

Los cuadros elaborados:

El anexo 4.1.2.1. Versión consolidada de matriz reducida del SCNM, representa la estructura de una matriz agregada, en una sola página ofrece una visión general del conjunto económico, su nivel de desagregación es suficiente para mostrar las interrelaciones entre las principales categorías consolidadas de Oferta y Demanda, mediante los saldos contables residentes y con el Resto del mundo; la matriz del anexo 4.1.2.2 es idéntica representación para el año 2014.

A partir de la revisión de 2003, el SCNM introduce un concepto de discrepancia estadística que se ha mantenido desde entonces, con el cambio de año base 2008 y hasta las más recientes actualizaciones; representa un sesgo de error en estimación de la función de demanda total, no pertenece a concepto económico alguno.

Dicho anexo agrupa al conjunto de cuentas que desglosan transacciones según las unidades que otorgan y reciben, la presentación matricial resulta más concisa que otros métodos de presentación; el gasto (filas) y el ingreso (columnas) por parte de un sector a otro, queda registrado mediante anotación única.

Los anexos 4.1.2.3 y 4.1.2.4 son una visión consolidada de las cuentas corrientes hasta el saldo de préstamo/endeudamiento, representan variables dispuestas en valores básicos netos, esto es sin consumo de capital fijo; no obstante es posible llevarlas a nivel de mercado bruto, los impuestos netos de subsidios sobre los productos se canalizan de la cuenta de bienes y servicios a la de asignación del ingreso primario.

El intercepto (3,2) de valor agregado neto a precios básicos sustituye al PIN, que se valora a precios de mercado; dado que los impuestos sobre los productos guardan relación con bienes y servicios,

no con actividades o sectores, el registro posibilita análisis de las interrelaciones entre flujos económicos a nivel meso económico.

El esquema en lo general aplica a los derechos de importación y al impuesto sobre el valor agregado (IVA); la suma del valor agregado neto total a precios básicos y el total de impuestos netos de subsidios sobre los productos iguala al PIN a precios de mercado. Es un tratamiento conceptual congruente con el marco del SCN.

El anexo 4.1.2.5. Matriz consolidada del SCN para México con cuentas dummy, incluye un mayor detalle sobre las transacciones en formato ampliado del SCI, distingue sectores institucionales y categorías, completa las transacciones de distribución secundaria del ingreso con mayor detalle relativo a las transferencias corrientes diversas, que es donde se ubican los programas asistenciales. Desagrega las transacciones presentadas en los anexos 4.1.2.3 y 4.1.2.4 relativas a las cuentas de generación de ingreso, formación de capital fijo y una financiera, para el resto del mundo se detallan los saldos corrientes y de capital.

Las mcs que se ofrecen aquí son cuadros que resumen el conjunto de transacciones distributivas entre los sectores institucionales, pero el SCN faculta la elaboración de cuadros adicionales más detallados.

En los encabezamientos de las filas y columnas se indican entre paréntesis los posibles tipos de clasificación cruzada de cada cuenta, vinculando las categorías de oferta y utilización con variables específicas de producción, distribución, asignación y empleo del ingreso por parte de los sectores institucionales.

4.1.3. Multiplicadores para mcs y distribución de ID

La función general que describe las interacciones económicas y monetarias entre los sectores de actividad y los sectores institucionales para estructurar las mcs, puede expresarse mediante arreglo matricial y ser formalizada con empleo de álgebra lineal.

Sea la función de transacciones distributivas que realizan los sectores de la economía definido a partir de la forma lineal:

$$X_i = x_{11} + x_{12} + x_{13} + \dots + x_{1n} + Y_i; \quad \forall i = 1, 2, \dots, n_i \quad (1)$$

Donde X representa niveles de producción e ingreso, expresa las cantidades producidas y vendidas por el sector i , como X_i ; los flujos destinados a satisfacer la distribución, asignación y empleo de ingreso se anotan como X_{ij} , Y define un componente de discrepancia estadística con enfoque de gasto en las cuentas nacionales.

Ampliada a n sectores se tiene el sistema:

$$\begin{cases} X_1 = x_{11} + x_{12} + x_{13} + \dots + x_{1n} + Y_1 \\ X_2 = x_{21} + x_{22} + x_{23} + \dots + x_{2n} + Y_2 \\ X_3 = x_{31} + x_{32} + x_{33} + \dots + x_{3n} + Y_3 \\ \vdots \\ X_n = x_{n1} + x_{n2} + x_{n3} + \dots + x_{nn} + Y_n \end{cases} \quad (2)$$

En este sistema matricial X asume la representación de las relaciones de oferta y demanda entre los sectores, o de pago e ingreso, según sean de actividad económica o por sector institucional, dicha disposición de datos permite saldos totales intermedios.

Si se considera la columna 1, X_{i1} representará la producción bruta generada por los agentes económicos residentes, si se incluyen las

exportaciones totales, se tendrá la Oferta total de la economía, especificando los componentes de la función de producción y así para cada n sector.

A su vez, los cuadros de oferta y utilización de las CByS, al conocer el insumo total de cada sector, se construyen con la forma $a_{ij} * X_j$, en la misma medida dado que las CSI se descuelgan de éstos datos, es posible determinar para ambos estadísticos el cálculo de una matriz de multiplicadores sistematizados (mm) así como de los efectos distributivos del ingreso.

Dicho cálculo de mm se corresponde como una extensión inmediata de mcs delimitada a partir de la inversa de Leontief, para precisarla se establece una secuencia analítica de dos subconjuntos de datos, el primero $\{1,2, \dots, m\}$ comprende las cuentas cuyos ingresos y gastos refieren la actividad de los hogares interrelacionados con el GPF, en tanto que otra $\{m + 1, m + 2, \dots, n\}$ refiere la apertura cuyos ingresos de los hogares se consideran provenientes de los subsidios y transferencias otorgadas por el SPF.

X_{ij} Denota al flujo de ingreso percibido en la cuenta i por el sector j , y por X_i al ingreso del sector i , por lo que la distribución y asignación del ingreso se delimita por:

$$X_i = \sum_{j=1}^n X_{i,j} = \sum_{j=1}^n X_{ji} \quad (3)$$

Dados los coeficientes de gasto del sector $j(a_j)$, por el ingreso del sector i que otorgado por el sector j , dividido entre el ingreso total de la cuenta j .

Se tiene:

$$a_{ij} \frac{X_{ij}}{X_j} \quad (4)$$

De la cual se obtiene

$$X_i \sum_{j=1}^F (X_{ij}/X_j) X_j = \sum_{j=1}^F a_{ij} X_j = \sum_{j=1}^G a_{ij} X_j + \sum_{j=G+1}^F a_{ij} X_j \quad (5)$$

El primer término de la suma asume el efecto de los ingresos que reciben unos sectores y el segundo el de los subsectores i que los otorgan.

De forma matricial puede expresarse:

$$X_m = A_{mm} X_m + A_{mk} X_k \quad (6)$$

Donde X_l y X_z corresponden a los vectores de variables de los sectores y subsectores que reciben y otorgan transferencias, A_{mm} y A_{mn} son submatrices generadas de la división de la matriz de coeficientes de gastos A conforme a los circuitos de distribución, asignación y empleo del ingreso disponible.

$$[A] = [a_{ij}] = \begin{bmatrix} a_{mm} & a_{mn} \\ a_{nm} & a_{nn} \end{bmatrix} \quad (7)$$

Denotando el vector de transferencias otorgadas por $W_m = A_{mm} X_m$, se deduce la ecuación:

$$X_m = (1 - A_{mm})^{-1} W_m = G W_m \quad (8)$$

Siendo G la matriz de multiplicadores e ingreso, su expresión es general; los elementos j miden el efecto de la variación en las transferencias otorgadas, los elementos de la diagonal principal son mayores que 1.

El efecto de las variaciones en el ingreso del SPF, está definido por la matriz de coeficientes de gasto A_{mn} .

Los cambios en el ingreso del SPF dirigido a los hogares están dados por:

$$\Delta W_m = a_\gamma \Delta X_l \quad (9)$$

Donde a_γ es el vector columna de la matriz A_{mn} correspondiente a la cuenta l .

Un aumento de la magnitud l sobre los ingresos de los hogares se refleja por:

$$\Delta X_m = G a_l \quad (10)$$

Entonces, la variación en el ingreso disponible de los hogares i , generada por movimientos en el ingreso de subsector SPF l , está definida por la suma de elementos de la fila i de G multiplicados por su coeficiente de gasto correspondiente de la columna l de la matriz A_{mn} .

$$\Delta X_i \sum_{j=i}^G m_{ij} a_{jl} \quad (11)$$

Esta expresión es básica para derivar los efectos que tiene el otorgamiento de recursos asistenciales de parte del SPF en el ingreso disponible de los hogares.

Respecto de la función distributiva del SPF, los cambios relativos de cada variable que pueden obtenerse a partir del vector de ingreso quedarían representados por:

$$Q_m \frac{X_m}{l \rho X_m} \quad (12)$$

Donde l^p es el vector fila del sector de hogares que recibe transferencias asistenciales.

Sustituyendo (8) en la ecuación anterior se obtiene:

$$Q_m \frac{GW_m}{l^p GW_m} \quad (13)$$

Expresión que posibilita calcular los cambios relativos en la posición del ingreso disponible cuando se modifica el vector de ingresos por concepto de transferencias corrientes asistenciales.

Diferenciando con (8) se obtiene una matriz de distribución de las transferencias corrientes:

$$T(W_m) = \frac{dQ_m}{dw_m} = \frac{G(l^p GW_m) - GW_m(l^p W)}{(l^p GW_m)^2} = (l^p X_m)^{-1} \left[I - \frac{X_m l^p}{l^p} \right] G \quad (14)$$

Con la cual se precisa la posición relativa de ingresos en los hogares, debe tomarse en cuenta que las transacciones distributivas saldan en la variable de ingreso disponible, de lo cual se deriva la siguiente expresión.

Entonces el elemento distributivo de dicha matriz está dado por:

$$t_{ij} = \frac{\partial Q_m}{\partial W_m} = \frac{1}{\sum_{k=1}^G X_k} \left[m_{ij} = \frac{X_i \sum_{k=1}^G m_{kj}}{\sum_{k=1}^G X_k} \right] = \frac{\sum_{k=1}^G m_{kj}}{\sum_{k=1}^G X_k} \left[\frac{m_{ij}}{\sum_{k=1}^G m_{kj}} - \frac{X_i}{\sum_{k=1}^G X_k} \right] = \frac{\sum_{k=1}^G m_{kj}}{\sum_{k=1}^G m_{kj}} \left[\frac{m_{ij} - Q_i}{\sum_{k=1}^G m_{kj}} \right] \quad (15)$$

La posición relativa de la transacción i de parte del SPF, destinada a los hogares j , ante el otorgamiento de recursos asistenciales, no empeora sí y sólo si el valor del multiplicador es mayor o igual al ingreso relativo inicial del sector.

Por lo que:

$$\frac{m_{ij}}{\sum_{k=1}^G m_{kj}} \geq Q_i \quad (16)$$

A partir de la cual, dividiendo por G se obtiene el valor medio de los multiplicadores de la columna j en G y \bar{X} , el ingreso medio distribuido se expresa entonces con:

$$\frac{m_{ij}}{\bar{m}_j} \geq \frac{X_i}{\bar{X}} \quad (17)$$

Siendo \bar{m}_j el valor medio de los multiplicadores de la columna j en G y \bar{X} , la distribución media de ingreso determinada por las asignaciones asistenciales.

Multiplicando (14) por l^ρ , se comprueba:

$$l^\rho T(W_m) = (l^\rho X_m)^{-1} \left[l^\rho G - \frac{l^\rho X_m l^\rho G}{l^\rho X_m} \right] = 0^\rho \quad (18)$$

Entonces 0^ρ equivale al vector de ceros.

Sumando los valores absolutos de cada columna de la matriz $T(W_m)$, y dividiendo luego por G , queda definida la matriz diagonal de transacciones asistenciales.

$$D_t^{-1} = \begin{bmatrix} \frac{1}{G} \sum_{j=1}^G |t_{j1}| & 0 & \dots & 0 \\ 0 & \frac{1}{G} \sum_{j=1}^G |t_{j2}| & & 0 \\ \dots & & \dots & \\ 0 & 0 & & \frac{1}{G} \sum_{j=1}^G |t_{jG}| \end{bmatrix} \quad (19)$$

Multiplicando (19) por $T(W_m)$ y luego por 100, se obtiene:

$$T(W_m) D_t^{-1} 100 \quad (20)$$

Se obtienen así participaciones de ingreso distribuido del SPF a hogares, con ello es posible analizar el efecto del gasto asistencial.

4.2. Gasto social y sostenibilidad de la política asistencial

Se generan resultados del análisis a las mcs elaboradas, el estudio se centra en aplicación de multiplicadores de corte keynesiano; el enfoque de interpretación sustenta la importancia del GPF dada su naturaleza distributiva del ingreso, evalúa las perspectivas de política asistencial para dar solución a la pobreza; trasciende la condicional de desempeño económico del sistema sobre la asignación y empleo de recursos públicos, a medida que puede significar mayor o menor disponibilidad de Gasto para propósitos sociales (GS) y de capital (GI).

El GPF en México se ha reestructurado reduciéndose apreciablemente, a partir del 2000 se promovió una reducción en el gasto neto no programable dentro del SP, se disminuyó la participación de empresas públicas en el presupuesto; aun cuando se distribuyó desde entonces mayor cantidad de recursos al desarrollo estatal y municipal, en lo general se dio menor importancia al GI, el incremento del GS mantuvo también menor tendencia proporcional respecto al PIB.

La dimensión del efecto multiplicador del GPF genera indicadores específicos para evaluar la política social y asistencial, se analiza también el efecto sobre la inversión productiva, el punto de partida supone un papel crucial en la economía, dado que hay dependencia del superávit privado respecto del déficit del GG, de hecho en esto radica su condición de no intervención en la economía.

Una vertiente del análisis propuesto por teóricos postkeynesianos apunta a las causas y consecuencias de la actual crisis financiera mundial, cuestionan los lineamientos restrictivos del Presupuesto público y de su GS; Randall Wray (2011) por ejemplo, retoma aportes de

Veblen (1958), Minsky (1992) y Galbraith (2009) para señalar que entre la crisis de 2008 y la de 1929 hay similitud, la crítica se escinde de los *costos sociales* de Kapp (2006) a la tesis dominante de *mercados eficientes*, generaliza un contexto en que el sector financiero impone mediante el colapso económico costos importantes a la economía.

Si bien los enfoques ortodoxos concluyen que el dinero y las finanzas no tienen efecto en la economía real, la alternativa postkeynesiana proporciona un enfoque que los coloca en el centro de la discusión; por ello el estudio que se presenta está enfocado al análisis de la distribución del ingreso a través del GPF, la forma en la que se emplea tiene consecuencias en mayor o menor medida en la efectividad para reducción de la pobreza y elevación de los niveles de empleo.

Erenburg (1993) ha sostenido que *una de las medidas principales para evaluar a un país es su capacidad de proporcionar un alto y creciente nivel de vida para su población* (pág. 9), precisa que este aumento de bienestar debe soportarse en empresas que brinden oportunidades de empleo y poder adquisitivo en sus salarios reales, con capacidad instalada disponible entre factores sustentantes del crecimiento económico, uno de los motores es la tecnología incorporada al capital social, condicionante de fuerza de trabajo calificada y competitiva; este criterio aporta elementos teóricos y técnicos que constituyen la clave para el estudio de las relaciones asertivas entre el gasto social e inversión pública con la privada, que impulsan el crecimiento del PIB y el Y_D como variables necesarias para evolución sostenida de acumulación de riqueza, que debiera redundar en sostenibilidad de la atención social.

El análisis de dichas condicionales del GS con el método de MCS que aquí se emplea, permite evaluar resultados específicos.

4.2.1. Dinámica distributiva del gasto

Durante el periodo 2000-2015 el conjunto económico y productivo del país experimentó reformas y aplicó políticas significativas para cambiar el rol del SPF; con objeto de cubrir compromisos institucionales con el CW (1989) y de alcanzar los Objetivos del milenio, se ha promovido estabilidad en indicadores macroeconómicos, así como en atención de la pobreza, pero el conjunto del sistema económico no ha mostrado capacidad para generar mayor ingreso, estable y sostenido, tampoco la hacienda ha ampliado una base tributaria independiente del ingreso petrolero; una concepción restrictiva sobre el déficit presupuestario del GG propició cierta mejora en el balance fiscal sin que se reflejara en mejor posición productiva ni en bienestar social.

A continuación se analiza la dinámica y estructura de distribución del gasto en su etapa de asignación y empleo de recursos a partir del análisis basado en el MCS, mediante elaboración de multiplicadores de gasto según el enfoque keynesiano; la interpretación de resultados parte de una doble condicionalidad: por un lado está el nivel de ingreso tributario del GG y el SPF, que es bajo para impulsar su política social y por otro la inequidad con que se distribuye, siendo su disminución uno de los factores que evidencian el perfil de política fiscal restrictiva aplicada por el gobierno y que influyen sin duda en la dinámica de distribución del GPF, recortándolo (Videgaray, 2015).

La investigación propuesta confronta esta visión ortodoxa, supone que un aumento de GPF en inversión acrecentará el Y_D en razón de

un impacto múltiple y mayor al incremento inicial, además de Erenburg (1993), este efecto había sido ya demostrado por Kahn (1931), quien determinó que el aumento de empleo resultante de un programa de obra pública destinado a contener el desempleo, no sólo tenía efecto creador de puestos de trabajo, sino también multiplicador del ingreso porque los nuevos empleados pueden consumir más, se incentiva una mayor producción, implica creación de empleos y así sucesivamente; para Keynes (1936), se establece una relación directa con la $PmgC$, lo cual define otro sentido del papel del GPF para ampliar e impulsar la generación de ingreso.

El Cuadro 4.2.1.1, es una submatriz de multiplicadores construida de las mcs elaboradas (anexos), se ha dividido en dos partes, la primera refiere las transferencias corrientes, para el GG registra aquellas atribuibles a programas de apoyo estatal y municipal, en la segunda parte están relacionadas las transferencias corrientes diversas, comprende los programas asistenciales; para comparación se disponen los sectores de empresas, pero solamente el sector financiero (SF) recibe transferencias públicas a través de pagos de *primas netas de seguros no de vida*, con lo que cuenta con un multiplicador elevado, el GG lleva a cabo cooperación internacional corriente hacia el resto del mundo, se omiten porque no corresponden a materia de política social.

La columna de Sociedades no financieras (SNF), registra las transferencias propias del sector, su $PmgC$ mide las transferencias que las empresas realizan entre sí; las instituciones no lucrativas (ISFLH) reciben recursos de todos los sectores, particularmente para el ámbito asistencial. Para reducir al SPF (DOF, 2006), el subsector de organismos descentralizados dispuso de activos cercanos a 1.4 mmp, que

fueron asignados como transferencias corrientes a los hogares, adicionales a conceptos presupuestales como el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF, 2009), en respaldo a las participaciones federales lo cual eleva la *PmgC* y multiplicadores para el GG, alcanza una propensión marginal de gasto social (*PmgGS*) de 0.986%, con el total de sus transferencias corrientes netas a 2014, incide en un multiplicador de gasto social (MGS) de 0.316%; a medida que canaliza la totalidad de recursos a los hogares, impacta a éste en su *PmgGS* con 0.956% y 0.334% en MGS.

CUADRO 4.2.1. 1. Submatriz de multiplicadores de Gasto social y asistencial.
Relaciones por ciento

Relaciones de gasto	SNF	SF	GG	HOGARES	ISFLSH
<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>					
PmgGS	0.045	0.339	0.986	0.956	0.747
MGS	0.922	0.468	0.316	0.334	0.979
MGI	0.955	0.661	0.014	0.044	0.253
<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DIVERSAS</i>					
PmgGA	0.049	0.213	0.864	0.600	0.661
MGA	0.955	0.394	0.353	0.416	0.981
MGI	0.951	0.787	0.136	0.400	0.339

FUENTE: Elaborado a partir del MCS aplicado para México, Años 2003-2013.

Los programas sociales que pueden estimular inversión, observan un multiplicador de 0.014% para el GG y 0.044% para los hogares, proporción de gasto que es insuficiente para que los hogares pudieran alentar emprendimientos productivos de manera autosostenida. Al margen de los indicadores del GG y los hogares, se comenta que las ISFLSH registran multiplicadores en gasto social 0.979% y asistencial 0.981% que estarían representando una mejor asignación de transferencias a los hogares.

Las transacciones corrientes diversas que efectúa el GG contienen las asignaciones de gasto asistencial a los hogares, identifican programas de política asistencial, muestran propensión marginal de gasto asistencial (*PMGA*) de 0.864%, su efecto sobre los hogares es dotarles de liquidez por 0.600%, al igual que a las ISFLH con 0.661%; el multiplicador de gasto asistencial (*MGA*) se reduce en cambio para el GG en 0.353%, mientras que su multiplicador de gasto en inversión (*MGI*) es de 0.136%, reafirmando una nula capacidad para impulsar sustentablemente proyectos de inversión productiva.

Los multiplicadores de gasto obtenidos para el GG, los hogares y las ISFLSH dependen de la *PmgGS* y *PmgGA*, a su vez éstas corresponden a la parte de ingreso que cada Sector destina a su consumo final y que por tanto está determinada por la política de distribución del ingreso; si el Y_D que perciben es bajo entonces la proporción del consumo es mayor en dicho nivel, por eso el multiplicador de gasto social y particularmente para el asistencial, lucen elevados; en caso contrario los ingresos altos relacionan poca proporción de su consumo.

A medida que el SPF aplica acciones que impactan en una baja participación de su ingreso, modifica las *PmgGS* y *PmgGA* reduciendo sus multiplicadores *MGS* y *MGA*, el consumo que se pierde en un lado no se incrementa en el otro en la misma proporción, por lo que el valor del multiplicador se reduce, para el *MGI*.

Para contar con un referente específico de la política social y asistencial emplazada por el SPF, la submatriz de multiplicadores que se presenta en el Cuadro 4.2.1.2, desglosa las propensiones marginales y la participación de multiplicadores por nivel institucional del GG; además de analizar las transferencias corrientes y las transferencias

corrientes diversas, se adiciona el concepto de utilización del Y_D , que especifica las TSE y los gastos de consumo final (CF) comprendidas.

El peso que tiene la PmgGS y PmgGA en el subsector Integrado que atañe a la parte central del SPF ascienden a 0.906% significa que por cada peso recibido el gobierno federal asigna poco más de noventa centavos para transferencias a los hogares, detona con ello una propensión de gasto ligeramente mayor hacia los demás niveles de gobierno, 0.940% los organismos descentralizados, 0.956% el sector social, 0.974% el D. F. y 0.983% en el caso de los gobiernos estatales y locales.

CUADRO 4.2.1. 2. Submatriz ampliada de multiplicadores de Gasto social y asistencial para el GG. Relaciones por ciento

Relaciones de Gasto	Gobierno General					
	Sector Público Federal			Estatal		Locales
	Central		Social	Distrito Federal	Estados	
	Integrado	Descentralizados				
<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES - POLÍTICA SOCIAL</i>						
PMGS	0.906	0.940	0.956	0.974	0.983	0.983
MGPFS	0.195	0.782	0.505	0.481	0.194	0.227
MGPFI	0.094	0.060	0.044	0.026	0.017	0.017
<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DIVERSAS - POLÍTICA ASISTENCIAL</i>						
PMGA	0.906	0.940	0.956	0.974	0.983	0.983
MGPFA	0.625	0.782	0.414	0.424	0.380	0.455
MGPFI	0.094	0.060	0.044	0.026	0.017	0.017
<i>UTILIZACIÓN DEL INGRESO DISPONIBLE</i>						
PMGPF	0.929	0.984	0.956	0.998	0.983	0.983
MGPFTSE	0.521	0.492	0.396	0.492	0.400	0.734
MGPFCF	0.705	0.687	0.630	0.593	0.601	0.528
MGPFI	0.071	0.016	0.044	0.002	0.017	0.017

FUENTE: Elaborado a partir del MCS aplicado para México, Años 2003-2014.

El multiplicador del Gasto público federal social (MGPFS) es considerablemente bajo, a excepción de los organismos descentralizados 0.782% debido al mecanismo de financiamiento arriba expuesto (pág 146), para los demás niveles de gobierno representan menos de medio punto porcentual; en cuanto a los programas que apoyan

emprendimientos; el multiplicador de gasto público asistencial (MGPFPA) es 0.625%, los Organismos descentralizados 0.782% y las instituciones de asistencia social que incluyen al programa IMSS-Oportunidades del Gobierno Federal.0.414 por ciento, los gobiernos estatales y municipales se caracterizan por tener una relación menor a medio punto porcentual, indicando el escaso poder adquisitivo que transfieren los programas asistenciales; obsérvese que el *MGPFI* es nulo.

Los coeficientes que identifican la dinámica de utilización del Y_D plantean prácticamente la misma estructura distributiva que los conceptos anteriores, debe considerarse que el multiplicador de gasto público federal de las transferencias sociales en especie, *MGPFTSE*, se distribuye para el Gobierno federal en 0.521%, significa que los bienes y servicios que genera el SPF proporcionan liquidez a los hogares pero es insuficiente, se refleja en el multiplicador del consumo final *MGPFCF*, con 0.705%, el apoyo a proyectos productivos (*MGPFGI*) es nulo.

Los multiplicadores elaborados relacionan la participación de los sectores institucionales (SI) en el Y_D , puede suponerse que si un sector o subsector incrementa su gasto, provocará un efecto mayor en el ingreso de este mismo o de otro, se detona así un efecto que acrecienta el inicial; basado en esto se calcula un Ingreso disponible de equilibrio Y_{DC} aplicando el multiplicador por componente al Y_D observado, según la ecuación aplicada para cada tipo de sector y transferencias:

$$Y_{DC} = (MGA * C) + (MGI * I + (MGS + G))$$

Del cuadro 4.2.1.3 se desprende que para lograr una distribución equitativa de ingreso habría que impulsar un Y_{DC} de equilibrio 3.5%

mayor que el observado en el periodo de estudio, dada la capacidad instalada y a que las reformas impulsadas por el CW (1989) tratan de generar mayor dinámica de flujos de inversión destinados a las comunicaciones y energéticos es factible; implica que las empresas del sector real tuviesen resultados positivos de Y_D de hasta 6.6%, lo cual sería posible en contexto de crecimiento económico; asimismo el sector financiero, debería asumir el riesgo de mercado libre y global de hacer rentable su margen financiero, con asunción de pasivos hasta de (-)0.03 por ciento para justificar su papel de intermediación financiera.

Se deriva entonces la siguiente información:

CUADRO 4.2.1. 3. Estimación de Ingreso disponible de equilibrio con multiplicadores de gasto, serie 2000-2015. Relación por ciento

Ingreso de equilibrio	SNF	SF	GG	Hogares	ISLFH	Total
Observado (YD)	(-) 3.01	4.60	16.88	79.48	2.04	100.00
Calculado (YDC)	6.60	(-) 0.03	18.54	86.64	1.44	100.00
Relación de cambio	(-) 2.19	(-) 0.01	1.10	1.09	0.71	0.00

FUENTE: Elaborado a partir del MCS aplicado para México, Años 2003-2014.

El Y_D resulta de la distribución del Ingreso primario, queda alejado del esfuerzo productivo, dado que es un saldo que se obtiene al deducir la carga fiscal, la participación del GG es fundamental para elevarlo a través de ampliar su capacidad recaudadora; el SPF tendría que reformular su política distributiva, si cambiase la política fiscal y monetaria, los hogares podrían recibir mayores flujos por transferencias corrientes; durante 2000-2014 el gobierno otorgó en pagos por seguros no de vida al sistema financiero 0.31% del Y_D , mientras destinó como apoyo a todo el sector de ISFLH 0.13% para política asistencial, argumenta que un esfuerzo de redistribución canalizaría más recursos a los hogares.

No obstante este análisis, el enfoque distributivo del gasto ortodoxo es opuesto, se está ante un esquema proveedor de estabilidad y rentabilidad a los mercados financieros, que previene el riesgo contra el valor presente del capital; loable en materia de estabilidad en precios y tasas de interés, pero de escaso impacto en la cuestión de desarrollo social; un argumento de equilibrio económico debe sustentar una mejor distribución del Y_D , generar condiciones reales de ingreso y gasto para los hogares con efecto legítimo en la confianza del consumidor, con igual importancia para determinar la evolución favorable en los mercados bursátiles que en los de consumo final efectivo.

4.2.2. Ingreso potencial, distribución y generación de empleo

Para que el Y_D pueda elevarse como se trató en el apartado anterior, es necesario aumentar antes la producción, en igual sentido para que el PIB aumente, la inversión pública debe estimular al capital productivo privado, es un estadio necesario de asociación entre la inversión en medios de capital y el crecimiento económico, esta relación ha sido comprobada por Sharon J. Erenburg (1993, pág. 20), basada en el Modelo de acelerador de flujos de efectivo, aplicado a una serie de datos de producción e inversión pública y privada de 1925 a 1992, comprueba para Estados Unidos que una mayor inversión de capital público en infraestructura eleva la inversión privada en equipamiento de 0.4 a 0.6 puntos porcentuales, se traduce en crecimiento del PIB de 0.1 a 0.2 puntos porcentuales por año; es una contribución teórica y metodológica que analiza el comportamiento de la inversión pública, ante un modelo que limita la participación económica del GG.

Entre los esfuerzos por establecer escenarios sobre resultados de políticas económicas con aporte de gasto público, destacan distintos trabajos del medio académico, gobiernos, empresas, organismos internacionales y diversas variables empleadas, que deben cuantificarse como parte esencial de su argumentación; en esta intención destaca la Ley de Okun (LO, 1962), estima el ingreso potencial (Y_P), que ha tenido aplicación en políticas económicas específicas y logra definir una alternativa de GPF de capital para generar empleo formal.

El modelo responde *¿Cuánto debe producir una economía para generar condiciones de pleno empleo?* el planteamiento se orienta al ámbito de la demanda y oferta agregadas, se trata de conocer

qué tan cerca o distante se encuentra el esfuerzo productivo del conjunto económico para equilibrar efectivamente el mercado de trabajo.

Okun vincula teóricamente pleno empleo e Y_P , que maximizan la producción sin generar presión inflacionaria porque se igualan con la tasa de desempleo para absorberla; refiere el concepto Non-Acelerating Inflation Rate of Unemployment (NAIRU), es la tasa de desempleo natural (η), debajo de la cual se acelera la inflación (García, 2013). Valida tres métodos de estimación con distintas aplicaciones económicas para Estados Unidos, sus resultados se sintetizan en la ecuación:

$$P = A [1 + 0.032 (U-4)]$$

Donde:

P = Producción potencial,

A = Producción real observada,

U = tasa de desempleo observada,

El valor 4 (4.0%), corresponde a la tasa natural de Estados Unidos, 0.032 es una constante de cambio del PIB calculada para dicho ejercicio (Okun, 1962, pág. 3); el concepto que trasciende de esta medición de Y_P es que una política pública puede generar empleo en una economía sin causar presiones inflacionarias. El Y_P se aproxima a un mayor empleo de la capacidad instalada (Y_T) y considera una variable de oferta que no responde ante incrementos ilimitados de demanda agregada, porque si bien la economía en el corto plazo puede crecer por presiones inflacionarias, la idea de equilibrio de óptima utilización de los recursos productivos se basa en estabilidad de precios y en condiciones de mercado. En economías de base productiva desarrollada, no hay divergencia sustantiva en cuanto a la validez de aplicación técnica de la LO, siendo el cuestionamiento

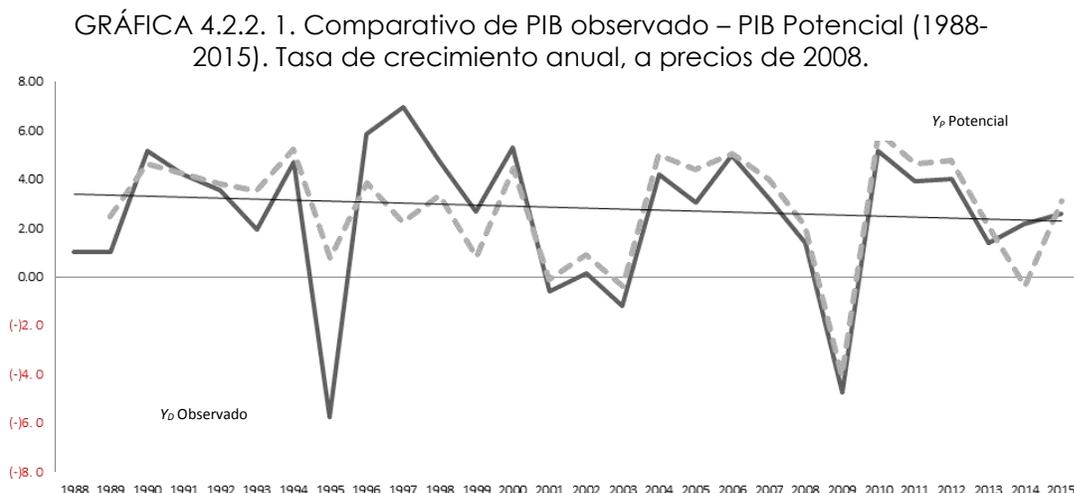
más de orden teórico e ideológico y se centran en la falta de comprobación empírica del Y_P ; su aplicación en países como México enfrenta mayor debate debido a la heterogeneidad en la Y_T por actividad económica.

La estimación hecha en esta investigación aplica de forma directa la ecuación original establecida por Okun, los coeficiente fijos se modificaron a partir de la evolución observada en la tasa desestacionalizada de desempleo abierto ($U=3.8$), de la Población económicamente activa (PEA) y de cambio anual del PIB observado ($Y_O=2.66$) a precios de 2008; para hacer la medición representativa, se tomó en cuenta el periodo que ocupa la implantación y vigencia del CW (1989), de 1989 a 2013 a fin de disponer de una serie que permite evaluar el resultado en la producción a partir de las medidas implementadas; con esto se obtiene una estimación de Y_P , de 3.1 por ciento.

El cálculo converge con trabajos recientes que adicionan herramientas econométricas y técnicas estadísticas desarrolladas específicamente para el análisis de LO, como el Filtro de Kalman (Murillo, 2003) y el análisis logarítmico de Hodrik y Prescott (1997); con el primero Chavarín (2001) obtiene estimaciones de 2.3%, 2.4% y 2.5%, Rodríguez y Peredo (2007) aplicando ambos métodos estiman 3.1% y 3.4% respectivamente estableciendo una desviación aceptable con el obtenido aquí.

En otra experiencia y utilizando método de regresión simple con mínimos cuadrados, García (2013) calcula para España un Y_P de 3.0%, para Dinamarca de 0.73% y el Japón de 0.37%, con lo que infliere influencia de la diferenciación del trabajo, así como el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas que cada economía ostenta.

El Gráfico siguiente representa la aplicación para México en el periodo de 1989 a 2013, un trazo con ingreso observado (Y_O) e ingreso potencial (Y_P), que debido a las crisis de 1994 y 2008 observa sesgos por pérdida de una ruta de crecimiento constante. Obsérvese que la línea de tendencia destaca la falta de sostenibilidad del crecimiento del PIB, es también evidencia de que el esfuerzo productivo tiende a disminuir, incluso aplicando la estimación de Y_P .

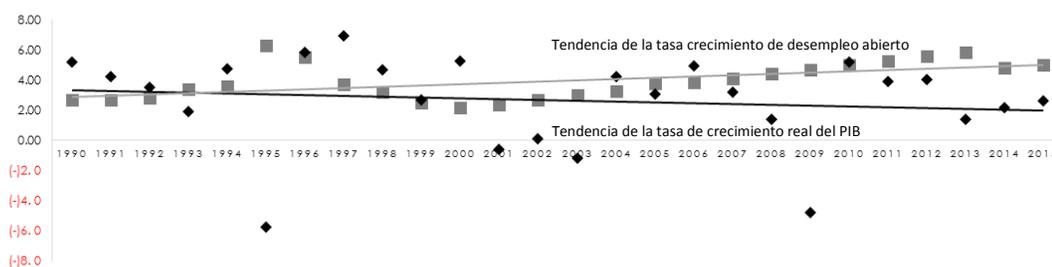


FUENTE: INEGI, SCNM, CByS, Varios años, Aguascalientes, México;
 INEGI, ENOE, Datos de desempleo abierto de 2000 a 2015, consulta 2015;
 CEFP, Indicadores macroeconómicos, 1980-2003, C. Diputados, 2003

El análisis establece que para la serie de estudio, un crecimiento sostenido en Y_P calculado de 3.1% podría disminuir la tasa media de desempleo de 3.8%; a medida que el Y_O fluctúa en promedio de 2.7% anual, el esfuerzo para alcanzarlo con la planta productiva disponible es factible, pero enfrenta al menos dos circunstancias: una de orden externo comprende la caída de la demanda agregada internacional, la volatilidad de precios e inestabilidad en los mercados financieros que le caracteriza; la otra es interna y refiere a la estructura productiva doméstica pues no se aprecian condiciones de impulso a crecimiento sostenido con generación de empleo formal permanente.

Okun determina una correlación de cambios en las tasas de desempleo y el PIB observado real, “si la tasa de desocupación varía sólo un 1.0%, por cada cambio cíclico de 2 o 3% en la producción, y siempre en la dirección opuesta” (pág. 5), establece que a mayor producción, menor desempleo y a menor producción, mayor desempleo, la relación en la tasa de desempleo, de incremento/disminución es sólo la mitad del incremento/disminución en el PIB real; por lo que la interacción entre producción y empleo supone comportamiento lineal entre el crecimiento del PIB y cambios en la tasa de desempleo.

GRÁFICA 4.2.2. 2. Relación empírica entre crecimiento económico y desempleo en México. Serie 1988 – 2015. Porcentajes de crecimiento.



FUENTE: INEGI, SCNM, CByS, Varios años, Aguascalientes, México;
 INEGI, ENOE, Datos de desempleo abierto de 2000 a 2015, consulta 2015;
 CEFPE, Indicadores macroeconómicos, 1980-2003, C. Diputados, 2003

Un comportamiento económico por debajo de la elevación de la productividad se traduce en aumento de desempleo involuntario que puede reducirse impulsando crecimiento no menor a dicho ritmo; en el siguiente gráfico, se realizó una regresión lineal simple a las variaciones del PIB a precios de 2008 y la tasa de desempleo anual desestacionalizada, que comprueban dicha evolución. Ambas líneas continuas muestran esta regularidad para México, los años de menor tasa de desempleo corresponden a aquellos en que el crecimiento del PIB ponderaba en 3.0% anual; en cambio debajo de dicha tasa, el desempleo abierto se va incrementando; la relación

positiva entre empleo y producto es necesaria para que la mejora de los indicadores económicos se traduzca en bienestar social.

Con tecnología aplicada y disponibilidad de parte de las empresas para invertir, un incremento del PIB debe traducirse en aumento de empleo formal e informal; en periodos donde ambos factores se mantienen constantes es posible encontrar una relación estable y positiva entre el crecimiento del empleo y el Producto; una menor producción provoca más desempleo; el aumento de actividad que se traduce en incremento de empleo formal en sectores productores de bienes, debe inducir una caída en la tasa de desempleo, en presencia de una oferta laboral procíclica afín con la creación de empresas.

Para el periodo 2000 a 2015, la aplicación de la Ley de Okun (LO,1962) para obtener el Producto potencial (Y_p) necesario en la economía mexicana, indica que se tendría que crecer apenas cuatro décimas de punto porcentual arriba del 2.8% anual, para generar el empleo requerido, podría esperarse una reducción del desempleo abierto que es de 3.8% en promedio anual; se calcula al menos un punto porcentual (0.996) sobre el aumento del PIB real, de manera que si $Y_p=3.1\%$, el desempleo bajaría alrededor de 1.0% anual, por tanto se requerirían en las condiciones actuales al menos cuatro años de crecimiento sostenido *ceteris paribus* a dicha tasa, para favorecer la creación del empleo.

El modelo de Okun parece indicar un comportamiento casi automático del crecimiento económico, allí ha radicado el principal cuestionamiento de sus críticos, porque esta medida es una observación empírica que no es posible demostrar; no obstante los valores de los coeficientes pueden direccionarse con medidas de política

económica, algo que para el economista postkeynesiano sí es posible. Esta relación de producción y generación de empleo da sentido al análisis de la problemática de generación, asignación y empleo del ingreso, porque constituye el mecanismo que equilibra su distribución, tal como sostenía Minsky (2013, pág. 157), el empleo formal y las remuneraciones recibidas son variables fundamentales para hacer equitativo el reparto de la riqueza creada y el combate real a la pobreza, antes que el asistencialismo público.

Entre las aristas de estudio que ofrece el tema, es importante ubicar la tendencia de concentración de puestos de trabajo hacia actividades económicas concretas para hacer efectiva su asignación, el análisis realizado propone que la fuerza de trabajo empleada genera mayores recursos en menor tiempo en actividades de corte agropecuario y manufacturero, y de desarrollo tecnológico que en el sector servicios; asume válido el concepto de Keynes (1936) según el cual el trabajo, en interrelación con Y_T , genera bienes y servicios como satisfactores, crea valor además de ocupación (pp. 190-191).

El avance y equidad en el desarrollo de una economía logrado a nivel regional es fundamental en la concentración del empleo, para Angoa (2009) *no es exagerado hablar de un México dividido en tres* (pág. 122), refiriéndose a una sectorización regional de la economía en norte, centro y sur definida a partir de la concentración de actividades específicas y de empleos generados en el sector servicios, manufactura o agropecuario de manera no planificada, sino en obediencia a la tasa de retorno y beneficio de los capitales.

La concentración laboral por tipo de actividad económica es un principio para valorar la eficacia de la política pública de genera-

ción de empleo, permite establecer un patrón de tendencia y orientación, el cálculo de un índice de participación de puestos de trabajo, para ocupados por tipo de actividad económica (Anexo 4.2.3.1), identifica para el periodo 2000 a 2014, convergencia en este sentido en cuanto a la generación de puestos de trabajo ocupados, por tipo de actividad, su peso relativo medio en el total de la PEA ocupada es de 79.3 %; si en esta se calcula la participación media de los servicios generados, su alcanza una proporción de 69.0%, confirma concentración relativa media, en contraste las actividades agropecuarias registran 14.2%, la manufactura alcanza el 9.6%, siendo mayor el comercio, con 10.5%; son resultados que obedecen a factores de concentración urbano-geográfica determinados por el nivel de riesgo para la tasa de retorno de los capitales que imponen a la manufactura y al sector agropecuario un predominio de baja tecnificación, alejadas de los centros urbanos de desarrollo, en contraparte un caso específico son los servicios financieros, poseedores de alta tecnología se ubican preferentemente en las urbes, aún cuando su aportación al Pib es de apenas 3.2% en promedio de la serie, más reducida es su participación en la generación de empleos, con 0.55% del total de puestos ocupados.

El análisis de tendencia en torno a la generación de empleos prevalece para el conjunto económico, según el tipo de actividad que se trate, a partir de las características de avance tecnológico en el país, la desigualdad local y regional, así como la reconversión industrial ocurrida en México durante los últimos tres decenios hacia una economía predominantemente maquiladora, con más de 90% de establecimientos de micro, pequeña y mediana empresas, permite diagnosticar el tipo de empleo que la economía necesita para los

propósitos de crecimiento económico y de generación de puestos de trabajo formales.

4.2.3. Dimensión económica de la distribución del gasto

Esta investigación sustenta que la manufactura puede absorber insumos de materia prima y fuerza de trabajo desempleada, en la misma manera que la tecnología puede ser aplicada en ésta y el sector agropecuario para innovar en sus procesos de producción; la generación de empleo en una economía de las características antes vistas no es simple asunto de mercado, requiere del efecto que provoca la onda expansiva de interrelaciones entre demanda y oferta, un aumento de los flujos de inversión requeridos genera externalidades que detonan procesos económicos y poblacionales que afectan la concentración ocupacional, a decir de Black (1999), cuando una actividad económica aumenta las interacciones entre el capital, la información y el conocimiento humano, provocan en conjunto un proceso de desbordamiento urbano (pág. 269).

El GPF debe ejercerse con visión doméstica y capacidad para internalizar tales efectos, una política pública obligada de atención a la pobreza tiene que promover y aprovechar las dinámicas locales para impulsar desarrollo comunitario cierto a través del empleo; es medular para la planeación del SPF en entorno donde las tasas de beneficio del capital determinan la efectividad y orientación de los flujos de capital, condicionan inequidad distributiva de ingresos y concentración laboral que fomentan desigualdad social según tipo de actividad y localidad.

El repunte del valor agregado (va) manufacturero depende del aumento en la productividad que genera la inversión nueva; un incremento de la demanda estimula rendimientos crecientes (RC) que producen cambio tecnológico porque fomentan un proceso industrializador que si es sostenido acelera la tasa de cambio tecnológico.

Thirwall (1989) sostiene que mientras más rápido crezca el va de las manufacturas, más dinámico será el crecimiento del ingreso y dados los rendimientos crecientes a escala que responden a la elasticidad entre demanda y oferta de bienes manufacturados, más rápido impactará en la productividad del trabajo, la tasa de transferencia del trabajo desde otros sectores donde los rendimientos sean decrecientes o que adolecen de esta relación entre crecimiento del va con el empleo, será más ágil; posteriormente, al reducirse el empleo manufacturero, aumenta la productividad no manufacturera que eleva la productividad del conjunto económico.

El va manufacturero no se restringe por L^o , sino por la dinámica productiva de otros sectores como el agrícola y la balanza comercial, el impulso de las exportaciones posibilita un proceso acumulativo y de crecimiento que eleva la productividad (π), la vinculación con la industria avanzada asume ventajas acumulativas de expansión de mercados y reducción de costos que inhibe la generalización y desarrollo de zonas más atrasadas; el cambio se hace progresivo, y acumulativo, por ello no puede haber un contexto de equilibrio con asignación óptima de recursos, nada es estacionario, cuanto más grande es la escala de actividades, más variado y especializado es el capital que se puede utilizar rentablemente en apoyo de la $PmgL$.

Esta tesis asume válida la teoría de RC, dada la diversidad de actividades que aumentan la escala de producción y elevan la $PmgL$, la relación Y/K tiende a caer si no se incentiva la participación de L en la distribución social del ingreso que incide en la demanda efectiva; asimismo los RC polarizan puntos de crecimiento, atraen migración, identifican características de π , si ésta se eleva provoca reacción favorable en cadena, detona mejor calidad de producción.

El siguiente cuadro muestra indicadores de π específicos, obsérvese que en promedio de la serie 2000 a 2014, la productividad total de los factores (PTF) para el conjunto económico alcanzó (-) 0.23%, se relaciona con igual medida para el sector manufacturero, dicha caída confirma en lo general la interacción de este sector para con el resto de actividades, la caída se justifica por la participación de K que alcanzó 0.69%, mientras que L lo hizo en apenas 0.09 por ciento.

CUADRO 4.2.3. 1. Indicadores de productividad. Relacion porcento. Período 2000-2014.

Sector	Sector de actividad	Productividad total de los factores	Contribución de los factores al Producto	Capital (K)	Trabajo (L)	Valor del PIB (Y)	var % calculada del PIB valores corrientes
	Economía total	-0.23	2.61	1.36	0.44	2.61	2.61
	Sector primario	1.00	1.73	-0.09	0.26	1.73	1.50
11	Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0.74	0.99	-0.09	0.26	1.73	1.73
	Sector secundario	-0.5	2.51	0.94	0.25	2.00	2.43
21	Minería	-3.19	3.51	2.66	0.30	-0.80	-0.80
22	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2.57	4.43	1.05	0.43	5.90	5.90
23	Construcción	0.87	1.42	-0.19	0.76	2.29	2.40
31-33	Industrias manufactureras	-0.23	2.37	0.69	0.09	2.13	2.20
	Sector terciario	0.00	0.79	1.91	0.64	3.36	3.40
43	Comercio	-2.59	6.33	4.34	0.48	3.74	3.80
48-49	Transportes, correos y almacenamiento	-1.46	2.17	2.46	0.26	2.17	2.50
51	Información en medios masivos	5.82	2.77	0.96	0.32	8.59	10.40
53	Servicios financieros y de seguros	0.46	9.61	6.05	1.29	10.07	11.50
53 y 55	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles y corporativos	0.84	2.04	1.7	0.09	2.88	2.60
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos	-5.23	7.04	6.11	0.55	1.81	1.80
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	0.21	2.03	0.47	1.19	2.24	2.20
61	Servicios educativos	-0.38	1.52	0.25	0.9	1.15	1.10
62	Servicios de salud y de asistencia social	0.27	2.3	-0.24	0.88	2.57	2.00
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	-0.91	2.56	1.78	0.27	1.65	1.40
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	-0.82	1.11	0.94	0.5	0.59	1.30
81	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	0.96	0.99	-0.29	0.76	2.06	2.10
93	Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	5.12	-1.08	0.04	3.76	3.85	1.50

FUENTE: INEGI. SCNM, Indicadores de productividad total de los factores (KLEMS, 2015). Aguascalientes, México.

Los resultados presentados explican que pese a los cambios de la estrategia económica basada en una marcada desindustrialización manufacturera y de impulso a la terciarización promovida por el CW

(1989), para incentivar crecimiento sin inflación, la participación total del sector servicios ha sido prácticamente nula en cuanto a elevar π .

Dicha reconversión industrial explica la caída tendencial de la productividad multifactorial, en que K fue de 1.36%, la mitad del crecimiento medio calculado para Y , de 2.61%, así como de la contribución de L de apenas 0.44%, evidente impedimento para un ritmo sostenido de creación de producto y empleo, comportamiento que coincide con la argumentación de Kaldor (1966), acerca de que el sector manufacturero es el único capaz de generar rendimientos crecientes, impulsar la PTF hacia otros sectores y facilitar la instalación de cadenas de producción en el resto de la economía.

El cambio en la composición productiva hacia los sectores de servicios y de construcción, en detrimento de la manufactura, desmanteló una dinámica de acumulación y crecimiento sostenida por la manufactura, esta conjetura sustenta la hipótesis planteada en esta investigación, que sostiene que los recursos destinados a partidas de inversión en infraestructura tienden a favorecer actividades agroindustriales, manufactureras y de desarrollo tecnológico, como factores que impulsan el crecimiento y la generación de empleos.

La posibilidad de estabilizar el sistema de precios para mejorar la estructura de costos que potencien la competitividad es relativa y el sacrificio para lograrlo ha afectado la estabilidad y calidad en los empleos generados; la idea de que la elevación de π proporciona margen de maniobra para incrementar salarios sin que se generen efectos contraproducentes en el nivel de precios, no se concreta; tampoco hay permanencia de grandes empresas, lo que motiva que prevalezca la micro, pequeña y mediana empresas con más de 90% de establecimientos formales, si bien funcionan para paliar las

tasas de desempleo abierto, no genera mayores beneficios salariales ni bienestar colectivo que resuelvan el problema de la pobreza.

Por actividad económica π es más elucidante sobre la situación descrita, el sector primario experimenta un crecimiento anual medio en la PTF de 0.26%, la producción agropecuaria alcanza 0.74%, el aporte de K cayó en (-) 0.09%, en tanto que L apenas logra 0.26%; en el sector secundario la participación de los factores de producción asciende a 0.26%, con caída de la actividad manufacturera de (-) 0.23%, con combinación de capital de 0.69% y 0.09% de trabajo; se comenta que el sector 54 que comprende servicios profesionales, científicos y técnicos muestra una caída en PTF es de (-) 5.23%, la participación de K de 6.11%, indica que hay una fuerte inversión de recursos en alta tecnología, pero al carecer de una planta productiva manufacturera en auge, la tecnología allí lograda no encuentra cauce productivo, L alcanzó 0.55%; finalmente en el sector terciario la PTF fue de 0.79%, impulsada por los servicios de información (sector 51), 5.82% y los servicios de remediación (sector 56), 3.06%, si adicionalmente se toma en cuenta la tasa de variación media de horas trabajadas, para el sector primario fue de 1.2%, el sector secundario 1.6% , en tanto que el sector terciario lo hizo en 2.6%; si se considera una tasa media anual de crecimiento en Y de 2.7%, resulta insuficiente para promover crecimiento y empleo.

Pese a los resultados macroeconómicos que pueden ser estimulantes para algunos flujos de inversión financiera, basados en estabilidad de precios, tasas de interés y tipo de cambio más o menos estables, muchos de los problemas de las cadenas de producción y distribución de bienes y servicios no fueron resueltos, son estructurales y afloran en la baja π identificada, el propósito de control de precios

basado en una liberalización internacional irrestricta para elevar la exportación de manufacturas, con bajo valor agregado, no ha sido suficiente para impulsar el crecimiento económico.

Resalta la proposición de Okun (1962), que establece que el impulso al crecimiento económico no implica necesariamente por sí sólo mayor nivel de empleo, porque depende precisamente de la intensidad en la utilización de los factores de producción, así como del uso adecuado de Y_T .

Esta investigación sostiene que el GPF es necesario en inversión de infraestructura para impulsar el crecimiento, determina además el efecto que tiene en el Y_D de hogares; en sustento de la importancia que tiene el SPF para el crecimiento económico, se aplicó un análisis de sensibilidad a los multiplicadores del GPF asistencial (MGPA) y de inversión (MGPI) obtenidos, basado en un modelo lineal de simulación simple multiplicador-acelerador (Pindyck, 1998, pág. 434), se parte del siguiente sistema de ecuaciones:

$$\begin{aligned} C_t &= a_1 + a_2 Y_{t-1} \\ I_t &= b_1 + b_2 (Y_{t-1} - Y_{t-2}) \\ Y_t &= C_t + I_t + G_t \end{aligned}$$

Forman la ecuación dinámica fundamental para Y_t :

$$Y_t - (a_2 + a_2)Y_{t-1} + b_2 = (a_1 + b_1) + G_t$$

El propósito es determinar que la variable endógena Y_t se incrementa en el momento t cuando G realiza cambios en 1 unidad de valor; entonces Y alcanza un nuevo nivel de equilibrio que deriva en la forma:

$$Y_t - (a_2 + a_2)Y_{t-1} + b_2 Y_{t-2} = 0$$

Cuya solución está dada por:

$$Y_t = A\lambda^t;$$

Con lo que se tiene:

$$\lambda^2 - (a_2 + b_2)\lambda + b_2 = 0,$$

Es una ecuación característica con solución cuadrática, los resultados se aplican a un modelo de sensibilidad financiera y se plasman en los anexos 4.2.3.2 y 4.2.3.3., para el análisis del gasto social, se parte de un MGPFIA de 0.03107% y para el gasto en inversión a emprendimientos MGPFIA de 0.0442%, en tanto que para la correspondiente al SPF, se retoma 0.0941%; la tasa de variación observada es Y_{D0} es de 0.20% y el Y_{Dp} es de 0.31 por ciento.

Se establece que los recursos asignados para gasto asistencial son insuficientes, por cada peso devengado para salvaguardar a la población de la pobreza extrema 0.22 centavos tienen tal efecto en el Y_D de los hogares; sin cambios en el multiplicador no se advierte un periodo a corto ni mediano plazo para un cambio real en que dicha población supere su situación; para iniciar su recuperación debiera elevarse al menos 2.4 veces el multiplicador al 100.0% para alcanzar cierta mejoría a tasa sostenida de 3.1% en Y_D calculado, ceteris paribus podrían pasar doce años sin que el problema se resuelva.

En iguales condiciones la inversión pública destinada al apoyo de emprendimientos (MGPFIA), muestra que por cada peso aplicado genera 0.25 centavos efectivos para incentivar la producción, el multiplicador de gasto actual no resuelve el problema de escaso crecimiento, de mantenerse igual se requieren al menos 10 años para alcanzar 3.1% de crecimiento en el Y_D ; sería necesario elevar seis veces el MGPA, para tener resultados al primer año, esta acción parece factible de llevarse a cabo, pero hace falta voluntad política.

Por lo que respecta al GPF en inversión pública total (MGPI) pueden pasar hasta once años para alcanzarse el crecimiento en YD de 3.1%, si no se eleva el multiplicador; el estudio realizado demuestra que si se incrementa en 7.0% el gasto en inversión, se alcanzaría el resultado en uno o dos años, este evento también es factible.

Una dinamización del crecimiento económico sería factible entonces con elevación de los multiplicadores del gasto en inversión, la comprobación de la hipótesis planteada se basa en el estudio del comportamiento del GPF a nivel de actividades económicas concretas: el análisis de sensibilidad del sector agropecuario indica que por cada peso público dedicado a la inversión se pierde (-) 0.01 centavos, el efecto de modificar el multiplicador por sí sólo no es viable en corto, mediano ni largo plazo, requiere aumentarse 37.8 veces considerando sus saldos negativos en vab y en π , para alcanzar el YD_P de 3.1%, debieran pasar al menos diez años y los inversores enfrentarían fuertes contracciones cíclicas en su tasa de beneficio.

Por sí sola la actividad agropecuaria no puede enfrentar una π tan baja, para ello es necesario recapitalizar al sector manufacturero, por cada peso público invertido en él se tiene un beneficio de 1.8 pesos, con sólo elevar 1.7% el MGPI habría resultados de crecimiento en su YD de 3.2% al tercer año, allí radica su potencial visto por los teóricos postkeynesianos, una política adecuada impulsará la estabilización del sector tecnológico, de cada peso público que se gasta en éste se tiene una eficiencia de 83.0 centavos.

Son resultados que comprueban la hipótesis de investigación propuesta en lo general y en lo particular, pero sólo en el nivel teórico analítico; carece de comprobación empírica, la política económica

ortodoxa va en el sentido de apoyar el sector terciario, las actividades de intermediación financiera ganan las atenciones, su π es de 9.61%, parece no tener problemas con la LRD, de hecho es el más rentable aun cuando apenas aporta al PIB el 0.46 por ciento.

Para emplazar la recuperación del sector agropecuario es necesaria una retransformación de la estructura productiva que retome la importancia de la actividad manufacturera como detonante de crecimiento y desarrollo de la Y_T , representa el cauce ideal para utilización de alta tecnología en un entorno productivo creador de empleo; una política social de abatimiento a la pobreza debe considerar que el bajo crecimiento es una de las causales del desempleo y de la pobreza, por eso debe atenderse el mercado laboral.

La única manera de mejora es el aumento al tamaño de la planta productiva manufacturera y su desarrollo tecnológico, la atención del sector agropecuario debe ser fundamental; de este estudio sobresale que la necesidad de ampliar la producción es factible y que también puede hacerse con dinámica sostenida, el SPF deberá basarse para ello en una política de reconversión industrial que dinamice actividades agroindustriales, manufactureras y de desarrollo tecnológico, para que se impulse una distribución equitativa del ingreso a través de empleos formales bien remunerados, son elementos mínimos que requiere el sistema económico para solucionar la pobreza extrema.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El planteamiento central de esta investigación sostiene que el GPF destinado a programas asistenciales será más equitativo y competitivo, si se reasigna a partidas presupuestales que estimulen actividades productivas en los hogares, debido a sus características de valor trabajo, se considera para este fin a los sectores agroindustrial, manufacturero y de desarrollo tecnológico; se propone que la variable que permite este diagnóstico es el Y_D , para lo cual se realiza un corte transversal en las cuentas institucionales mediante matrices de contabilidad social; el desarrollo de este análisis se sustenta en dos aspectos fundamentales:

Por un lado se aplica el MCS propuesto por el SCN (1993), permite derivar estadística matricial a partir de los cuadros de oferta y utilización de bienes y servicios, a la vez de enlazarlos con transacciones distributivas de ingreso y gasto de los sectores institucionales del SCNM, formulando un recurso estadístico, sistemático del conjunto de transferencias relevantes entre el GG, su SPF y los hogares; permite comprobar teórica y estadísticamente que los recursos destinados en GPF a partidas de inversión en infraestructura asumiendo como motor de impulso a las manufacturas, pueden impulsar crecimiento si se amplía el nivel de inversión y se modifica la política distributiva del gasto favoreciendo al empleo; mediante análisis de multiplicadores se confirma la factibilidad de aplicación del MCS para estudios a nivel mesoeconómico, se lleva a cabo un análisis con recursos estadísticos y matemáticos de sensibilidad, este trabajo es pionero en el tema por ello en esta tesis se destaca como aporte teórico-metodológico al análisis de transacciones distributivas entre los sectores institucionales.

Por otro lado, el análisis e interpretación de los datos obtenidos sustentado en el método postkeynesiano permite disertar sobre la efectividad de la política asistencial como base de distribución de GPF, con este enfoque se determina que los sistemas de protección y beneficio social están vinculados al modelo de desarrollo que determina el cariz de economía social y asistencial, permite apreciar que el marco de acción para solucionar la pobreza enfrenta el reto de asumir e incorporar quehaceres efectivos para superarla, de forma diferente al concepto ortodoxo, así como en buscar y gestionar respuestas concretas sustentadas en relaciones y prácticas específicas de operación del GPF, que se adecúen a la compleja realidad cambiante de los más pobres.

La recurrente inestabilidad de los mercados financieros expone limitaciones de la teoría ortodoxa, la alta volatilidad de los precios de los activos globales hace difícil que este modelo pronostique el comportamiento preciso de variables macroeconómicas y corporativas, al finalizar 2015 los acontecimientos de Brasil, India, Rusia y sobre todo China por la dimensión y penetración comercial de sus mercados, redefinen cada vez un comportamiento económico global menos estable, los acontecimientos económicos y financieros que denotan son poco confiables para la expectativa de beneficio del capital; la lógica de comportamiento racional y estabilizante de los actores económicos pensada por el CW (1989) pasa del eufemismo por el libre mercado al resquebrajamiento de grandes capitales de empresas colusionadas porque sus estructuras de costos no resisten la inestabilidad financiera global, sustentar así un comportamiento racional desde una metodología neoclásica positivista resulta altamente impredecible y potencialmente disfuncional ante mercados que son *per se* nada racionales.

De la revisión teórica aquí presentada queda documentada la actualidad de la visión post keynesiana acerca de la importancia que tiene la participación del GG en el conjunto económico y social, debe ir más allá de cubrir solo fallas de mercado para estar en condiciones reales de impulsar producción y empleo, para lo cual debe promover generación de ingreso y su distribución mediante el factor trabajo; el aporte teórico de este método teórico desarrolla elementos generales y específicos de análisis que argumentan la ineficacia del propósito ideológico y político del asistencialismo social del GPF planteado en los programas actuales, se formaliza una crítica sobre el papel del gobierno y de su SPF posterior al CW (1989).

Las características estructurales de la pobreza que se pretende eliminar, así como la función distributiva del GPF para combatirla son resultado directo de la política económica y financiera destinada a mantener estables los mercados financieros, sin resultado tangible; por ejemplo de las sucesivas crisis financieras, la de 2008 mostró la necesidad de intervención del GG para salvaguardar la liquidez de empresas, especialmente financieras; un modelo de política económica que se basa en la racionalidad, la estabilidad de precios, la no intervención pública y el pleno empleo, no puede sostenerse teóricamente con intervenciones caprichosas de los gobiernos como ocurrió en Europa, Estados Unidos y sucede ahora en Rusia y China; estas son algunas de las razones que sostienen la validez analítica y objetiva del método postkeynesiano, el comportamiento alocado e irracional de los mercados reales y sobre todo de los financieros, impone la necesidad de una interpretación clara y objetiva, que vaya más allá del interés de beneficios para el capital.

Hay razones para que esta investigación retome el fundamento teórico de Keynes, por ejemplo la sola inversión como variable detonadora de crecimiento es insuficiente para frenar la pobreza, lo hace a tasas tan bajas que no se reduce sino que aumenta, de 2012 a 2015 pese a los esfuerzos asistenciales del SPF se adicionaron poco más de dos millones de pobres (CONEVAL, 2015); es necesario retomar el efecto multiplicador del consumo final planteado por Keynes, así como el papel del SPF de empleador de último recurso; son elementos que deben formar parte de la estrategia pública de estabilidad macroeconómica y abatimiento de la pobreza.

Sobre este método teórico se propone la necesidad de cambiar de paradigma en economía social, es preciso que el SPF asuma e incorpore en su práctica para superar la pobreza una forma distinta de comprender y conceptualizar las condiciones económico-sociales y políticas existentes, se debe buscar y administrar soluciones concretas, establecer nuevas relaciones y prácticas de operación y financiamiento de sus programas sociales, de sus vínculos con la sociedad; son desafíos económicos, políticos y sociales pues no se trata de sostener un Estado solidario, sino de impulsar el bienestar social.

En cuanto a la asignación y utilización del GPF para atención de la pobreza, más que tratarse de disponibilidad de recursos y de capacidad técnico administrativa en el manejo de éstos, es cuestión de poder y decisión; el análisis a la función distributiva del gasto público comprueba que teniendo presente la connotación del trabajo como costo de producción es un factor de empobrecimiento de la población, porque no le hace partícipe en su papel creador de valor de los beneficios de explotación del capital, sino que determina la fijación salarial como un recurso contractual, residual.

Si se miran los alcances de la reforma laboral (2013) en cuanto a liberalización y movilidad del trabajo para facilitar los flujos del capital, debe considerarse que los nuevos esquemas de contratación y empleo para el trabajo fijan una tendencia laboral y salarial que promueven la pobreza, generaliza la precarización del trabajo; el SPF necesita cambiar hacia una visión de política industrial generadora de empleo de calidad y estabilidad, que reconsidere implementar medidas que impulsen industrias específicas, se proponen el agropecuario, la manufactura y tecnología, dada su cualidad para generar valor agregado, pero a condición de que empleo y remuneraciones participen en una distribución equitativa de ingreso.

De la gestión que lleva a cabo el SPF sobre los recursos públicos, se reconocen los avances logrados en cuanto a delimitación de criterios de organización y administración de la PyP, su meticuloso seguimiento a la calendarización para entrega de recursos presupuestales, que incorpora en sus decisiones a las distintas fuerzas políticas del país, así como la intención de hacer eficaces y eficientes la gestión de los ejecutores involucrados en la asignación, distribución y empleo de las transferencias corrientes en apoyo a los hogares marginales y particularmente la medición de la pobreza.

Se constata que no hay una delimitación plena del objetivo ni la decisión de enfrentar las causales de pobreza en México, en cuanto a que las asignaciones presupuestales para ello resultan insuficientes, y los planes y programas delineados para erradicar la pobreza no cumplen con las expectativas que la magnitud y natura del problema le imponen.

El quid de la cuestión no solo es cómo, sino también con qué se resuelve la pobreza, los recursos de financiamiento para una política social efectiva y autosuficiente se logran con participación tripartita de GG-empleadores-trabajadores, el GPF debe apoyar las actividades económicas del país y fortalecer los ingresos de los hogares en extrema pobreza a través de incentivar el mercado de trabajo.

Las políticas de focalización para discriminar la población pobre asistida parten de un concepto de GG no interventor, ni proveedor, en su relación con el mercado y la sociedad, se convierte en promotor de beneficiarios que participan de los programas asistenciales, esta economía social implementada propone como objetivo mitigar los efectos sociales de los ajustes de las políticas económicas y de fallas en los mercados.

Es un concepto operativo del beneficio social que consolida el peso de influencia de las fuerzas del capital sobre el trabajo, cuyo propósito es controlar el conflicto político-social que resulta de la desigualdad y pobreza extrema, de ese modo se garantiza la integración y vinculación con la economía global.

El planteamiento ortodoxo sobre el GPF ve en el déficit público un problema de disponibilidad de liquidez y estabilidad de precios para el conjunto del sistema económico, debido a los efectos que tiene sobre la demanda agregada la expansión de sus fuentes de financiamiento, según esta visión un aumento en la carga impositiva para cerrar la brecha reduce el consumo de los hogares, la inversión y por ende la producción; la monetización del déficit impulsa la inflación, el aumento del endeudamiento público genera desplazamiento de inversiones del sector privado porque las emisiones públicas incentivan aumento de las tasas de interés.

El análisis post keynesiano postula que el equilibrio fiscal es funcional sólo cuando hay ocupación plena de las capacidades productivas; la política de gasto público determina la ocupación a medida que incide sobre la demanda agregada, así como en los flujos operativos de inversión de las empresas privadas; el análisis sobre la asignación, distribución y empleo del recurso público en gasto social y asistencial, así como en inversión arrojan resultados específicos sobre la eficiencia y eficacia del GPF en su promoción de desarrollo social y crecimiento económico, donde sus alcances son limitados.

En la percepción de libertad y equidad como principios de política social ortodoxa, se supone que si el GPF implementa programas de asistencia alimenticia que complementen con proyectos emprendeduristas de microcréditos como Sin hambre y Progresá, los individuos asistidos serán capaces de desarrollarse libremente para buscar medios con qué incorporarse a la actividad formal de la economía, no obstante queda establecido como un hecho el entendido que de no incorporarse a tales apoyos, los hijos y dependientes de esos hogares verán cancelado su acceso.

Estos programas quebrantan sus propias primicias, ciertamente es cuestión de libertad e igualdad percibir ingreso digno, suficiente para cubrir educación, salud, vivienda y alimentación en los hogares asistidos, pero la solución a la pobreza no puede sustentarse sólo en esto, pese a promover relaciones comunitarias y esquemas de microcrédito para emplazar alguna actividad productiva que de tan pequeños son ineficaces, la posibilidad real de incorporar a población en extrema pobreza como productores o prestadores de servicios en la economía formal, depende más de la frontera trazada por la demanda de hijos y dependientes económicos en el hogar.

Cualquier programa asistencial que otorgue grado de libertad sobre dichos aspectos repercutirá directamente en el ingreso que reciba cada hogar, pero no soluciona la pobreza, para que la gestión del SPF cambie y tenga resultados asertivos concretos, debe actuar a través de los individuos y sus instituciones, la pobreza extrema no es un problema unitario, por tanto no tiene que haber una política única para resolverla por igual en todos los hogares y regiones del país.

Las acciones del SPF que atiendan eficazmente a los grupos marginales deben diseñarse para una estructura del sistema económico existente y las instituciones con que cuenta, derivadas de las características de la población y la localidad donde se debe implementar, así como del momento en que se aplique; la política de atención a la pobreza tiene que adaptar al problema de manera flexible y objetiva la forma en que la estructura del sistema económico y sus instituciones funcionan, dejando atrás intereses proselitistas políticos.

Respecto a la creación de puestos de trabajo en actividades agropecuarias, manufactureras y de tecnología, debe tomarse en cuenta la incidencia de su crecimiento en la movilidad poblacional, en relación directa con el destino de los flujos de inversión y su perspectiva de beneficios que se concentran en grandes ciudades, la producción agropecuaria y manufacturera que requieren amplias superficies de territorio para optimizar sus procesos, ocupan asentamientos donde el crecimiento urbano es mediano o pequeño, es en esos espacios donde la inversión pública debe apoyar con creación de infraestructura, por eso no puede haber un programa universal para impulso de emprendimientos productivos.

Dada la búsqueda de rentabilidad de los flujos del capital en el comportamiento de la oferta y demanda de bienes y servicios en los mercados internos y externos, este proceso de concentración espacial de la producción y empleo por tipo, explica parte del éxito o fracaso de los programas asistenciales a la pobreza a nivel local y regional, ante esto el SPF debe ofrecer elementos que dinamicen la economía sin perder de vista la generación de bienes satisfactorios, para lo cual requiere una nueva visión de política industrial eficaz que mejore la distribución del ingreso a partir de equilibrar el desarrollo en contexto social y geográfico específicos, diferente al predominio de zona urbana grande, mediana o pequeña.

Con la base metodológica y presupuestal de la política asistencial ortodoxa, los hogares beneficiados adquieren liquidez, pero no consiguen autonomía económica para sus gastos corrientes y carecen de posibilidad plena para invertir, además los programas asistenciales se limitan a la subsistencia de los hogares en condición extrema, no garantizan por tanto el desarrollo familiar ni personal de sus integrantes, particularmente de hijos y dependientes, tampoco se impulsan condiciones industriales para que se generen emprendimientos con posibilidades de insertarse productiva y favorablemente en las cadenas de producción de la economía; no se toma en cuenta que la pobreza no es un problema coyuntural, sino estructural y que se convierte en condición de vida intergeneracional.

El efecto del GPF asistencial sobre el Y_D de los hogares es nulo, porque los recursos sociales y asistenciales son insuficientes, no logran efecto definitivo en el abatimiento a la pobreza, menos aún generan condiciones para que los hogares asistidos tengan la capacidad de impulsar emprendimientos productivos rentables, estables y formales,

que garanticen niveles de ingresos suficientes para lograr el desarrollo social del hogar y garantizar lo propio para hijos y dependientes.

De estas reflexiones pueden sugerirse algunas recomendaciones:

i) El SPF debe asumir un rol participativo y hacer realmente eficientes sus asignaciones presupuestales, toda vez que se ha cumplido puntualmente con los acuerdos del CW (1989) y no se perciben resultados promisorios, es momento de retomar medidas que propicien cambios en la condición económica y social de la población, debe hacerse efectivo el derecho humano al bienestar social y la autodeterminación de cada hogar.

ii) El aumento y la mejora en la distribución del GPF son inaplazables, la propuesta de programar un presupuesto de base cero no logró abrir una oportunidad real para empezar con ello mediante una reingreniería de programas, que tomase en cuenta objetivamente las necesidades de la economía en infraestructura de ciencia y tecnología, por región y localidad y atendiese a la población marginal con políticas de integración económica y social de mediano y largo plazo, no sólo de coyuntura que parecen ser más de intención proselitista.

iii) La canasta sin hambre, de Prospera da de comer a la población marginal, pero sin un plan de integrar educación y capacitación para trabajo tecnológico y productivo de vanguardia, que asegure posiciones permanentes y de calidad en puestos de trabajo a los integrantes de esos hogares asistidos, pasará como una estadística que cumplió con los objetivos del milenio, como en su momento lo hicieron Oportunidades, Progresá y Solidaridad, sin dar respuesta a la población en condición de pobreza.

iv) Las asignaciones y empleos de recursos públicos que componen el Y_D , deben ampliarse en sus contenidos sociales, más que en los asistenciales, pero es preciso que se sienten las bases para un desarrollo tecnológico-industrial autónomo entre los hogares apoyados, para ello es necesario un acercamiento específico entre las necesidades de la planta productiva y las instituciones educativas y tecnológicas, donde el SPF establezca planes y programas específicos para definir planes de desarrollo industrial regional y local que beneficien al conjunto social.

v) La política social debe combatir de fondo y no sólo coyunturalmente la pobreza extrema, en efecto medidas como la universalización de los servicios, pueden generar avances sustantivos conforme se hacen extensivos a la población en general, a medida que incorporan servicios como los de salud a personas que de otra forma carecerían de atención, en igual medida ocurre con la educación y el acceso a vivienda digna y de los servicios de infraestructura y seguridad pública.

vi) Para cubrir presupuestalmente con su función distributiva de gasto el SPF debe aumentar sus recursos, ello implica necesariamente ampliar su base tributaria, para 2015 el SAT cubrió la meta de recabar dos billones de pesos en impuestos globales, resultado de la reforma fiscal de 2013 que establece la aplicación del sistema de factura digital con lo que robustece la fiscalización sobre los contribuyentes cautivos, delante de ello está el combate decisivo a la evasión y elusión fiscal de la gran empresa. El propio gobierno reconoce que el sector informal es un problema económico, social y fiscal, pero es tan bajo el ingreso que se genera y tan precarias las condiciones en que se desenvuelven productivamente estos hogares, que más que captar impuestos por concepto de ISR tendría que otorgar crédito al salario.

Como nota técnica se señala que actualmente las transacciones distributivas entre los sectores institucionales no cuadran matricialmente, por lo que debe emplearse una columna de discrepancia estadística, ciertamente no representa limitante para elaborar el MCS y sus respectivas mcs aplicadas en esta investigación, no obstante puede introducir sesgos en el tratamiento de la información; la razón obedece a que tanto las cuentas de producción, como las financieras que cierran la descripción estadística del funcionamiento del sistema económico, han sido elaboradas respectivamente a partir de la matriz de insumo producto y la matriz de flujos financieros, en tanto que las partidas distributivas siguen registrándose bajo un esquema meramente contable, por tanto es preciso generar dichos registros en base a recurso matricial, INEGI debe avanzar en la realización de una matriz de transacciones de costos y gastos entre actividades y sectores institucionales, debe generar la sucesión completa de mcs que aquí se han desarrollado, como resultado de estadística derivada de integración de sus cuentas nacionales.

Finalmente entre las líneas de investigación relacionadas con el tema, se menciona la necesaria reconversión industrial hacia las manufacturas, que permitirían impulsar desarrollo hacia el sector agropecuario y absorber tecnología para incentivo de la planta productiva; la tendencia intergeneracional de la pobreza que no puede ser resuelta con programas asistenciales de coyuntura sexenal; la integración de los emprendimientos de hogares marginales a las cadenas productivas formales; de entre lo más relevante.

ANEXOS

ANEXO 2.1.2. 1. Evolución de la Política social en México

Programa	Pronasol	Progresá	Contigo	Vivir mejor	Prospera
Estrategias y ejes de acción en el esquema de atención social	Erradicar pobreza extrema	Formación de capital humano con base en educación, salud y alimentación	Desarrollo de capacidades a través de educación de calidad, salud y nutrición	Desarrollo de capacidades básicas mediante igualdad de oportunidades	Desarrollo de capacidades a través de educación, salud, alimentación, vivienda digna
	Garantizar la Seguridad pública	Impulso al desarrollo productivo	Generación de opciones de ingresos	Red de protección social para reducir desigualdad, étnica, social, edad ó género	Redes sociales para fortalecer apoyos comunitarios
	Abasto local de servicios básicos	Desarrollo de capital básico, comunitario	Desarrollo de capital patrimonial con infraestructura de vivienda, capacitación y acceso técnico para el trabajo	Vinculación entre la política económica y la social para inserción productiva de los individuos y potenciar el capital humano	Inclusión social y formalización del empleo emprendedor
	Restablecer la calidad de vida en la Cd de México	Participación social	Protección social con acciones dirigidas a apoyar a hogares en condición de pobreza extrema		Erradicación nacional del hambre
		Prioridad a grupos vulnerables			Convergencia con Objetivos del nuevo milenio
		Apoyo a regiones y grupos sociales vulnerables			

FUENTE: Sedesol, Informe de actividades, varios años.

ANEXO 4.1.2. 1. Presentación consolidada de matriz reducida del SCN para México. Millones de pesos, año 2003.

CUENTA	CÓDIGOS	Bienes y servicios	Producción	Distribución del ingreso	Utilización del ingreso	Capital	Resto del mundo, corriente y capital	Discrepancia estadística	TOTAL
		1	2	3 & 4 & 5	6	7	10&11	FOB	
0. Bienes y servicios	1		Consumo intermedio		Gastos de consumo final	Formación bruta de capital	Exportaciones de bienes y servicios		
			5,241,661		6,100,410	1,686,388	1,915,914	20,284	14,964,655
I. Producción	2	Producción e impuestos menos subsidios							12,937,696
		12,937,696							
II.1. y II.2. Distribución del ingreso	3			Ingreso de la propiedad e impuestos sobre el ingreso, la riqueza, etc			Remuneración de asalariados, ingreso de la propiedad e impuestos y transferencias corrientes del Resto del Mundo		
	4		<i>Producto interno neto</i>	y transferencias corrientes					
	5		6,869,658	3,590,212			222,834		10,682,704
II.4. Utilización del ingreso	6			<i>Ingreso disponible neto</i>	Ajuste por cambio en el balance neto de los fondos de pensión de los hogares		Ajuste por cambio en el balance neto de los hogares en los fondos de pensión del Resto del Mundo		
				6,897,863	113,170				7,011,033
III.1 Capital	7		Consumo de capital fijo		<i>Ahorro neto</i>	Transferencias de capital y adquisiciones menos disposiciones de			
			826,376		797,454			(-)20,284	1,603,546
V.I, V.II Y V.III.1. Resto del mundo, corriente y capital	10	Importaciones de bienes y servicios		Remuneración de asalariados, ingreso de la propiedad e impuestos y transferencias corrientes al Ro. Mo.	Ajuste por cambio en el balance neto de los hogares en los fondos de pensión al Ro. Mo.	Préstamo neto (+)/ Endeudamiento neto (-) de la economía total			
	11								
		2,026,960		194,629		(-)82,841			2,138,747
TOTAL		14,964,655	12,937,696	10,682,704	7,011,033	1,603,547	2,138,748	(-)0	

FUENTE: INEGI, SCNM. Cuentas de Bienes y Servicios. Cuadros de Oferta y Utilización, Ags. México. Varios años
INEGI, SCNM. Cuentas por Sectores Institucionales, Ags. México. Varios años

ANEXO 4.1.2. 2. Versión consolidada de la matriz reducida del SCN para México. Millones de pesos, año 2014.

CUENTA	CÓDIGOS	Bienes y servicios 1	Producción 2	Distribución del ingreso 3 & 4 & 5	Utilización del ingreso 6	Capital 7	Resto del mundo, corriente y capital 10&11	Discrepancia estadística	TOTAL
0. Bienes y servicios	1		Consumo intermedio 11,989,865		Gastos de consumo final 13,830,971	Formación bruta de capital 3,716,886	Exportaciones de bienes y servicios 5,574,634	FOB (-153,657)	34,958,699
I. Producción	2	Producción e impuestos menos subsidios 29,199,528							29,199,528
II.1. y II.2. Distribución del ingreso	3			Ingreso de la propiedad e impuestos sobre el ingreso, la riqueza, etc y transferencias corrientes			Remuneración de asalariados, ingreso de la propiedad e impuestos y transferencias corrientes del Resto del Mundo		
	4		<i>Producto interno neto</i>						
	5								
			15,236,980.6	10,636,609			622,501		26,496,091
II.4. Utilización del ingreso	6			<i>Ingreso disponible neto</i>	Ajuste por cambio en el balance neto de los fondos de pensión de los hogares		Ajuste por cambio en el balance neto de los hogares en los fondos de pensión del Resto del Mundo		
				15,078,612	408,016				15,486,629
III.1 Capital	7		Consumo de capital fijo		<i>Ahorro neto</i>	Transferencias de capital y adquisiciones menos disposiciones de activos no producidos			
			1,972,683		1,247,641			153,657	3,373,981
V.I, V.II Y V.III.1. Resto del mundo, corriente y capital	10	Importaciones de bienes y servicios		Remuneración de asalariados, ingreso de la propiedad e impuestos y transferencias corrientes al Resto del Mundo	Ajuste por cambio en el balance neto de los hogares en los fondos de pensión al Resto del Mundo	Préstamo neto (+)/ Endeudamiento neto (-) de la economía total			
	11								
		5,759,171		780,870		(-342,905)			6,197,136
TOTAL		34,958,699	29,199,528	26,496,091	15,486,629	3,373,981	6,197,136	0	

FUENTE: INEGI, SCNM. Cuentas de Bienes y Servicios. Cuadros de Oferta y Utilización, Ags. México. Varios años
INEGI, SCNM. Cuentas por Sectores Institucionales, Ags. México. Varios años

ANEXO 4.1.2. 3. Matriz consolidada del Sistema de Cuentas Nacionales para México con subcuentas. Millones de pesos, año 2003.

CUENTA	CÓDIGOS	Bienes y servicios	Producción	Distribución Primaria del ingreso	Distribución secundaria del ingreso	Utilización del ingreso	Capital	Resto del mundo, corriente y capital	Discrepancia estadística	TOTAL
		1	2	3 & 4	5	6	7	10 & 11		
0. Bienes y servicios	1		Consumo intermedio			Gastos de consumo final	Formación bruta de capital	Exportaciones de bienes y servicios	FOB	
			5,241,661			6,100,410	1,686,388	1,915,914	20,284	14,964,655
I. Producción	2	Producción e impuestos menos subsidios								12,937,696
		12,937,696								12,937,696
II.1. Distribución primaria del ingreso	3		Producto interno neto	Ingreso de la propiedad				Remuneración de asalariados e ingreso de la propiedad del Resto del Mundo		
	4		6,869,658	2,097,956				42,409		9,010,023
II.2. Distribución secundaria del ingreso	5			Ingreso nacional neto	Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc y transferencias corrientes			Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza etc, y transferencias corrientes del Resto del Mundo		
				6,729,478	1,887,154			168,385		8,785,017
II.4. Utilización del ingreso	6				Ingreso disponible neto	Ajuste por cambio en el balance neto de los hogares en los fondos de pensión		Ajuste por cambio en el balance neto de los hogares en los fondos de pensión del Resto del Mundo		
					6,897,863	113,170		0		7,011,033
III.1 Capital	7		Consumo de capital fijo			Ahorro neto	Transferencias de capital y adquisiciones menos disposiciones de activos no producidos	Transferencias de capital recibidas (+) / pagadas (-) y adquisiciones menos disposiciones de activos no producidos por el Ro. Mo.		
			826,376			797,454			(-)20,284	1,603,547
V.I, V.II Y V.III.1. Resto del mundo, corriente y capital	10	Importaciones de bienes y servicios		Remuneración de asalariados, ingreso de la propiedad al Resto del Mundo	Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc y transferencias corrientes al Resto Mundo	Ajuste por cambio en el balance neto de los hogares en los fondos de pensión al Ro. Mo.	Préstamo neto (+)/ Endeudamiento neto (-) de la economía total			
	11									
		2,026,960		182,589			(-)82,841			2,126,708
TOTAL		14,964,655	12,937,696	9,010,023	8,785,017	7,011,033	1,603,547	2,126,708	0	

FUENTE: INEGI, SCNM. Cuentas de Bienes y Servicios. Cuadros de Oferta y Utilización, Ags. México. Varios años
INEGI, SCNM. Cuentas por Sectores Institucionales, Ags. México. Varios años

ANEXO 4.1.2. 4. Matriz consolidada del Sistema de Cuentas Nacionales para México con subcuentas. Millones de pesos, año 2014.

CUENTA	CÓDIGOS	Bienes y servicios	Producción	Distribución Primaria del ingreso	Distribución secundaria del ingreso	Utilización del ingreso	Capital	Resto del mundo, corriente y capital	Discrepancia estadística	TOTAL
		1	2	3 & 4	5	6	7	10 & 11		
0. Bienes y servicios	1		Consumo intermedio			Gastos de consumo final	Formación bruta de capital	Exportaciones de bienes y servicios	FOB	
			11,989,865			13,830,971	3,716,886	5,574,634	(-)153,657	34,958,699
I. Producción	2	Producción e impuestos menos subsidios								29,199,528
		29,199,528								29,199,528
II.1. Distribución primaria del ingreso	3		Producto interno neto	Ingreso de la propiedad				Remuneración de asalariados e ingreso de la propiedad del Resto del Mundo		
	4									
			15,236,981	10,636,609						25,873,589
II.2. Distribución secundaria del ingreso	5			Ingreso nacional neto	Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc y transferencias corrientes			Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza etc, y transferencias corrientes del Resto del Mundo		
				14,773,700	5,328,435			304,912		20,407,047
II.4. Utilización del ingreso	6				Ingreso disponible neto	Ajuste por cambio en el balance neto de los hogares en los fondos de pensión		Ajuste por cambio en el balance neto de los hogares en los fondos de pensión del Ro. Mo.		
					15,078,612	408,016				15,486,629
III.1 Capital	7		Consumo de capital fijo			Ahorro neto	Transferencias de capital y adquisiciones menos disposiciones de activos no producidos	Transferencias de capital recibidas (+) / pagadas (-) y adquisiciones menos disposiciones de activos no producidos por el Ro. Mo.		
			1,972,683			1,247,641			153,657	3,373,981
V.I, V.II Y V.III.1. Resto del mundo, corriente y capital	10	Importaciones de bienes y servicios		Remuneración de asalariados, ingreso de la propiedad al Resto del Mundo	Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc y transferencias corrientes al Resto del Mundo	Ajuste por cambio en el balance neto de los hogares en los fondos de pensión al Resto del Mundo	Préstamo neto (+)/ Endeudamiento neto (-) de la economía total			
	11									
		5,759,171		463,281	0	0	(-)342,905			5,879,547
TOTAL		34,958,699	29,199,528	25,873,590	20,407,047	15,486,629	3,373,981	5,879,547	0	

FUENTE: INEGI, SCNM. Cuentas de Bienes y Servicios. Cuadros de Oferta y Utilización, Ags. México. Varios años
 INEGI, SCNM. Cuentas por Sectores Institucionales, Ags. México. Varios años

ANEXO 4.1.2. 5. Matriz consolidada del SCN para México con cuentas dummy. Millones de pesos, año 2003.

Cuentas	CÓDIGO	Bienes y servicios	Producción	Distribución primaria del ingreso	Distribución secundaria del ingreso					Utilización del ingreso	Capital	R ² M ² , corriente y capital	Discrepancia estadística	Total
					Transferencias corrientes, excepto transferencias corrientes diversas									
					Sociedades		Gobierno	Hogares	ISFLH					
No financieras	Financieras													
0. Bienes y servicios	1		Consumo intermedio 5,241,661							6,100,410	1,686,388	1,915,914	20,284	14,964,655
I. Producción	2	Producción más impuestos sobre los productos menos subsidios												12,937,696
		12,937,696												12,937,696
II.1. Distribución primaria del ingreso	3		Producto interno neto	Ingreso de la propiedad								Remuneración de asalariados e ingreso de la propiedad del R ² M ²		0
	4		6,869,658	2,254,498								42,409		9,166,565
	5A	No financieras		325,482	81,666	36,252	0	0	0	3,552		Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc. y transferencias corrientes del R ² M ² , excluidas transferencias corrientes diversas	297,495	411,860
		Sociedades financieras		79,796	6,762	51,349	2,592	26,629	773	41,237			286,058	332,926
		Gobierno		629,745	43,490	27,168	816,881	0	507	95,679			1,450,685	2,243,052
		Hogares		5,670,717	0	0	241,970	60,674	0	173,960			5,590,067	5,718,751
		ISFLSH		23,737	104,414	227	7,092	0	2,818	7,411			34,219	141,358
				6,729,478	236,331	114,995	1,068,535	87,303	4,098	321,838			0	321,838
	5B	Transferencias corrientes diversas			186,079	39,799	132,430	60,674	2,818			Transferencias corrientes del R ² M ²	321,605	
II.4 Utilización del ingreso	6										Ajuste por cambios en el balance de los fondos de pensiones de los hogares	Ajuste debido a cambios en el balance de los fondos de pensiones de los hogares del R ² M ²		7,011,033
												113,170		
III.1 Capital	7		Consumo de capital fijo								Ahorro neto	Transferencias de capital y adquisiciones menos disposiciones de	Transferencias de capital recibidas (+)/pagadas (-) y adquisiciones	
			826,376									0		1,603,547
V.I, VII y V.III.1 Resto del mundo, corriente y de capital	10	Importaciones de bienes y servicios		Remuneración de asalariados e ingreso de la propiedad al R ² M ²	Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza y transferencias al R ² M ² excepto transferencias corrientes					Transferencias corrientes diversas al R ² M ²	Ajuste por cambios en el balance de los fondos de pensiones de los hogares al R ² M ²	Préstamo neto (+)/Endeudamiento neto (-) de la economía total		
				182,589	103	11,532	5,388	0	0	0				
				2,026,960										
Total	11		14,964,655	12,937,696	9,166,565	411,860	332,926	2,243,052	5,718,751	141,359	321,838	7,011,033	1,603,547	54,853,283

FUENTE: INEGI, SCNM. Cuentas de Bienes y Servicios. Cuadros de Oferta y Utilización, Ags. México. Varios años
INEGI, SCNM. Cuentas por Sectores Institucionales, Ags. México. Varios años

ANEXO 4.1.2. 6. Matriz consolidada del SCN para México con cuentas dummy. Millones de pesos, año 2014.

Cuentas	CÓDIGO	Bienes y servicios	Producción	Distribución primaria del ingreso	Distribución secundaria del ingreso					Transferencias corrientes diversas	Utilización del ingreso	Capital	R ^o M ^o , corriente y capital	Discrepancia estadística	Total
					Transferencias corrientes, excepto transferencias corrientes diversas										
					Sociedades		Gobierno	Hogares	ISFLH						
No financieras	Financieras														
0. Bienes y servicios	1		Consumo intermedio 11,419,053								Costos de consumo final 13,011,707	Formación bruta de capital 3,491,795	Exportaciones de bienes y servicios 5,121,795	(-1283,362)	32,760,988
I. Producción	2	Producción más impuestos sobre los productos menos subsidios													27,496,402
		27,496,402													27,496,402
II.1. Distribución primaria del ingreso	3		Producto interno neto	Ingreso de la propiedad									Remuneración de asalariados e ingreso de la propiedad del R ^o M ^o		19,717,000
	4		14,241,520	5,331,382									144,099		19,717,000
II.2. Distribución secundaria del ingreso	5A	Transferencias corrientes, excluyendo transferencias diversas Sociedades financieras Gobierno Hogares ISFLH		487,006	132,768	42,889	0	0	0	3,154			Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc. y transferencias corrientes del R ^o M ^o , excluidas transferencias corrientes diversas 0	334,856	507,358
				Ingreso nacional neto	476,347	28,872	32,290	7,447	66,365	903	34,772			727,195	828,299
					1,425,959	72,945	75,679	2,502,892	0	155	288,517			3,793,631	6,156,786
					11,332,148	0	0	886,804	202,801	0	397,259			11,159,929	11,852,275
					45,435	232,006	593	12,975	0	3,158	0			45,581	294,314
			13,766,895	466,592	151,451	3,410,119	269,166	4,216	723,703						
Transferencias corrientes diversas	5B				376,148	28,616	417,008	137,665	3,088				Transferencias corrientes del R ^o M ^o		723,703
													(-1238,822)		
II.4 Utilización del ingreso	6										Ajuste por cambios en el balance de los fondos de pensiones de los hogares		Ajuste debido a cambios en el balance neto de los fondos de pensión de los hogares del R ^o M ^o		
III.1 Capital	7		Consumo de capital fijo								229,539	Transferencias de capital y adquisiciones menos disposiciones de activos no producidos	Transferencias de capital recibidas (+)/pagadas (-) y adquisiciones	(-118,046)	14,278,788
V.I, VII y V.III.1 Resto del mundo, corriente y de capital	10	Importaciones de bienes y servicios	1,835,830	Remuneración de asalariados e ingreso de la propiedad al R ^o M ^o	Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza y transferencias al R ^o M ^o excepto transferencias corrientes						1,037,543	Ajuste por cambios en el balance de los fondos de pensiones de los hogares al R ^o M ^o	Préstamo neto (+)/Endeudamiento neto (-) de la economía total	283,362	3,156,734
Total	11	5,759,171	33,255,573	27,496,402	618,723	25,900	1,744	1,639	278,385	0		(-335,060)	3,156,734	118,267,233	117,772,648

FUENTE: INEGI, SCNM. Cuentas de Bienes y Servicios. Cuadros de Oferta y Utilización, Ags. México. Varios años
INEGI, SCNM. Cuentas por Sectores Institucionales, Ags. México. Varios años

ANEXO 4.2.3.1. Distribución de puestos de trabajo por tipo de actividad económica. Por ciento de participación. Periodo 2000-2014

Descripción	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Población económicamente activa ocupada	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Total de Puestos de trabajo ocupados remunerados, dependientes de la razón social	87.3	87.4	86.5	84.3	84.2	84.8	88.2	88.4	89.2	85.6	84.3	80.5	80.2	78.8	79.2
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	15.9	15.9	15.7	15.0	15.7	15.0	15.9	15.6	15.5	15.0	15.2	13.8	14.1	14.0	14.2
Minería	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Construcción	11.4	11.6	11.6	10.4	11.3	11.7	13.0	13.3	14.3	12.9	12.4	12.4	12.2	11.0	10.9
Industrias manufactureras	12.7	12.3	11.8	11.3	10.9	10.9	10.9	10.5	10.0	9.0	8.9	8.4	8.2	8.0	8.2
Comercio	10.7	10.9	10.9	10.9	10.8	11.1	11.6	11.7	12.0	11.6	11.5	11.2	11.2	11.2	11.3
Transportes, correos y almacenamiento	4.5	4.5	4.4	4.4	4.3	4.4	4.5	4.5	4.5	4.5	4.4	4.2	4.1	4.1	4.2
Información en medios masivos	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Servicios financieros y de seguros	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1.3	1.3	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1
Corporativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	6.3	6.4	6.3	6.4	6.4	6.3	6.4	6.5	6.7	6.4	6.2	6.2	6.3	6.3	6.3
Servicios educativos	5.2	5.2	5.1	5.1	5.0	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	4.9	4.7	4.6	4.6	4.5
Servicios de salud y de asistencia social	2.3	2.3	2.2	2.3	2.2	2.2	2.2	2.3	2.3	2.3	2.3	2.2	2.1	2.1	2.1
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3.2	3.2	3.1	3.1	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	2.9	2.8	2.6	2.6	2.6	2.6
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	5.5	5.6	5.7	5.8	5.6	5.9	6.1	6.3	6.3	6.3	6.3	6.0	6.2	6.2	6.2
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	5.3	5.3	5.2	5.3	5.0	5.1	5.2	5.1	5.2	5.2	5.1	4.8	4.8	4.7	4.8

FUENTE: INEGI. SCNM, Cuentas de bienes y servicios. Consulta interactiva de datos. Varios años
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta de micro datos, en: www.inegi.org.mx

ANEXO 4.2.3.2. A. Tendencia del crecimiento económico ante el GPFIA en emprendimientos.
Doce periodos. Relaciones por ciento

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1/	0.0270000	0.0270322	0.0270644	0.0270966	0.0271288	0.0271610	0.0271931	0.0272253	0.0272575	0.0272897	0.0273219	0.0273541	0.0273863	
2/	0.0441582	0.0270322	0.0270967	0.0271940	0.0273246	0.0274895	0.0276897	0.0279267	0.0282022	0.0285183	0.0288774	0.0292825	0.0297369	
	0.0441904	0.0297759	0.0298543	0.0299724	0.0301313	0.0303319	0.0305759	0.0308651	0.0312019	0.0315892	0.0320302	0.0325290	0.0330902	
	0.0453826	0.0331386	0.0332390	0.0333905	0.0335943	0.0338523	0.0341666	0.0345401	0.0349763	0.0354796	0.0360549	0.0367085	0.0374476	
	0.0465749	0.0375117	0.0376502	0.0378594	0.0381415	0.0384993	0.0389368	0.0394589	0.0400717	0.0407826	0.0416009	0.0425374	0.0436056	
	0.0477672	0.0436991	0.0439119	0.0442343	0.0446704	0.0452264	0.0459103	0.0467325	0.0477061	0.0488475	0.0501771	0.0517204	0.0535092	
	0.0489595	0.0536687	0.0540594	0.0546539	0.0554641	0.0565071	0.0578063	0.0593925	0.0613061	0.0635999	0.0663428	0.0696259	0.0735707	

ANEXO 4.2.3.2. B. Tendencia al crecimiento económico ante el GPF.
Doce periodos. Relaciones por ciento

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1/	0.0270000	0.0270686	0.0271372	0.0272059	0.0272745	0.0273431	0.0274117	0.0274804	0.0275490	0.0276176	0.0276862	0.0277548	0.0278235	
2/	0.0941312	0.0270686	0.0272066	0.0274156	0.0276986	0.0280597	0.0285044	0.0290397	0.0296748	0.0304208	0.0312919	0.0323058	0.0334847	
	0.0941998	0.0335903	0.0338029	0.0341259	0.0345649	0.0351279	0.0358256	0.0366722	0.0376861	0.0388907	0.0403160	0.0420009	0.0439957	
	0.0967414	0.0441781	0.0445629	0.0451501	0.0459538	0.0469945	0.0483006	0.0499103	0.0518745	0.0542616	0.0571637	0.0607066	0.0650654	
	0.0992829	0.0654827	0.0664416	0.0679223	0.0699856	0.0727238	0.0762718	0.0808248	0.0866681	0.0942266	0.1041538	0.1174957	0.1360183	

1/ Fila horizontal, tasa de variación del ingreso disponible actual

2/ Fila vertical, multiplicador del gasto público de inversión

DATOS

MGI a emprendimi	0.044158185
MGI	0.094131227
% crec. Poblac	0.012100000
YD	0.027000000
Eficiencia de GI	0.002541543

ANEXO 4.2.3.4. A. Tendencia de crecimiento ante el GPFIA en emprendimientos.
Actividades agropecuarias, doce periodos. Relación por ciento.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1/	0.09000000	0.09000032	0.09000063	0.09000461	0.09000858	0.09001256	0.09001653	0.09002051	0.09002448	0.09002846	0.09003243	0.09003641	0.09004038
2/	0.04415818	0.04415818	0.04415818	0.04415818	0.04415818	0.04415818	0.04415818	0.04415818	0.04415818	0.04415818	0.04415818	0.04415818	0.04415818
	0.04427624	0.04427624	0.04427624	0.04427624	0.04427624	0.04427624	0.04427624	0.04427624	0.04427624	0.04427624	0.04427624	0.04427624	0.04427624
	0.05007185	0.05007185	0.05007185	0.05007185	0.05007185	0.05007185	0.05007185	0.05007185	0.05007185	0.05007185	0.05007185	0.05007185	0.05007185
	0.06005116	0.06005116	0.06005116	0.06005116	0.06005116	0.06005116	0.06005116	0.06005116	0.06005116	0.06005116	0.06005116	0.06005116	0.06005116
	0.07003046	0.07003046	0.07003046	0.07003046	0.07003046	0.07003046	0.07003046	0.07003046	0.07003046	0.07003046	0.07003046	0.07003046	0.07003046
	0.08000977	0.08000977	0.08000977	0.08000977	0.08000977	0.08000977	0.08000977	0.08000977	0.08000977	0.08000977	0.08000977	0.08000977	0.08000977
	0.090011228	0.090011228	0.090011228	0.090011228	0.090011228	0.090011228	0.090011228	0.090011228	0.090011228	0.090011228	0.090011228	0.090011228	0.090011228
	0.10009159	0.10009159	0.10009159	0.10009159	0.10009159	0.10009159	0.10009159	0.10009159	0.10009159	0.10009159	0.10009159	0.10009159	0.10009159
	0.10107720	0.10107720	0.10107720	0.10107720	0.10107720	0.10107720	0.10107720	0.10107720	0.10107720	0.10107720	0.10107720	0.10107720	0.10107720
	0.20000787	0.20000787	0.20000787	0.20000787	0.20000787	0.20000787	0.20000787	0.20000787	0.20000787	0.20000787	0.20000787	0.20000787	0.20000787
	0.30004736	0.30004736	0.30004736	0.30004736	0.30004736	0.30004736	0.30004736	0.30004736	0.30004736	0.30004736	0.30004736	0.30004736	0.30004736
	0.40008684	0.40008684	0.40008684	0.40008684	0.40008684	0.40008684	0.40008684	0.40008684	0.40008684	0.40008684	0.40008684	0.40008684	0.40008684
	0.50000312	0.50000312	0.50000312	0.50000312	0.50000312	0.50000312	0.50000312	0.50000312	0.50000312	0.50000312	0.50000312	0.50000312	0.50000312
	0.60004621	0.60004621	0.60004621	0.60004621	0.60004621	0.60004621	0.60004621	0.60004621	0.60004621	0.60004621	0.60004621	0.60004621	0.60004621
	0.70008209	0.70008209	0.70008209	0.70008209	0.70008209	0.70008209	0.70008209	0.70008209	0.70008209	0.70008209	0.70008209	0.70008209	0.70008209
	0.80012157	0.80012157	0.80012157	0.80012157	0.80012157	0.80012157	0.80012157	0.80012157	0.80012157	0.80012157	0.80012157	0.80012157	0.80012157
	0.90003786	0.90003786	0.90003786	0.90003786	0.90003786	0.90003786	0.90003786	0.90003786	0.90003786	0.90003786	0.90003786	0.90003786	0.90003786
	1.00007734	1.00007734	1.00007734	1.00007734	1.00007734	1.00007734	1.00007734	1.00007734	1.00007734	1.00007734	1.00007734	1.00007734	1.00007734
	1.10011683	1.10011683	1.10011683	1.10011683	1.10011683	1.10011683	1.10011683	1.10011683	1.10011683	1.10011683	1.10011683	1.10011683	1.10011683
	1.11332775	1.11332775	1.11332775	1.11332775	1.11332775	1.11332775	1.11332775	1.11332775	1.11332775	1.11332775	1.11332775	1.11332775	1.11332775
	1.18317778	1.18317778	1.18317778	1.18317778	1.18317778	1.18317778	1.18317778	1.18317778	1.18317778	1.18317778	1.18317778	1.18317778	1.18317778
DATOS													
MGI a emprender	0.044158185												
MGI	0.094131227												
YD	0.031000000												
Eficiencia de GI	0.002918068												
Coef integ a multiplicador	-0.0001232												
Agricultura													
Agricultura	-0.09												
Manufactura	0.69												
Tecnología	6.11												
Coef integraca producción													
Agricultura	-0.00267342												
Manufactura	0.03												
Tecnología	0.188839286												
Coef integ a multiplicador													
Agricultura	-0.00011805												
Manufactura	0.017984547												
Tecnología	0.0083388												
	3.06912841												

ANEXO 4.2.3.4. B. Tendencia de crecimiento económico ante el GPF1 en emprendimientos productivos.
Actividades manufactureras. Doce periodos. Relación por ciento.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1/	0.02606456	0.02653332	0.02700208	0.02747084	0.02793960	0.02840836	0.02887712	0.02934588	0.02981463	0.03028339	0.03075215	0.03122091	0.03168967
2/	0.04415818	0.02653332	0.02887665	0.03270207	0.03847832	0.04697399	0.05941970	0.07778677	0.10526615	0.14710140	0.21205871	0.31506412	0.48201603

ANEXO 4.2.3.4.C. Tendencia de crecimiento ante el GPFIA en emprendimientos productivos.
Actividades Tecnológicas. Doce periodos. Relación por ciento.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1/	0.18883929	0.19041398	0.19088274	0.19135150	0.19182026	0.19228902	0.19275778	0.19322653	0.19369529	0.19416405	0.19463281	0.19510157	0.19557033
2/	0.04415818	0.19041398	0.19929107	0.20902892	0.21966554	0.23124061	0.24379557	0.25737370	0.27202017	0.28778216	0.30470893	0.32285192	0.34226482
	0.06214273	0.35737862	0.38005586	0.40461109	0.43116100	0.45982956	0.49074842	0.52405743	0.55990510	0.59844921	0.63985731	0.68430738	0.73198846
	0.05007185	0.77747623	0.81687466	0.85871460	0.90311831	0.95021415	1.00013692	1.05302818	1.10903656	1.16831815	1.23103683	1.29736472	1.36748252
	0.06005116	1.43595490	1.52265441	1.61502908	1.71341973	1.81818760	1.92971567	2.04840988	2.17470058	2.30904394	2.45192353	2.60385197	2.76537264
	0.07003046	2.93143647	3.13719509	3.35783183	3.59438864	3.84798038	4.11980003	4.41112410	4.72331849	5.05784475	5.41626680	5.80025808	6.21160920

GLOSARIO

GLOSARIO

A	Ahorro
AS	Asistencia social
C	Consumo privado
CFE	Consumo final efectivo
CByS	Cuentas de bienes y servicios
COyU	Cuadros de oferta y utilización
CS	Contabilidad social
CSI	Cuentas por sectores institucionales
GA	Gasto asistencial
GG	Gobierno general
GI	Gasto de inversión
GPF	Gasto público federal
GPS	Gasto público social
GS	Gasto social
IPb	Inversión pública
IP	Ingreso Primario
IPv	Inversión privada
YD	Ingreso disponible
INN	Ingreso nacional neto idéntico al Producto nacional neto (PNN)
I	Inversión
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
ISFLH	Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
LOAPF	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
LFRH	Ley Federal de responsabilidad hacendaria
M	Multiplicador
MGA	Multiplicador del gasto asistencial
MGS	Multiplicador del gasto social
MGI	Multiplicador de la inversión
MGPFCF	Multiplicador del gasto público federal del consumo final
MGPFA	Multiplicador del gasto público federal asistencial
MGPFTSE	Multiplicador
MGPFI	Multiplicador del gasto público federal de inversión
otc	Otras transferencias corrientes
otcd	Otras transferencias corrientes diversas
PEF	Presupuesto Federal
PIB	Producto interno bruto
PIN	Producto interno neto
pmgC	Propensión marginal del consumo
pmgGA	Propensión marginal del gasto asistencial
pmgGS	Propensión marginal del gasto social
SP	Sector público
SPF	Sector Público Federal

TCD	Transferencias corrientes diversas
TSE	Transferencias sociales en especie
Y_0	Ingreso de equilibrio
Y_D	Ingreso disponible
Y_{DN}	Ingreso disponible neto
Y_P	Ingreso potencial

Carga fiscal. Concepto de afectación del ingreso que recibe una persona, operación o sector económico por el total de pago de impuestos que le son aplicables.

Contribuciones y prestaciones sociales. Son transferencias corrientes que reciben los hogares para que puedan atender a las necesidades derivadas de ciertos sucesos o circunstancias; por ejemplo, la enfermedad, el desempleo, la jubilación, la vivienda, la educación o circunstancias familiares. Hay dos clases de prestaciones sociales: las prestaciones de los seguros sociales y las prestaciones de asistencia social.

Consumo final. Comprende los gastos de consumo final de los hogares, las empresas, las instituciones sin fines de lucro y el gobierno.

Consumo intermedio. Valor de los bienes y servicios consumidos como insumo de un proceso productivo, excluidos los activos fijos, cuyo consumo se registra como consumo de capital fijo.

Consumo privado. Gasto total en bienes y servicios del sector privado de una economía.

Consumo público. Gasto total en bienes y servicios del sector público de una economía.

Crecimiento potencial. Tasa hasta la que una economía podría crecer en caso de usar plenamente todos sus recursos.

Cuentas nacionales. Constituyen un registro completo y pormenorizado de las actividades económicas de una economía y de la interacción entre los agentes económicos. Estas cuentas conforman el Sistema de Cuentas Nacionales, el cual consta de un conjunto de cuentas macroeconómicas que registran principalmente la producción, el ingreso, el consumo, el ahorro y la inversión, así como transacciones financieras por sectores.

Déficit fiscal. En cuentas fiscales, refleja la diferencia entre el total de ingresos (corrientes y de capital), y el total de gastos (corrientes y de capital). Se denomina superávit o déficit fiscal según la diferencia sea positiva o negativa, respectivamente.

Demanda agregada. Consumo e inversión globales, es la demanda total de los bienes y servicios disponibles de un país durante un periodo determinado. Resulta de la suma de la demanda interna (absorción), más la demanda externa (exportaciones).

Desempleo. Condición de las personas en edad y disposición de trabajar que buscan activamente un puesto de trabajo, sin encontrarlo. También se denomina desempleo abierto.

Distribución del ingreso. Es un concepto económico global que muestra la relación entre la población y el ingreso nacional y disponible en un periodo determinado. Participación en el ingreso nacional y disponible de diversos agentes económicos o grupos de la población clasificados según categorías (factores), esto es, sueldos y salarios, (trabajo), rentas (capital), capital (ganancia e interés), excedentes de capital (empresas), impuestos y transferencias (gobierno). Conjunto de sueldos, salarios, ganancias, intereses y rentas forman el ingreso nacional, las contribuciones y prestaciones sociales y transferencias corrientes forman el ingreso disponible que se distribuye en términos de hogares

Empleo. Condición de las personas en edad y capacidad de trabajar que realizan algún tipo de trabajo, asalariado o no. Se refiere al grado de utilización de la fuerza laboral o la población económicamente activa (PEA).

Empleo formal. Tradicionalmente, la OIT define al empleo formal como el de las empresas de más de cinco trabajadores así como a los profesionales y técnicos independientes. De acuerdo a la ENOE comprende son empresas de producción, comercio o servicios legalmente constituidas, que emplean trabajadores con acceso a seguridad social.

Empleo informal. Empleo en actividades y empresas en las que los trabajadores no han firmado contrato laboral, no tienen seguro de

trabajo y no están afiliados al sistema de pensiones. Tradicionalmente se ha incluido al resto de independientes, a los que laboran en microempresas, a los trabajadores familiares no remunerados y a los empleados del hogar.

Gastos corrientes del gobierno general. Gastos que corresponden a egresos de naturaleza periódica destinados a la adquisición y contratación de bienes y servicios así como a la transferencia de recursos a otras entidades del sector público, al sector social y los hogares.

Hacienda pública. Bienes y derechos de titularidad pública destinados por el gobierno al cumplimiento y satisfacción de las necesidades del país y al desarrollo de la actividad económica y financiera.

Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc. Gravan los ingresos de los hogares o los beneficios de las sociedades o aquellos otros que gravan la riqueza y que se pagan regularmente en cada período fiscal.

Impulso fiscal. Indicador que mide el impacto de la política fiscal sobre el nivel de actividad económica. En su elaboración se aíslan los factores asociados al ciclo económico, con lo que se puede evaluar la intención de la política fiscal - postura fiscal - (expansiva, contractiva o neutral).

Marginalidad. Es un concepto ligado a aquellas personas que no pueden satisfacer sus necesidades elementales (vendedores ambulantes, artesanos, personal de limpieza, albañiles), sus ingresos precarios provienen de ocupaciones poco valuadas en el mercado laboral, no cuentan con trabajo estable ni con otro tipo de apoyo social.

Otras transferencias corrientes. Incluyen varias clases de transferencias de finalidades diferentes; un grupo está constituido por las que tienen lugar entre los diferentes tipos de unidades gubernamentales, se incluyen asimismo otras transferencias corrientes, como las que se efectúan hacia y entre los diferentes hogares.

Redes y normas. Grupos basados en normas de reciprocidad y confianza para asegurar sobrevivencia; existe intercambio permanente de bienes y servicios, cada hogar contribuye y recibe los recursos disponibles.

REFERENCIAS

REFERENCIAS

- Aglieta, M. y. (1990). *La violencia de la moneda*. México, D. F.: Siglo XXI editores, S.A. de C. V.
- Álvarez, F. e. (2007). *Economía pública*. Madrid, España: Ariel.
- Angoa, I. e. (2009). Los tres Méxicos: Análisis de la distribución espacial del empleo en la industria y los servicios superiores por tamaño urbano y por región. *EURE. Pontificia Universidad Católica de Chile*, 35, 121-143.
- Anisi, D. (1984). *Modelos económicos. Una introducción a la macroeconomía postkeynesiana (1a ed.)*. Madrid, España: Hijos de E Minuesa, S. L.
- Arestis, P. a. (1992). The financial instability hypothesis. *Jerome Levy economics institute of bard college*, 10.
- Arestis, P. a. (2003). Reinventing fiscal policy. *The Levi Economics Institute and The University of Leeds*(Working paper N° 381), 18.
- Arestis, P. y. (1999). Globalisation of the production and industrialisation in the periphery. En J. Harvey, *Foundations of international economics: Post Keynesian perspectives*. Reino Unido: Routledge.
- Argandoña, A. e. (1997). *Macroeconomía avanzada II: fluctuaciones cíclicas y crecimiento económico*. Madrid, España: Mc Graw Hill.
- Astudillo Moya, M. (2004). Las relaciones fiscales intergubernamentales en México. Problemas del desarrollo. *Revista latinoamericana de economía*, 136, I-III.
- Banco Mundial. (2011). *The reference of choice on development*. Washington, D, C: World Bank Publications.
- Barboza Carrasco, I. e. (2004). Matriz de contabilidad social. *Agrociencia*, núm. 43, vol 5, 551-558.
- Bardach, E. (1998). *Los ocho pasos para el análisis de Políticas Públicas. Un manual para la práctica*. México, D. F.: Porrúa-CIDE.
- Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid, España: Siglo XXI editores de España.
- Becker, G. S. (1982). *Teoría económica*. México, D. F.: Fondo de cultura económica.
- Béland, D. (2007). Neo-liberalism and social policy. The politics ownership. *Policy studies*, núm. 28, vol. 2, 91-107. doi:10.1080/01442870701309023
- Bezemer, D. J. (2011). Causes of financial instability: Don't forget finance. *Levy Institute, working papers*(665), 28.
- Bizberg, I. (1999). Las transformaciones del poder político en México. *Revista mexicana de sociología*, 61(3), 139-161.

- Black, D. (1999). A theory of urban growth. *Journal of political economy*, 107(2), 252 - 283.
- BM. (05 de 03 de 2015). Datos. Crecimiento de la población (% anual). Washington, D. C, Estados Unidos, Banco Mundial.
- Boltvinik, J. (08 de Octubre de 2010). Economía moral. *La Jornada*.
- Bowles, S. a. (2002). The inheritance of inequality. *University of Massachusettes*, 28.
- Bresser-Pereira, L. C. (2010). After the crisis: planning a new financial structure. *Capital flows and the changing balance in the world economy* (pág. 25). Nueva York: Levy Institute.
- Bresser-Pereira, L. C. (2010). The global financial crisis and a new capitalism? *The Levy Economics Institute Working paper collection*, 41.
- Calva, J. L. (2007). *Empelo, ingreso y bienestar. Agenda para el desarrollo*. México, D. F.: H. Congreso de la Unión.
- CAMFE, U. (2011). *Estudios seriales. Salario mínimo y profesional de los trabajadores, de la clase política y empresarial*. México, D. F.: Facultad de Economía, UNAM.
- Case, K. E. (2008). Musgrave's vision of the public sector: the complex relationship between individual, soociety and state in public good theory. (S. US, Ed.) *Journal of economy & finance*, 32 (4), 348-355. doi:10.1007/s12197-008-9055-1
- Castiglione, C. (2011). Verdoorn-Kaldor's Law: an empirical analysis with time series data in the United States. (I. S. Press, Ed.) *Advances in management & applied economics*, 1(3), 135-151. doi:1792-7552
- CByS. (Varios años). *Sistema de cuentas nacionales de México*. Aguascalientes, México: SCNM-INEGI.
- CEESP. (2011). Evaluando el desempeño del Gobierno Federal, 2007-2012. (C. C. empresarial, Ed.) *Observatorio ciudadano*, 1.
- CEEY. (2012). *Reforma a la Hacienda pública y al sistema de protección civil*. México, D. F.: Centro de estudios económicos Espinoza Yglesias.
- CESOP. (2014). *Carpeta de indicadores y tendencias sociales N° 34. Evasión fiscal*. México, D. F.: Cámara de diputados. LXII Legislatura.
- Chang, R. y. (2001). A model of financial crises in emerging markets. *The quaterly journal of economics*, 116(2), 489-517.
- Chapoy, B. (2003). *Planeación, programación y presupuestación*. México, D. F.: UNAM, FAcultad de derecho.
- Chase, K. A. (2003). *Economic interests and regional tradin arrangements: The case of NAFTA* (Vol. 57). Cambridge, University Press, International Organization.
- CHPF. (Varios años). *Cuenta de la hacienda pública federal*. México: SHCP.

- Ciulli, V. (2013). El papel de las políticas de economía social en la matriz socioasistencial de Argentina. *Revista de ciencias sociales*, 8(15), 31-63.
- Clavijo, F. y. (2000). Reformas estructurales y políticas macroeconómicas: El caso de México, 1982-1999. (CEPAL, Ed.) *Comercio internacional e integración*, 80.
- CONEVAL. (09 de Agosto de 2015). *CONEVAL. Medición de la pobreza*. Obtenido de http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx
- CONEVAL. (2015). *Informe de evaluación de la política de desarrollo social en México*. México: coneval.
- CONEVAL. (2015). *Informe de evaluación de la política de desarrollo social en México*. México, D. F.: CONEVAL.
- Coraggio, J. L. (1999). *Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad*. Madrid, España: Miño y Dávila.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito, Ecuador: Abya-Yala, Flacso Ecuador.
- Correa, E. (2005). Globalización y estructuras financieras. En A. C. Girón, *Consecuencias financieras de la globalización* (pág. 576). México, D. F.: IIEC-UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- Correa, E. (2008). México: La crisis fiscal del Washington Consensus. (R. e. Furtado, Ed.) *Red eurolatinoamericana Celso Furtado*, 26.
- CPEUM. (2015). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México, D. F.: Honorable Congreso de la Unión. Cámara de Diputados.
- CTMP. (2002). *Medición de la pobreza. Variantes metodológicas y estimación preliminar*. México, D. F.: SEDESOL.
- Damián, A. (2005). Pobreza de tiempo en México, Conceptos, métodos y situación actual. En M. G. (coord), *Los rostros de la pobreza/El debate* (págs. 225-288). Puebla, México: Universidad Iberoamericana ITESO.
- Daniel, J. e. (2006). *Fiscal adjustment for stability and growth* (Vol. 55). Washington, D. C.: International Fund Monetary.
- Davidson, P. (1994). Post keynesian macroeconomic theory. (H. E. Aldershot, Ed.) *Journal of Post keynesian economics*, 290-291.
- Davidson, P. e. (1997). Minisimposium on Thirlwall's Law and Economic Growth in an Open-economy context. *Journal of Post Keynesian Economics, Estados Unidos*, 19(3).
- Dion, M. (2000). La economía política del gasto social: el Programa de Solidaridad de México. *Estudios sociológicos*, 18(53), 329-362.

- Diputados. (2014). *Crónica 57 de debate parlamentario*. México, D. F.: Honorable Congreso de la Unión.
- DOF. (1992). Decreto que crea la Secretaría de Desarrollo Social. *Diario Oficial de la Federación*. Distrito Federal, México: DOF.
- DOF. (6 de marzo de 2002). Reforma al diverso Decreto Progres- Oportunidades. *Diario Oficial de la Federación*. D. F., México: SEDESOL.
- DOF. (24 de Agosto de 2005). Decreto de creación del CONEVAL. *Diario Oficial de la Federación*. México, D. F.: Secretaría de Gobernación.
- DOF. (04 de 12 de 2006). Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federa. *Calderón Hinojosa, Felipe*. Distrito Federal, México: Diario Oficial de la Federación.
- DOF. (05 de Septiembre de 2014). Decreto por el que se crea la Coordinación Nacional de PROSPERA, Programa de inclusión social. *Diario Oficial de la Federación*. D. F., México: Presidencia de la República.
- Dosi, G. (2012). Income distribution, credit and fiscal policies in an agent-based keynesian model. *Economix*, 37.
- Dosi, G. e. (1988). Technical change and economic theory. *London Pinter*, 086.
- Dosi, G. e. (2012). Income distribution, credit and fiscal policies in an agent-based keynesian model. *Economix*, 37.
- Dow, S. (2002). *Economic methodology: an inquiry*. Oxford university press.
- Dow, S. (2013). Methodology and post-keynesian economics. (O. U. Press, Ed.) *The Oxford handbook of post-keynesian economics*, 2.
- Dow, S. C. (2001). Post keynesian methodology. En H. R. (eds), *A new guide to Post keynesian economics* (págs. 11-20). London and New York: Routledge.
- ENOE. (2012). *Encuesta nacional de ocupación y empleo*. Aguascalientes, México: INEGI.
- ENOE. (2015). *Encuesta nacional de ocupación y empleo*. Aguascalientes, México: INEGI.
- EPN. (18 de Junio de 2015). Alienta crecimiento del empleo: EPN. pág. 1.
- Erenburg, S. J. (1993). The relationship between public and private investment. *The Jerome Levy economics Institute of Bard College and Eastern Michigan University*, 85(33).
- Esping, G. A. (1993). *Los tres mundos del Estado de bienestar*. Valencia, España: Institucio Alfons el magnanim. doi:9788478220977
- Esping-Andersen, G. (2000 (e.o. 1999)). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona, España: Ariel.
- Esquivel, G. (2012). De la inestabilidad macroeconómica al estancamiento estabilizador: el papel del diseño y conducción de la política económica. En N. L. (coord.), *Los*

grandes problemas de México, colección centenaria (pág. 325). México, D. F.: Colegio de México.

- FCH. (2006). *Decreto de austeridad de la APF*. México: Presidencia de la República.
- FCH. (2012). *Informes presidenciales*. México, D. F.: Secretaría de la presidencia.
- FMI. (20 de Enero de 2015). Crecimiento mundial revisado a la baja, pese al abaratamiento del petróleo. *Boletín del FMI: Novedades*. Nueva York, Estados Unidos.
- Font, Á. (2006). *Miccrocréditos. La rebelión de los bonsáis*. Barcelona, España: Icaria editorial s.a.
- Font, Á. (2006). *Miccrocréditos. La rebelión de los bonsáis. Reflexiones sobre el impacto*. Madrid, España: Icaria Editorial.
- Fontaine, E. R. (2009). *Evaluación social de proyectos*. México, D. F.: Prentice Hall.
- Foucault, M. (1977). Verdade e poder (Truth and power). En R. Machado, *Microfisica do poder* (págs. 1-14). Rio de Janeiro: Edições Graal (1979).
- Fox Quezada, V. (2002). *Decreto que reforma el Progreso y crea la Coordinación nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*. México, D. F.: Presidencia de la República.
- Fox Quezada, V. (2006). *Informes presidenciales*. México, D. F.: Servicio de investigación y análisis de la Cámara de Diputados.
- Galbraith, J. K. (2012). *Inequality and instability*. Oxford University Press.
- Galbraith, J. K. (October de 1997). Dangerous metaphor: The fiction of the labor market. (J. L. Institute, Ed.) *Public policy brief*(36). doi:ISSN 1094-5237
- Galbraith, J. K. (2001). *The distribution of income*. United Kingdom: Routledge.
- Galbraith, J. K. (2009). *The great crash 1929*. New York: Houghton Mifflin Harcourt Publishers.
- Galindo, H. e. (2010). ¿Liberalismo hoy? *Cuadernos de pensamiento político*, 25, 77-104.
- García, M. E. (2013). Estimación de la Ley de Okun en España, Dinamarca y Japón y análisis de previsiones para el caso español. *Tesis de grado. Facultad de ciencias económicas y empresariales*.
- GII. (2013). The global innovation index. En W. INSEAD, *The local innovation*. Johnson Cornell University.
- Giovannoni, O. (2014). Income distribution macroeconomics. *Levy Economics Institute of Bard College*(Working paper n° 807), 11.
- Hannsgen, G. a. (2012). Fiscal traps and macro policy after the eurozone crisis. *Public policy brief*(127), 4-16.

- Hartman, D. P. (2013). Innovation, economic diversifications and human development. *Forschungszentrum Fzid*, 65(37).
- Heller, A. (1998). *Historia y vida cotidiana*. Barcelona: Península.
- Heller, H. (1987). *Teoría del Estado*. México, D. F.: Fondo de cultura económica.
- Hiks, J. R. (1937). Mr Keynes and the "classics"; a suggested interpretación . *Econometrica*, 147-159.
- Holt, R. P. (2001). *A new guide to post keynesian economics*. (J. Michie, Ed.) London: Routledge. Taylor & Francis Group.
- Hutter, M. (1982). Early contributions to law and economics: Adolph Wagner's grundlegung. *Journal of economic issues*, 16(1), 131-147. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/4225144>
- Iglesias, T. (16 de Octubre de 2012). *Rankia*. Obtenido de Las reglas de la economía han cambiado: <http://www.rankia.mx/blog/nuevasreglaseconomia/1513012-multiplicador-menor-que-uno>
- IMF. (2006). Supported programs: recent staff research. *Research IMF*, Washington, D. C.
- IMS-CONAPO. (2013, 1a ed.). *Índice absoluto de marginación 2000-2010*. México: Consejo Nacional de Población. Obtenido de http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/IA_M_05Anexo.pdf
- IMSS. (2014). *Portal de asegurados del IMSS*. México, D. F.: Coordinación de asesores del IMSS.
- INAE. (03 de Marzo de 2015). *Líneas estratégicas*. Obtenido de Instituto nacional del emprendedor: https://www.redemprendedor.gob.mx/lineas_estrategicas.html
- INEGI. (2013). *Índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra 2012*. Aguascalientes, México: INEGI.
- IPH. (2012). *Indicadores de pobreza humana*. Santiago de Chile: CEPAL.
- ISDH. (1994). Capítulo 1. Hacia el desarrollo humano sostenible. En UNDP, *Informe sobre el desarrollo humano* (pág. 10). Madrid, España: UNDP.
- ISDH. (2003). Informe sobre desarrollo humano. En PNUD, *Los objetivos de desarrollo del milenio: un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza* (pág. 377). Madrid, España: In mundi-prensa.
- Jackson, W. (1999). Basic income and the right to work: a keynesian approach. *Journal of post keynesian economics*, 21-24.
- Kahn, R. F. (1931). The relation of home investment to unemployment. *The economist journal*, 41(162), 173-198.

- Kakarot-H, E. (2013). Keynes's Employment Function and the Gratuitous Phillips Curve Disaster. *Levy Institute of bard college*, 1-21.
- Kaldor, N. (1957). A model of economic growth. *The economic journal*, 78-92.
- Kaldor, N. (1966). Causes of the slow rate of economic growth in the UK: an inaugural lecture Cambridge. *Cambridge university press, Cambridge*.
- Kaldor, N. (1968). Productivity and growth in manufacturing industry: a reply. *Económica*, 385-391.
- Kapp, W. K. (2006). *Los costes sociales de la empresa privada*. Barcelona: Los libros de la catarata. Federico Aguilera Klink.
- Kaufman, D. K. (2010). The worldwide governance indicators: methodology and analytical issues. *Newsletters from brookings*, 29. Obtenido de http://www.brookings.edu/~media/research/files/reports/2010/9/wgi-kaufmann/09_wgi_kaufmann.pdf
- Keynes, J. M. (1936). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* (Séptima edición en español, 1965 ed.). D. F., México: Fondo de cultura económica.
- Kindleberger, C. P. (1992). Manias, panics and crashes (1978). En S. a. Fazzar, *Financial conditions and macroeconomic performance*. Levy Instituye: M E Sharpe, Inc.
- King, J. E. (2001). Labour and unemployment. En R. a. Holt, *A guide to post keynesian economics* (págs. 65-78). London: Routledge, Taylor y Gracis.
- KLEMS. (2015). *SCNM: productividad total de los factores: modelo KLEMS, año base 2008, metodología*. Aguascalientes, México: INEGI.
- Kregel, J. (2008). The discrete charm of the Washington Consensus. *The Levy Institute working papel collection*, 23.
- Kregel, J. (2015). Emerging market economies and the reform of the international financial architecture. (T. L. College, Ed.) *Public policy brief*(139).
- Krugman, P. (2012). *¡Acabad ya con esta crisis!* Barcelona, España: Crítica, Planeta.
- Krugman, P. (29 de Marzo de 2015). La gente está cansada de esperar el milagro mexicano. *El País, España*, pág. 1a plana.
- Kuhn, T. (1979). *La estructura de las revoluciones científicas*. México, D. F.: Fondo de cultura económica. Serie brevarios.
- Laramie, A. y. (2001). *Tax incidence, in Richard Holt y Steven Pressman (ed)*. London: Routledge.
- Lasa, A. J. (1991). Deuda pública interna y estabilidad en México, 1983-1988. *Comercio exterior*, 41(6), 568-572.

- Lavoie, M. (2005). Changing definitions: a comment on Davidson's critique of King's history of post keynesianism. *Journal of Post Keynesian Economics*, 27(3).
- Lavoie, M. G. (2000). Kaleckian models of growth in a stock-flow monetary framework: a neo-kaldorian model. (T. I. College, Ed.) *Annandale on Hudson, N. Y.* (working paper 302).
- LCF. (1998). *Ley de Coordinación Fiscal*. México, D. F.: H. Congreso de la Unión.
- Leontief, W. (1941). The structure of american economy. *Harvard University Press*, 1(02), 246.
- Lerner, A. P. (February de 1943). Functional finance and the Federal Debt. *Social research*, 10(1), 38-52.
- Levy, S. (2005). *Sin herencia de pobreza: el programa progresa-oportunidades de México*. Nueva York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Levy, S. (2008). *Buenas intenciones, malos resultados: Política social, informalidad y crecimiento económico en México*. (B. I. Press, Ed.) New York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- LFPRH. (2013). *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*. México, D. F.: H Congreso de la Unión.
- LFRCF. (18 de junio de 2010). Ley de Ficalización y rendición de cuentas de la federación. D. F., México: H. Congreso de la Unión. Secretaría de servicios parlamentarios.
- LFT. (12 de 06 de 2015). Ley federal del trabajo. México, D. F.: Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión.
- LFTAIPG. (14 de julio de 2014). Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental. Distrito Federal, México: H. Congreso de la Unión, Secretaría de servicios parlamentarios.
- LGDS. (2004). *Ley General de Desarrollo Social*. México, D. F.: Honorable Congreso de la Unión.
- Liquitaya Briseño, J. D. (2004). La Ley de Okun en la economía mexicana. *Dernarius, revista de economía y administración*, 15-39.
- Llop, M. (2007). Descomposición de los cambios de multiplicadores en una Matriz de Contabilidad Social: Un ejemplo para la economía catalana. *Estudios de Economía Aplicada*, 38.
- LPAB. (10 de Enero de 2014). Ley de protección al ahorro bancario. D. F., México: H Cámara de Diputados. Secretaría de servicios parlamentarios.
- Lustig, N. (2012). El impacto de 25 años de reformas sobre la pobreza y la desigualdad. En N. L. (coord), *Los grandes problemas de México* (pág. 324). México, D. F.: El Colegio de México.

- M Crow, T. K. (2007). Dividends from Shumpeter's noble failure. *Working knowledge*, 1, 232-261.
- Manrique, C. I. (2011). *Tendencias de las finanzas públicas y reorientación del presupuesto público con una visión anticíclica*. México, D. F.: Seminario internacional de teoría del desarrollo.
- Marshall, A. (1965). *Value and distribution*. New York: Augustus M Kelley, Bookseller, reprinted.
- MCS-ENIGH. (2015). *Adecuaciones a la medición del ingreso*. México: Coneval.
- Meadcroft, J. e. (2010). Economic liberalism and social justice. *Journal academic, Economic affairs*, 30(1), 2-5.
- Midgley, J. (1995). *Social development: the developmental perspective in social welfare*. Londres, Sage, 8.
- Mill, J. S. (1859). *On liberty* (Vol. 25). South Australia: The University of Adelaide Library. Obtenido de <http://www.utilitarianism.com/ol/one.html>
- Miller, R. E. (2009). *Input-output analysis*. New York: Cambridge University Press.
- Minsky, H. (2013). *Ending poverty: Jobs, not welfare*. Massachusetts: De Agostini Picture library. Levy Economics Institute of Bard College.
- Minsky, H. P. (09 de 06 de 2010). Economic insecurity and the institutional prerequisites for successful capitalism. (M. E. Sharpe, Ed.) *Journal of post keynesian economics*, 9(2), 155-170.
- Minsky, Hyman. (Mayo de 1992). The financial instability Hypothesis (1986). *The Jerome Levy Economics Institute of Bard College*(Working paper n° 74), 10.
- Missé, A. (30 de mayo de 2010). El país. *El coste de la crisis financiera supera el 25% dl PIB en los países desarrollados*. Bruselas, Bélgica: Edición impresa. Hemeroteca.
- Montagut, T. (2009). Repensando la política social. *Socióloga - Universidad de Barcelona*, 24.
- Moreno, B. J. (2004). *Mexico's market reforms in historical perspective*. Cholula, Puebla: LACEA-CEPAL-ONU.
- Mundial, B. (2011). *Informe sobre el desarrollo mundial. Panorama general*. Washington, D. C.: Banco Mundial.
- Muñoz, I. C. (2012). *Sexenio en perspectiva: análisis académico del gobierno de Felipe Calderón*. México, D. F.: Prensa Ibero.
- Musgrave, R. (1992). *Hacienda pública teórica y aplicada*. Madrid, España: Mc Graw Hill.
- Musgrave, R. A. (1941). The planning approach in public economy: a reply. *The quarterly journal of economics*, 319-324.

- Musgrave, R. A. (1959). Taxes and the budget. (M. E. Sharpe, Ed.) 8(2), 18-22.
- Musgrave, R. A. (1977). Market plan; plan and market. *American economic review*, 67(1), 6.
- Narro Robles, J. (2010). Hacia un nuevo modelo de seguridad social. *Economía, UNAM*, 7(Especial), 27.
- Noriega, F. (1994). *Teoría del desempleo, la distribución y la pobreza*. México, D. F.: Ariel economía.
- Noriega, F. (2001). *Macroeconomía para el desarrollo: Teoría de la inexistencia del mercado de trabajo*. México, D. F. : Mc Graw Hill.
- OCDE. (2009). *Estudio de la OCDE sobre el proceso presupuestario en México* (Vol. 2). (OCDE, Ed.)
- OCDE. (2015). *Panorama de la educación* . Paris, France: Informe anual.
- OECD. (2012). *Internacional capital mobility: wich structural plicies reduce financial fragility economic policy papers*. Paris, France: Secretary general OECD.
- OECD. (2013). *Panorama de las administraciones públicas*. New York: OECD, Colección estudios y documentos.
- Okun, A. M. (1962). Potencial GNP: Its measurement and significance. *Cowles foundation. Yale University*, 7.
- Onuzo, U. e. (2013). *Intergenerational equity. Understanding the linkages between parents and children: A systematic review*. London: London School of Economics and Political Science. Master of Public Administration. Capstone Project.
- Pallejá, P. (2006). *Más allá del bienestar. La renta básica de la ciudadanía como innovación social basada en la evidencia*. Barcelona, España: Icaria. Economía.
- Palley, T. I. (2007). Finacialization: What it is ang why it matters. (L. E. College, Ed.) *Working papers*(525), 31.
- Palma, G. (2010). Why has productivity growth stagnated in most latin american countries since the neo-liberal reforms? *Cambridge Working Papers in Economics (CWPE)* 1030, 44.
- Palma, G. (2011). Why has productivity growth stagnated in most Latin American countries since the neo-liberal reforms? En J. A. Ocampo, *The Oxford Handbook of Latin American Economics*. Nueva York: Oxford, University Press.
- Palma, G. (2012). La crisis financiera internacional y sus posible efectos en Chile: activos tóxicos e ideologías tóxicas. *Centro de reculación y estabilidad macrofinanciera*. Sta. Teresa de Jeaneret, Paraguay: Centre for New Development Thinking y Centro de Regulación y Estabilidad Macrofinanciera.

- Palma, G. e. (2001). *Financial liberalization and the east asian crisis*. United Kingdom: Palgrave Mc Millan.
- Panchanan, D. (2003). Outout and employment growth in registered manufacturing industries in India: Testing Kaldor's hypotesis. *The Levy Economics Institute Bard College*, 12.
- Pardo, M. (2012). El Estado mexicano: ¿de la intervención a la regulación? En N. L. (coord), *Los grandes problemas de México* (pág. 552). México, D. F.: El Colegio de México.
- Patriarca, F. a. (2011). Distribution and growth: A dinamic kaleckian approach. *Levi Institute. Working papers*(697), 23.
- Paz Pellat, M. A. (2012). *Política social en México*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- PEF. (1998). *Presupuesto de Egresos de la Federación*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, D. F.: Diario Oficial de la Federación.
- PEF. (2012). *Presupuesto de Egresos de la Federación*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, D. F.: Diario Oficial de la Federación.
- PEF. (2015). *Presupuesto de egresos de la Federación*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, D. F.: Diario Oficial de la Federación.
- Pérez de Mendiguren, J. C. (2008). ¿De qué hablamos cuando hablamos de economía solidaria? conceptos y nociones afines. En I. d. Vasco, *XI Jornadas de economía crítica* (pág. 26). Bilbao, España: HEGOA.
- Pérez, C. (2004). *Revoluciones tecnológicas y capital financiero: la dinámica de las burbujas financieras y las épocas de bonanza*. México: Siglo XXI.
- Pérez-Caldentey, E. y. (2013). The Euro imbalances and financial deregulación: a post keynesian interpetación of the european debt crisis. 37, Austin Texas University.
- Petty, W. (1662). *A treatise of taxes and contributions*. London: N Brooke, at the Angel in Cornhill. Obtenido de <http://socserv2.socsci.mcmaster.ca/econ/ugcm/3ll3/petty/taxes.txt>
- Petty, W. (1667). *The economic writings of sir William Petty, together with the observations upon bills of mortality, more pobably by captain John Graunt*. Cambridge University Press, 1899, 2 vols: Charles Henry Hull. Obtenido de <http://oll.libertyfund.org/titles/1677>
- Piketty, T. (2014). *Capital in the twenty-first century*. Cambridge, Massachusetts Londres, Inglaterra: Belknap press, Harvard University Press.
- Pindyck, R. S. (1998). *Econometría: modelos y pronósticos*. México, D. F.: Mc Graw Hill.
- Pinilla, P. R. (2006). *Más allá del bienestar. La renta básica de ciudadanía como innovación social basada en la evidencia*. Barcelona, España: Icaria editorial, s. a.

- PND. (2013-2018). Plan nacional de desarrollo. *Diario Oficial de la Federación*, IV.1. Diagnóstico: existe la oportunidad para que seamos más productivos. Fomento económico, política social y sectorial. Obtenido de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013
- PNUD. (1990). *Informe de Desarrollo Humano*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.
- PNUD. (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano*. New York: ONU.
- Poirier, G. K. (1995). An emprical investigaction of Wagner´s hypothesis by using a model occurence framework. *Journal of the Royal statistical society. Series A*, 123-141.
- Popper, K. (1963). *Conjetures and refutations. Readings in the philosophy of science*. New York: Routledge, 2002.
- Raczynski, D. (1999). *La crisis de los viejos modelos de protección social en América Latina. Nuevas alternativas para enfrentar la pobreza*. Buenos Aires: Paidós.
- Ramírez, C. E. (2006). Por una política fiscal contracíclica. *Problemas del desarrollo. Revista latinoamericana de economía*, 81-107.
- Ramsey, F. P. (1928). *A mathematical theory of saving* (Vol. 38). (C. U. Press, Ed.) Cambridge, UK: Economic Journal.
- Reinhardt, F. L. (2008). Corporate social responsibility trough an economic lens. *NBER working papers*, 13989, 2-36.
- Reynolds, C. W. (1996). Por qué el desarrollo estabilizador en México fue en realidad desestabilizador. Algunas consecuencias para el futuro. (F. d. económica, Ed.) *El trimestre económico LXIII*, 2(250), 653-680.
- Robles, B. R. (18 de Agosto de 2015). Firma de nota de colaboración SEDESOL-FAO. *Secretaría de desarrollo Social*. Distrito Federal, México.
- Salinas de Gortari, C. (2006). Informes presidenciales. (D. d. transparencia, Ed.) *Informe presidencial*, 430.
- Schumpeter. (2008). *Business cycles. A theoretical, historical and statistical analysis of the capitalism process*. Nueva York.
- Schumpeter, j. A. (2006). *History of economic analysis*. United Kingdom: Taylos & Francis e-Library. Obtenido de <http://digamo.free.fr/schumphea.pdf>
- SCI. (varios años). *Cuentas por sectores institucionales*. Aguascalientes, México: SCNM, INEGI.
- SCN. (2008). *Manual del Sistema de cuentas nacionales*. Nueva York: ONU.
- SCN, 9. (1993). *Manual del Sistema de cuentas nacionales*. Nueva York: ONU.

- SCNM. (Varios años). *Cuentas de bienes y servicios*. Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- SEDESOL. (2011). *Quinto informe de actividades*. México, D. F.: SEDESOL.
- SEDESOL. (2012). *Sexto informe de actividades*. México, D. F.: SEDESOL.
- SEDESOL. (2013). *Primer informe de actividades*. México, D. F.: SEDESOL.
- SEDESOL. (2015). *Presentación del Sistema de focalización de desarrollo (SIFODE) para reconducir la política social del Estado*. México, D. F.: Comunicado Num. 162, 15 de julio.
- SHCP. (2014). *Acuerdo de certidumbre tributaria*. México, D. F.: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- SIFODE. (15 de julio de 2015). *Secretaría de Desarrollo Social*. Obtenido de Sistema de focalización de desarrollo:
http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/PDF/SIFODE_DGGPB.pdf
- Sin hambre. (08 de Agosto de 2015). *Sin hambre. Cruzada nacional*. Obtenido de
<http://sinhambre.gob.mx/objetivos-de-la-cruzada/>
- Sorbazo Fimbres, H. E. (2011). Multiplicadores de gasto en un modelo insumo-producto. *EconoQuantum*, 6(1), 7.
- Sorbazo Fimbres, H. E. (2012). Reforma fiscal y relaciones fiscales intergubernamentales. En N. Lustig, *Los grandes problemas de México, Tomo IX Crecimiento económico* (pág. 325). México, D. F.: El Colegio de México.
- Sossi, G. (1990). The economics of technical change and economic theory. 646.
- Steedman, I. (1972). The State and the outcome of the Pasinetti process. *The economic journal*, 1387-1395.
- Stein, E. e. (2006). La política de las políticas públicas. *Progreso económico y social de América Latina* (pág. 327). Washington, D. C.: Davis Rockefeller Center, Harcard University/ BID.
- Stiglitz, J. (2003). El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina. *Revista de la CEPAL*, 7-40.
- Stiglitz, J. (2008). *Economía del sector público (3a ed)*. Barcelona, España: Antoni Bosch.
- Stone, R. S. (1959). *Social accounting and economic models*. London, England.
- Tcherneva, P. R. (january de 2011). Fiscal policy effectiveness: lessons from great recession. *Levy Economics Institute of Bard College*, 25.
- Thirlwall, A. P. (1979). The balance of payments constraint as an explanation of international growth rate differences. (B. N. lavoro, Ed.) *The Levy Economic Institute Bard College*, 128, 45-53.

- Thirlwall, A. P. (1989). A growth model along Kaldorian lines. *University of Kent at Canterbury, Reino Unido*, Mimeo.
- Thompson Araujo, J. a. (1992-1993). The government sector in Kaldor-Pasinetti models of growth and income distribution. *Journal of post keynesian economics*, 15(2), 211-228.
- Thurow, L. C. (1983). *Dangerous currents: the state of economics*. New York: Random House.
- Tollison, C. K. (1994). Peacock and Wiseman on the Growth of public expenditure. *Public choice*, 2(28), 125-128.
- Tucker, I. B. (2014). *Fundamentos de macroeconomía*. México, D. F.: Prentice Hills.
- Valencia, E. L. (2006). Puntos de veto en la sociología. *Instituto de investigaciones jurídicas*, 21, 43-78.
- Veblen, T. (1958). The theory of Business Enterprise. *New York: A mentor book, The new american library of world literature, Inc.*
- Videgaray, C. L. (1998). *The fiscal response to oil shocks*. Massachusetts: Massachusetts Institute of technology.
- Videgaray, C. L. (18 de Marzo de 2015). Palabras del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Luis Videgaray Caso, en la 10a cumbre financiera mexicana de Latinfinance. México.
- Villarespe, V. (2010). *Pobreza: concepciones, medición y programas (1a ed.)*. México, D. F.: Instituto de investigaciones económicas: UNAM.
- Von Mises, L. (1998). *Human action. A treatise on economics*. Auburn, Alabama: Ludwig Von Mises Institute.
- Von Mises, L. (1998). *Problemas económicos de México. Ayer y hoy*. Naucalpan, México: Biblioteca CI, Instituto Cultural Ludwig Von Mises.
- Wagner, A. (1863). The system of the austrian state budget. En C. Brandstätter, *A history of german and austrian economics thought on health issues* (pág. 296).
- Walras, L. (1896). *Études D'Économie sociale (Théorie de la répartition de la richesse sociale)*. Paris: F. Pichon, imprimeur-éditeur. Obtenido de <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k111751z>
- Weber, M. (1968). *The Theory of social and economic organization*. Nueva York: T. Parsons, Free Press. Obtenido de https://archive.org/stream/MaxWeberEconomyAndSociety/MaxWeberEconomyAndSociety_djvu.txt
- Williamson, J. (2002). Chapter 2 from Latin american adjustment: How much has happened? En P. I. economics, *What Washington means by policy reform*. Washington D. C.

- Wittaker, J. (2011). Eurosystem central banks and the target debt debate. *Qfinance*, 4.
- Wray, R. (2011). The financial crisis viewed from the perspective of the social costs,. *Levy economics Institute of Bard College*, 26.
- Wray, R. L. (2007). Minsky's approach to employment policy and poverty: employer of last resort and the war on poverty. *The Levy Economics Institute and University of Missouri-Kansas City*(Working paper N° 515), 34.
- Wray, R. L. (2007). Minsky's approach to employment policy and poverty: employer of last resort and the war on poverty. *The Levy economics institute and University of Missouri-Kansas City*, 32.
- Wray, R. L. (2007). The employer of last resort programme: could it work for developing countries? *Economic and labour market papers*(5), 15.
- Wray, R. L. (2011). Minsky crisis. *Levy economics Institute of Bard College*, 14.
- Zalduendo, E. A. (1998). *Breve historia del pensamiento económico*. Buenos Aires, Argentina: Macchi.
- Zedillo Ponce de León, E. (2006). *Informes presidenciales* . México: Centro de documentación, información y análisis: Subdirección de referencia especializada .